

Cartas escritas durante una residencia de
tres años en Chile, en las que se cuentan
los hechos más culminantes de las luchas
de la revolución en aquel país; con un inte-
resante relato de la pérdida de una nave y
de un bergantín de guerra chilenos a con-
secuencia de un motín, y del arresto y pe-
nalidades que sufrieron durante seis meses
en las Casasmatas del Callao varios ciuda-
:-: danos de los Estados Unidos. :-:

Por **SAMUEL B. JOHNSTON**
QUE ESTUVO AL SERVICIO DE LOS PATRIOTAS

Traducidas del inglés por J. T. MEDINA



SOC. IMPRENTA-LITOGRAFIA "BARCELONA"
Santiago-Valparaíso

1917



CARTAS ESCRITAS DURANTE UNA RESIDENCIA DE TRES AÑOS EN CHILE

EN LAS QUE SE CUENTAN LOS HECHOS MÁS CULMINANTES DE LAS LUCHAS DE LA REVOLUCIÓN EN AQUEL PAÍS; CON UN INTERESANTE RELATO DE LA PÉRDIDA DE UNA NAVE Y DE UN BERGANTÍN DE GUERRA CHILENOS A CONSECUENCIA DE UN MOTÍN, Y DEL ARRESTO Y PENALIDADES QUE SUFRIERON DURANTE SEIS MESES EN LAS CASASMATAS DEL CALLAO VARIOS CIUDADANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS. — POR SAMUEL B. JOHNSTON, QUE ESTUVO AL SERVICIO DE LOS PATRIOTAS.

TRADUCIDAS DEL INGLÉS

POR

J. T. MEDINA

NOTICIA BIOGRÁFICA DEL AUTOR

El librito que hoy ofrezco vertido fielmente del inglés, fué impreso en 1816 en el pueblo de Erie del Estado de Pennsylvania en Estados Unidos, y aunque su existencia era conocida por la descripción que de él dió Joseph Sabin en 1877, tanta es su rareza, probablemente por haber salido á luz allí y en tirada muy reducida, que nunca, hasta hace pocos días, había logrado verle. Un ejemplar estaba, sin embargo, desde

tiempo atrás en Chile, traído que fué por don Francisco Solano Astaburuaga, de quien lo heredó su hijo don Luis, en la venta de cuya biblioteca fué adquirido en un alto precio— en competencia con un caballero norte-americano muy conocedor de la bibliografía de su país, que estaba como pocos en situación de apreciar su valor,— por don Carlos R. Edwards, y á su amabilidad soy deudor de que me permitiera traducirlo.

Fué su autor Samuel Burr Johnston, cuya biografía esboché en el prólogo de mi *Imprenta en Santiago*, que hoy, merced á los datos que de su persona nos da en sus *Cartas sobre Chile*, es posible adelantar y esclarecer en más de algún punto que permanecían en la penumbra, y que podrá completarse, en cuanto al lugar de su origen y á la fecha de su nacimiento una vez que se conozca la declaración que prestó en el proceso que se le siguió en el Callao, de que á su tiempo he de hablar, y que se hace forzoso por ahora dejar para ocasión posterior, cuando, Dios mediante, publique las *Adiciones* que preparo para aquella mi obra.

Johnston había salido de Nueva York el 22 de Julio de 1811, embarcado en la fragata mercante *Galloway*, en compañía de Guillermo Burbidge y de Simón Garrison, tipógrafos los tres, que debían tomar a su cargo en Santiago la imprenta que don Mateo Arnaldo Hœvel había encargado á Estados Unidos con el propósito de ofrecerla al Gobierno insurgente de Chile, sin duda después de insinuaciones que de éste recibiera. La ilustración de que dió pruebas Johnston y el hecho de que su nombre aparezca enunciado siempre el primero en los colofones de los papeles salidos de esa imprenta inducen á creer que era él quien la dirigía, que fué su regente, para hablar en términos del oficio. Todos ellos venían, al parecer, á la gruesa ventura y sin contrato alguno previo para el ejercicio de su arte en Chile.

Después de una navegación de 122 días sin incidentes dignos de nota, la *Galloway* echaba sus anclas en Valparaíso el 21 de noviembre de ese año 1811. Sabedor el Congreso

reunido entonces en la capital del arribo de la nave, de las mercaderías que conducía y de que en ella habían llegado también algunos «artistas», seis días más tarde dirigió á Hœvel una nota en la que le pedía que le «diese razón de la profesión y designios de dichos artistas, de los objetos conducidos relativos á la utilidad pública, especialmente de la imprenta (cuya conducción se tratará de acelerar) y de proponerle los medios que haya más asequibles, atendidas nuestras actuales circunstancias, para proteger y aliviar en cuanto sea posible á los individuos cuyas profesiones sean útiles al reino».

El Gobierno, por su parte, compró á Hœvel la imprenta, que era de propiedad de otro americano llamado Livingston, pero que venía á él consignada, y le pidió que se hiciese cargo de conducirla a Santiago. Johnston, después de una permanencia de diez días en Valparaíso, emprendió su marcha á la capital el 1.º de diciembre y llegaba aquí en la noche del 2, habiendo hecho el trayecto á caballo en 24 horas.

Se instaló el taller tipográfico en un departamento del edificio de la Universidad de San Felipe (á los pies del actual Teatro Municipal) y el 1.º de febrero del año inmediato siguiente, la Junta Gubernativa, compuesta de don José Miguel Carrera, de Cerda y Portales, dictaba un decreto señalando á los tres tipógrafos norte-americanos un sueldo de mil pesos anuales, que debía comenzar á contárseles desde el 24 de diciembre anterior, esto es, según es de presumirlo, desde el día en que la imprenta quedó instalada. El contrato no fué por más de doce meses. Hœvel se obligaría á satisfacerles otros doscientos pesos más á cada uno, de las utilidades que produjese la imprenta, sin perjuicio de añadir el Estado, por su parte, una gratificación, que se sacaría de las mismas utilidades, caso de haberlas; «y estando ellos, se añadía en ese decreto, recién venidos de países extranjeros, sin conocimientos ni rentas para su sustento, la Junta ha tenido á bien adelantarles el sueldo de un tercio de año», previa la fianza de Hœvel.

Bajo estas condiciones iniciaron, pues, sus tareas tipográficas, cuya primera muestra fué el prospecto de la *Aurora*, que comenzó a circular con extraordinarias manifestaciones de júbilo de todo el pueblo de Santiago el día 12 de febrero de ese año (1). Continuaron sin interrupción en ellas los tipógrafos norte-americanos, hasta que el 4 de julio de ese año, con motivo de la fiesta que se celebró en el consulado de su nación para conmemorar el aniversario de la independencia de los Estados Unidos, después de las libaciones del día, en el baile que allí tuvo lugar en la noche, comenzaron á molestar a la concurrencia y se descomidieron con las señoras que á él asistían, y hubieron de ser sacados de la sala por orden del cónsul Mr. Poinsett para ser conducidos por una escolta á cargo de un sargento a la casa en que posaban, que probablemente sería el mismo local de la imprenta. Profundamente irritados de tal desaire, en el camino insultaron á la guardia, la que hizo fuego sobre ellos y los que los acompañaban, entre quienes se contaban algunos oficiales chilenos, de lo que resultó quedar ocho personas gravemente heridas, incluso Burbidge, que falleció cuatro días más tarde. Johnston y Garrison fueron presos y estuvieron arrestados hasta poco antes del 23, día en que la *Aurora* volvió á registrar al pie de sus columnas los nombres de ambos. Por tal causa, es muy digno de recordarse que los números del periódico del 9, 16 y extraordinario del 18 de aquel mes fueron compuestos y tirados por don José Manuel Gandarillas, joven chileno empleado entonces en el Cabildo, que sin omitir sacrificios y dando pruebas de singular pericia, logró salir avante en la publicación de aquella hoja á efecto de que en ningún caso se interrumpiese. La evidente conveniencia que

(1) Adviértase que ese prospecto carece de fecha: pero pues el número primero del periódico lleva la del 13 de febrero, es de creer que apareciera el día anterior, con lo cual tendremos que en el 12 de febrero debe conmemorarse en Chile el cuádruple aniversario de la aparición del primer periódico,—de la imprenta, podría decirse,—de la fundación de Santiago, de la batalla de Chacabuco y de la declaración de la Independencia.

había en que se siguiese publicando fué sin duda también lo que motivó la pronta libertad de los americanos. Johnston, apenas si en sus *Cartas* trae una mención,—ya se comprenderá por qué,—de aquel memorable 4 de julio celebrado por primera vez en Santiago y en el que se estrenó igualmente por los insurgentes el uso de la escarapela tricolor, símbolo de una nueva patria.

Ocupado tranquilamente Johnston, después de eso, en sus tareas de impresor, fruto de ellas fueron, además de la *Aurora*, todos los papeles que vieron la luz pública en Santiago en aquel tiempo, cuya nómina es fácil consultar, no necesito decir dónde, el *Reglamento constitucional*, primer ensayo de nuestro régimen político independiente, al cual Johnston atribuía, con razón, tanta importancia, que lo tradujo al inglés y lo insertó íntegro en sus *Cartas*; el *Prontuario del ejercicio y evoluciones de la caballería*, base de la instrucción militar de las noveles tropas independientes; y la *Carta de un Español al Americano*, que es, propiamente, el primer libro impreso en Chile: todos del año de 1812.

A cargo de la impresión de la *Aurora* estuvo hasta que el periódico cesó de aparecer con su número de 1.º de abril de 1813. Del «Estado de los gastos y entradas de la Imprenta desde el 1.º de diciembre hasta la conclusión de las *Aurora*,» cuyo tiempo se estimó como de año y medio, resulta que Johnston había percibido por sus sueldos la suma de 1,500 pesos. Nada se dice en ese documento respecto a si Hœvel le acudiera o nó con la suma que la Junta le señaló, y es seguro que no percibió un centavo a título de partícipe de las ganancias del taller, puesto que no las hubo.

Sin que se le hubiese renovado expresamente su contrato, cuando cesó de aparecer la *Aurora*, fecha en que le fué liquidado su sueldo, según acaba de verse, Johnston pasó a imprimir *El Monitor Araucano*, cuyo primer número circuló el 6 de abril, que reemplazó a aquel periódico, y estuvo a su cargo hasta el 13 de ese mes, pues ya en el del 15 desaparece su nombre del colofón, que firman solos Garrison y Benítez,

inglés este último, a pesar de lo que pudiera creerse en vista de su apellido, pero perfectamente conocedor del castellano. ¿Qué había ocurrido a Johnston?

Contestando a esta pregunta, emití, años hace (1891), la hipótesis de que se hubiese visto en el caso de ausentarse de Chile por causa de haber sido arrendada la Imprenta por don José Camilo Gallardo y carecer así de ocupación. Fundado en documentos descubiertos posteriormente, don Julio Vicuña Cifuentes sostuvo en el prólogo que puso a la reimpresión de la *Aurora* que el arrendamiento hecho por Gallardo procedió de haberse ausentado Johnston de Santiago para acompañar, probablemente, a don José Miguel Carrera cuando partió de Santiago en dirección al sur el 1.º de abril de dicho año 1813; hipótesis que, al menos en cuanto a la fecha, es de todo punto insostenible, puesto que, como el mismo señor Vicuña lo advierte, y ya queda expresado, el nombre de Johnston aparece al pie de los primeros números de *El Monitor Araucano*, hasta el del 13 de dicho mes, y ciertamente que es inadmisibile, en vista de eso, que tal cosa pudiera ocurrir estando ya él en Concepción. (1) Si, pues, tal viaje no debió de verificarse sino después de aquel día, ¿tuvo lugar en realidad, y con qué fecha?

Hay, en efecto, en los documentos algún asidero para sostener, aparentemente, la efectividad de aquel viaje de Johnston. En el expediente a que aludía se encuentra un memorial de Gallardo, fechado el 19 de abril, en cuyo encabezamiento expresa que hacía su propuesta de arrendamiento de

(1). He aquí las palabras del señor Vicuña. «Según todas las probabilidades Johnston debió salir de Santiago el 1.º de abril de 1813 con don José Miguel Carrera, a quien acompañaba el Cónsul de los Estados Unidos, Poinsett, y una reducida escolta de húsares. Acaso Johnston iba llevado por Poinsett, depuestos ya los enconos que debieron separarlos después de la trágica noche del 4 de julio del año anterior. Nada sabemos del papel que desempeñó el antiguo tipógrafo en la expedición, ni del carácter con que iba en ella, pues su nombre no vuelve a aparecer en ningún documento de la época, hasta el 21 de febrero del año siguiente»...

la Imprenta «con motivo de la ida de su impresor don Samuel Burr Johnston para la expedición de Concepción»; y luego, en el que como administrador del taller presentó al Gobierno, proveído que fué el 22 del mismo mes, «que con motivo de haber salido para la expedición de Concepción el impresor don Samuel Burr, el intendente de ella me comisionó para que me hiciese cargo de ella hasta tanto que V. E. se sirva determinar sobre el particular».

Pues, á pesar de tan categóricas afirmaciones, Gallardo estaba en un error y Johnston permanecía aún en Santiago el 30 de ese mes, fecha en que databa aquí su carta quinta, y sólo uno ó dos días después se marchaba, no al sur, sino apresuradamente á Valparaíso, habiendo hecho esa jornada en 13 horas á caballo. (1)

Dejaba así, de la noche á la mañana, sus tranquilas labores de la imprenta para convertirse, según sus palabras, en un hijo de Neptuno y «buscar renombre por el tronar de los cañones». Para tan extraña determinación habían influido seguramente varias circunstancias: veíase ya desligado de sus compromisos de impresor; el provecho pecuniario que después de tan largo viaje como el que había hecho á un país extranjero hartó remoto y apartado de su patria y de diversa lengua que la suya, y de un trabajo constante de quince meses, le había resultado tan escaso, que sus economías apenas pasaban de un centenar de pesos (2); el Gobierno insurgente organizaba por esos días en Valparaíso una escuadrilla con la que se proponía cortar al enemigo venci-

(1) Dice él (página 180 del texto inglés), hablando de la resistencia del caballo chileno: «. . . I have travelled one hundred miles in the same horse in thirteen hours.» viaje que, por la distancia recorrida, creemos que se refiere al que indicamos. Ya vimos que él cuenta también que a su venida lo efectuó en 24 horas.

(2) Tal fué la suma de que los amotinados le despojaron, que constituía toda la que poseía: «taking from me one hundred and seven dollars, which was all I had». Página 111 de la edición inglesa.

do en tierra su retirada al Perú, campaña para la cual se ofrecía á los que se enrolasen en ella ventajas considerables, como eran, ente otras, la de que serían suyas las presas que hicieran, asegurándose al respecto en Santiago que las tripulaciones que se aprestaban para las naves que debían hacerse al mar, por lo menos la del *Potrillo*, estaban todas compuestas de ingleses y norte-americanos, lo que era ya una expectativa fundada de éxito y buena compañía para él: obtuvo entonces su nombramiento de teniente de fragata, y con él en su cartera se presentó en Valparaíso. A su llegada allí se encontró, con no poco descontento suyo, con que esa última información era errada; pero no era ya tiempo de arrepentirse y se embarcó en el *Potrillo*, de cuya dotación pasó á ser el único oficial con título después del capitán Mr. Edward Barnewall, hasta hallarse ya listos para partir el 26 de ese mes de abril.

El lector encontrará en el relato de Johnston en lo que paró aquella que podríamos llamar una calaverada. Traicionados por virtud de un complot fraguado en tierra y que hubo de estallar á vista misma de las autoridades de Valparaíso, el 3 de mayo Johnston fué apresado, logrando escapar milagrosamente de que lo matase un negro, para ser llevado junto con sus compañeros fieles al Gobierno, al Callao, adonde llegaron el 18 de aquel mes. Encerrados inmediatamente en los calabozos del fuerte de aquella plaza, se les siguió un proceso, en el que prestó Johnston su declaración el 24, que se creyó había de terminar por ahorcarlos á todos como auxiliares de rebeldes del Rey de España ó de piratas; hasta que, después de cinco meses y trece días de cárcel, en cuyo tiempo estuvo varias veces enfermo en el hospital, el 13 de octubre recibió orden de embarcarse en el *Hope*, buque que debía dirigirse en derechura a Estados Unidos, según se aseguraba, y que se hizo a la vela al siguiente día. Pero, como era de esperarlo de la mucha gente que iba a bordo y de las pocas provisiones que cargaba, ese buque tuvo que recalar en Valparaíso, donde fondeaba el 6 de

noviembre inmediato. En esa misma noche, Barnewall y Johnston se dirigieron a tierra, deseosos de informar sin pérdida de tiempo al Gobierno de las personas que habían sido allí los instigadores del motín, antes de que lograran escapar; Barnewall continuó en esa misma noche su viaje á Santiago, y Johnston, aunque se propuso en un principio hacerlo tres días después, no lo pudo verificar sino un mes más tarde, habiendo llegado por segunda vez a Santiago el 8 de diciembre.

Barnewall, á la vez que dar cuenta de las causas del fracaso de la comisión que se le confió y de imponer al Gobierno de las noticias que tenía del estado de los negocios públicos del Perú, inició sus gestiones cerca de la Junta para que a él y a sus subordinados se les diese alguna gratificación por sus servicios, considerando, sobre todo, las pérdidas y penalidades que habían sufrido, que hubo de repetir nuevamente, en vista de que sólo había obtenido en respuesta buenas palabras, con las cuales, como observaba Johnston, estaban amenazados de pasar muchas noches sin cenar, cual les había acontecido en sus calabozos del Callao; lo que sin duda les hubiera ocurrido á no acudir en su socorro el capitán Mascena Monson, dueño que fué del *Colt* (el *Potrillo*) que poco tiempo hacía lo había vendido al Gobierno en 18 mil pesos, (1) quien les dió, no sólo lo necesario para sufragar a sus gastos más indispensables, sino también para que lo pasasen con toda holgura. Johnston se quejaba con razón de semejante conducta del Gobierno y carga la mano sobre todo a Lastra, que dejó partir de Valparaíso a tres o cuatro de los marineros norte-americanos, sin abonarles siquiera sus sueldos de seis meses, á pretexto de que no estaba autorizado para ello por la Junta.

Johnston, por su parte, sin hacer caudal de cobro de sus sueldos como marino, el 21 de febrero (1814) presentaba en

(1) Poseo copia del contrato. El precio fué el que apunto y no el de 16 mil pesos, como se ha dicho hasta ahora.

Santiago al Gobierno un memorial en que aparecen consignados el estado en que se veía y los proyectos que por esos días abrigaba, muy digno de ser conocido, por entero. Decía así:

«Excmo. Señor.—Don Samuel B. Johnston, con mi mayor respeto, ante V. S. digo: que hallándome en el reino de Chile (donde he sido llamado por el Excmo. Superior Gobierno) y en tiempo presente sin destino ninguno, estoy para emprender un viaje á la Europa con el objeto de comprar las máquinas y otros utensilios para establecer una imprenta y un molino de papel, y sólo necesito el permiso de V. S. para verificar mis deseos.

«Por tanto, pide y suplica á V. S. que me dará la licencia necesaria para que a mi propia costa pueda poner dicha imprenta y molino de papel, y trabajar con ellos obras que no sean prohibidas, en la capital de Santiago de Chile, sin embarazo ninguno, y que entrarán dichas máquinas sin pagar derechos de la aduana.

«También pide y suplica que V. S. me honrará con carta de ciudadanía de Chile, para poder pasarme mejor en países enemigos de los Estados Unidos, de los cuales soy ahora ciudadano.

«Parece que el bien público que puede resultar del establecimiento de este plan, tanto á la ilustración pública como á la mejora del comercio y el adelantamiento de las artes y ciencias en el reino de Chile es tan bien conocido por V. S., que para mí no es menester nombrarlo... Es gracia, etc.»

Cuando el secretario Doctor Lazo hubo de despachar el informe que se le pidió acerca de la solicitud del impresor bostonense (patria que se atribuyó á él y á sus compañeros de taller), que bien se deja comprender que era de redacción suya, lo hizo en términos que merecen también conocerse.

«Santiago y febrero 24 de 1814.—El mérito distinguido que ha contraído el suplicante durante el tiempo que ha residido en esta capital, sus recomendables servicios á beneficio de la república, en cuya libertad ha manifestado el ma-

yor interés, y padecido en su obsequio notables daños y perjuicios, lo hacen acreedor á que este Superior Gobierno le conceda la licencia que solicita de establecer una imprenta y un molino de papel, tan breve regrese de Europa con los útiles necesarios; al intento se le expedirá el correspondiente pasaporte para poder verificarlo. Y habiéndolo adoptado por hijo muy apreciable, lo declara por ciudadano chileno, y que, como tal, entre al goce de los privilegios y fueros que le corresponden, librándosele al efecto la particular carta de ciudadanía á que se ha hecho acreedor».

Por esos mismos días, una hoja contemporánea registraba la noticia siguiente: «De oficio se ha extendido una carta particular de ciudadanía á don Samuel Burr Johnston, con especificación de su relevante mérito, servicio y celo por la libertad».

Sin ocupación, deseando poner en ejecución aquellos proyectos, que podrían labrar su fortuna en un porvenir más ó menos cercano, y deseoso ya de volver a su casa, Johnston quiso lograr la ocasión que por esos días se le ofrecía para ello y que tan raras tenían que ser en aquellos tiempos, embarcándose en la fragata de guerra *Essex* de su país, que estaba al ancla en Valparaíso, y á ese propósito ofreció sus servicios al capitán David Porter, que la mandaba. Bien sabía que su ingreso en la tripulación de aquella nave no parecía exenta de peligros y aun de uno muy inmediato, pues no sólo su patria estaba entonces en guerra con la Gran Bretaña, sino que en aquel puerto se hallaban fondeadas tres naves de esa nación, que obedecían al comodoro James Hillyar, y que asechaban el momento de combatir al buque americano, creyendo poderlo vencer fácilmente; y más todavía, que por ciertas comunicaciones del marino inglés al Gobierno de Chile, de que por alguna rara circunstancia había podido imponerse, recelaba que se trataba de vencer sus escrúpulos para que se desentendiese de defender su neutralidad. Pero Johnston no trepidó, e interponiendo las influencias del cónsul Poinsett y del capitán Monson, obtuvo que

Porter le admitiese a bordo con el grado de teniente de infantería de marina, y en ese carácter se embarcó en la *Essex* pocos días antes del 28 de Marzo, célebre en los anales marítimos de aquella época por el sangriento combate que á la vista de todo el pueblo de Valparaíso y de los campesinos de los alrededores que acudieron a presenciarlo desde los cerros que dominan la bahía, tuvo lugar entre la *Phæbe* y la *Essex*, que concluyó, después de dos horas de lucha, por la rendición de ésta, cuando ya casi toda su tripulación estaba muerta o herida y la nave desmantelada y ardiendo. ¡Sarcasmos del destino! Aquel hombre de carácter dulce, que más de una vez había derramado lágrimas en su encierro del Callao, que había venido a Chile para ser elemento de luz y vida, figuraba ahora como actor en un episodio de destrucción, horror y muerte! Por fortuna para él, logró escapar ileso del combate y sin más pérdida,—que otra cosa no tenía que perder,—que una parte de su diario, que le impidió más tarde señalar con precisión, y tuvo por eso que suplir de memoria, algunas de las fechas apuntadas en su última carta escrita antes de partir definitivamente de Chile.

Johnston hubo de permanecer todavía en Valparaíso un mes entero. De acuerdo con lo resuelto por Hillyar, los prisioneros sobrevivientes de la *Essex*, después de prestar su palabra de honor de no volver á tomar armas contra Inglaterra, fueron despachados a Estados Unidos á bordo de la *Essex Junior*, que se hizo al mar desde Valparaíso el 27 de abril. Sus gestiones y las de sus compañeros que habían sido del *Potrillo* no lograron que el Gobierno de Chile les abonara un solo centavo por sus servicios.

No es del resorte de estos apuntes biográficos contar las peripecias del viaje de aquella nave, bastando con decir que cuando estaba ya para terminarse, el comandante de un buque inglés negóse en un principio a reconocer el salvoconducto que Johnston y demás tripulantes llevaban de Hillyar.

Volvió Johnston al seno de los suyos después de una ausencia de tres años: allí en Erie leyó probablemente sus apun-

tes de viaje a Mr. R. I. Curtis, dueño de la imprenta que había en el pueblo, quien, juzgándolos de interés, se ofreció á editarlos, si bien es de creer que para ello hubo necesidad, á fin de no hacer muy dispendiosa la impresión, de compendiar la redacción primitiva, dándole el autor, por efecto de un artificio literario, la forma de cartas a un supuesto amigo (1). Y hubo de mediar también otra supresión, hecha después de impreso el libro, pues tal como apareció resulta que le falta el prólogo ó advertencia que debió de preceder á las *Cartas*, (2) en el cual el autor daría cuenta seguramente de los motivos de su viaje á Chile y del desempeño de sus tareas de impresor. Difícil será acertar con los motivos de semejante supresión, que ha dejado el libro del regente de la imprenta de la *Aurora* destroncado y á los bibliógrafos ayunos de incidentes que habrían resultado interesantísimos para el conocimiento de los pañales del arte tipográfico en Chile. Así fué como en el orden personal, diré, falta todo lo que á él toca, si se exceptúa la relación de su permanencia en los calabozos de las Casasmatas del Callao, que resulta por extremo minuciosa.

Pero, en cambio de lo que falta de datos personales en el libro de Johnston, es rico en detalles de otro orden. Era, á todas luces, hombre de alguna ilustración, que deja traslucir en las reminiscencias que hace de poetas de su habla materna; estaba dotado de un espíritu sereno y observador y casi siempre se manifiesta imparcial en sus juicios, imparcialidad que sólo le abandona al tratar de lo que llamaba manejos

(1) Tal es lo que me parece se desprende de las siguientes palabras de Johnston, hablando de su diario: «This I intended to transcribe for your perusal, but as it has swollen to so large a size that I dare not tax your patience with the whole of it, I shall content myself with giving you a few extracts.»

(2) Esta mutilación ocurre a la vista a la simple inspección de los folios del libro, pues desde la página que debía ser la 5, se salta a la 13, es decir, faltan ocho; y no es que el ejemplar de que dispongo esté incompleto, pues la descripción de Sabin hace notar la misma omisión.

de Hillyar, y ya se ve por qué, de deprimir á Lastra ó de ensalzar á don José Miguel Carrera, á quien debió estar reconocido por haber sido él quien le firmó su contrato para servir al Gobierno; sin que deje de ser verdadero al pintarnos al general y estadista chileno con su carácter impulsivo y resuelto y valiente más que todos para empujar sin perdonar medios un nuevo orden de cosas, pasando sobre añejas tradiciones sociales y dogmas políticos arraigados por una dominación de tres siglos, que en esto estuvo su mérito y se basa su gloria; como hijo de otra raza y de muy diversa educación social á la que reinaba en el país, ha podido llamar la atención sobre lo que á él le chocaba, y de que un español ó hispano-americano no se habría dado cuenta, consignando, por tal causa, costumbres y anécdotas que resultan hoy por extremo interesantes y sobre las cuales no tengo para qué insistir, á no ser aquella, que vale por muchas, del percance ocurrido al convidado norte-americano que fué despedido por el dueño de casa por haber sostenido en una conversación durante la comida, que la independencia no podría alcanzarse por entero sin proclamar a la vez la libertad de conciencia, y que aun tuvo que ausentarse por algún tiempo de la ciudad hasta que se acallase el escándalo causado por sus palabras.

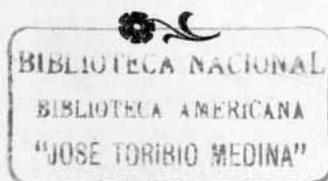
En el orden netamente histórico, sería también ocioso poner de manifiesto el valor de la informaciones que da sobre los incidentes del fracaso de la empresa acometida por nuestra primera escuadra nacional, si así puede llamarse, tan desconocidos hasta ahora, que bastará recordar que en el escueto relato que de ellos hace el erudito analista de nuestra revolución de la Independencia asegura haberlos tenido de meras informaciones verbales, posteriores casi en medio siglo a los días en que se verificaron.

La seriedad con que procedía Johnston y el criterio que lo guiaba en sus informaciones se acredita con la inserción que hizo de varios documentos íntegros, que estimó de interés, y que he conservado en mi traducción copiándolos de los origi-

nales que á él le sirvieron para vertirlos al inglés, con la sola excepción de la carta de Carrera al pueblo y oficialidad del batallón de Valdivia, datada en Talca el 5 de Mayo de 1812, por ser demasiado extensa para reproducirla aquí por entero y he preferido por eso traducir el extracto de ella que da Johnston, que el lector curioso podrá cotejar con el original y apreciar así el acierto con que lo hizo.

Existen, sin duda, errores en algunas partes del relato de Johnston, procedentes de informaciones ajenas y que tocan a sucesos anteriores al tiempo en que vivió entre nosotros, que son fáciles de salvar para el medianamente instruído, y, por lo demás, de tan escasa monta, que en nada disminuyen el valor de sus restantes dictados, hijos que fueron, justo es reconocerlo, de un espíritu bien intencionado hacia la que había elegido por su segunda patria. Creo hacer obra meritoria al ofrecerlo hoy á los chilenos en nuestra propia lengua.

J. T. MEDINA.





CARTAS DE CHILE

CARTA PRIMERA

VIAJE HASTA VALPARAÍSO Y DE AHÍ Á SANTIAGO

Santiago de Chile, 9 de febrero de 1812.

Querido amigo:

Después de un molesto y desagradable viaje de 122 días, llegamos el 21 de Noviembre á Valparaíso, el principal puerto de este reino.

Me propuse, cuando partí de Nueva York, llevar un diario ordenado de nuestra travesía, imaginándome que una tan larga jornada habria de ofrecer abundante materia que contar. Así sucede de ordinario, en el modo acostumbrado en las narraciones de viajes, basadas, frecuentemente, en exageraciones y bambollas; si bien las de viajes marítimos resultan generalmente más espumosas que las aguas del mar, aunque, de seguro, no tan profundas. Pero de hecho nuestro viaje estuvo tan destituido de variedad, tan poco de mara-



villosa ocurrió durante él, que un diario continuado, hablando con entera verdad, resultaría poco instructivo y aun de menos entretenimiento. Comencé, en efecto, uno, pero hube de interrumpirlo. Sin embargo, he ido apuntando, á medida que ocurrían, cualquier incidente que me imaginé pudiera interesar á Ud. Tal fué lo que me propuse consignar para disfrute de Ud., pero alcanzó tales proporciones, que no atreviéndome á poner á prueba la paciencia de Ud. trasmitiéndoselo por entero, debo contentarme con darle algunos pocos extractos.

Desde el momento en que pasamos el faro de Sandy-Hook hasta que cruzamos la línea ecuatorial, el tiempo se mantuvo casi continuamente en calma; apenas si experimentamos una brisa más intensa que la que en términos de marina se llama viento favorable, ó que, en lenguaje poético, se nombra céfiro. Algo sufrimos del calor en la zona tórrida, aunque, en verdad, no lo notamos tan extremado, aun despedido «de los ardientes rayos de un sol á plomo», como lo sentimos en Nueva York durante las dos primeras semanas del pasado mes de julio. El 21 de septiembre cruzamos el trópico de Capricornio, después de haber sudado 34 días en la zona tórrida. El tiempo continuó siendo notablemente bonancible, hasta que alcanzamos el grado 28 de latitud sur. Aquí, por primera vez, experimentamos lo que se llama una racha de viento, sin que antes de esto ocurriese más cosa de importancia que un chubasco. El viento saltó al nornoreste y comenzó á soplar bastante fresco; el mar se agitó con violencia casi al punto mismo; las ondas se encresparon, saltaban las espumas de las olas y la nave cabeceaba, etc., etc. Diéronse al instante órdenes para disminuir de velas y rizar la de trinquete. Durante largo tiempo había estado en espera de un temporal, preguntando con frecuencia siempre que nos asaltaba una racha, si aquello no era un temporal; al hacer hoy mi consabida pregunta, se me dijo que habíamos tenido una verdadera tormenta; pero no duró mucho: en unas seis horas navegábamos de nuevo á velas desplegadas.

Habiendo penetrado en los dominios australes del dios de los hielos, esperábamos pronto un cambio considerable de tiempo, y en ello no anduvimos descaminados, porque bien pronto sentimos que el frío aumentaba, de tal modo, que cuando alcanzamos los 58 grados de latitud sur, llegó á hacerse intenso. Fué tarea penosa la de doblar el cabo de Hornos. Nos vimos forzados durante quince días á soportar un mar de proa y vientos contrarios, en un paraje por extremo frío, y sin lograr fuego alguno para endulzar los efectos desagradables de la temperatura. Llegamos entonces á estimar el lujo que importa el calor de una estufa, así como nadie sabe apreciar cuanto vale la salud sino cuando está enfermo.

Como el camarote que ocupábamos á bordo era grande, resolví apersonarme al cocinero, quien, después de algunas indirectas, me invitó á sus dominios, pero luego hube de verme en la precisión de tomar un partido, ante la disyuntiva de sofocarme por el humo ó de helarme, y resolví como preferible esto último.

Hallándonos el 23 de Noviembre (1), según las observaciones hechas, en la longitud de 80 grados al oeste del meridiano de Londres y á los 55 de latitud sur, después de haber sido asaltados por muchas furiosas rachas de viento, granizo y fríos aguaceros, hallamos que habíamos doblado con fortuna esa horrible punta (Cabo de Hornos), para pasar el cual, el célebre navegante inglés Almirante Anson aseguraba haber perdido tres veces su velamen entero, lo que logramos sin daño de un solo cable.

Pronto notamos que, si bien habíamos doblado el Cabo de Hornos, permanecíamos aún dentro de la zona de las tormentas. El día 29 comenzó a desencadenarse un vendabal más fuerte de cuantos hasta entonces hubiéramos experimenta-

(1) La errata es manifiesta, y adviértase que vuelve á repetirse unas cuantas líneas más adelante, pues ya dijo el autor que había llegado á Valparaíso el 21 de ese mes. En ambos pasajes debe, pues, leerse octubre en vez de noviembre.—N. del T.

do, acompañado de nieve y de granizo. A las ocho de la mañana, saltó el viento al N.N.O. (enteramente de proa) y se convirtió en temporal tan violento, que antes de las diez, el barco navegaba con solo las velas indispensables. Nuestras provisiones, (que por esos días se hallaban ya muy mermaidas y habían, por lo mismo, pasado á ser de incalculable valor) las pusimos en el entrepuente, temerosos de que un golpe de agua cargase con ellas, y se hizo cuanto las circunstancias aconsejaban para capear el temporal lo mejor que se pudiera.

Aquí sería el caso de decir que si poseyese el talento descriptivo de algunos viajeros, que han deleitado al mundo con relatos de escenas como la que presenciaba, lo haría estremecer á Ud.: os diría que para pintar el horrible aspecto del océano agitado por tan tremendo vendabal, sería imposible; porque, en verdad, el vocabulario inglés se halla falto de expresiones para pintar como se debiera un tema tan sublimemente terrible y por tanto extremo horrorífico; decir que las olas eran tan altas que parecían montañas, sería simplemente una vulgaridad, y apenas daría una pobre pintura del espectáculo. «Grandes cordilleras de agua corrian sin cesar, á nuestro alrededor», tan enormes, tan gigantescas, que comparadas con ellas los Andes ó los montes Allegheny, podrían estimarse como simples hormigueros ó topineras. A veces nuestro barco parecía levantarse hasta las nubes, como si hubiese emprendido el vuelo para llegar á los cielos, y en otras parecía como si se fuera á hundir en lo más profundo de la tierra. Por momentos nos sumergiámos, ya en las garras de la muerte, y luego subíamos, como nos parecía, desde el sepulcro. Decir que el viento resonaba como el trueno, sería una pálida pintura de su horroroso estruendo. Silvaba cual si el aire estuviese poblado con los ahullidos de toda especie de animales salvajes y de los reptiles que habitan las soledades del Africa ó las florestas sin límites de la América del Sur; y entre ellos habrían podido distinguirse los rugidos de los leones, los gruñidos de los leopardos, panteras y ti-

gres; los ahullidos de los lobos y de las hienas; los silbidos de las serpientes y fieros dragones, los chillidos de las lechuzas y el aborrecible *waw-woo-waw* de los gatos silvestres; reunidos todos en desigual concierto, para producir los sonidos más repelentes y tristemente discordantes que jamás llegaron á oídos humanos. Y así, para acabar de pintar tal escena, pondré punto final á mi descripción, dándole tinte más culto, con los siguientes versos:

La tierra se queja, el aire se agita y resuena lo profundo—
Las rocas, estremeciéndose, estallan, y las montañas parecen bailar—
La desesperación se apoderó de nuestra razón.—
Y, dislocados por el horror, cada uno de nuestros miembros, temblaban.

Si me propusiera pintar á Ud. escenas tristes, contaría á Ud. uno por uno los detalles del viaje en este mismo exagerado diapasón, si bien, modestamente declaro, que así y todo, queda bastante lejos de lo que fué en realidad, y si lo he logrado, habrá sido lo que los marinos llaman un embuste gordo.

Cierto es que el viento era harto fuerte y que, en consecuencia, el mar se hallaba muy agitado; lo es también que nos sentíamos recelosos de surcar un mar que pudo habernos proporcionado algún serio percance, y que, así, nos considerábamos menos seguros que lo que pudiéramos navegando con brisas moderadas; pero que las olas sobrepasaban en altura al Pico de Tenerife, ó eran más dilatadas que las Blue Mountains, no es exacto. Por lo que á mí respecta, nunca vi olas que mereciesen el calificativo de cordilleras o del Bunker Hill, y aunque el viento soplaba con violencia y silvaba en el velamen, honradamente confieso que ruidos más fuertes he oído causados por el trueno.

Nuestra nave, durante la tormenta, corría como un pato, semantuvo perfectamente enhiesta y no embarcó una gota de agua. Nuestro principal temor se fundaba en que, trabajada por mar tan gruesa, comenzase á hacer agua, en cuyo caso nuestra situación se habría tornado peligrosa, á causa

de que las dos bombas con que contábamos se hallaban completamente obstruidas por la brea que se había derramado de varios barriles que reventaron en las bodegas. Este era un motivo de sobresalto, que nos duró durante todo el curso de la navegación, pues, caso de haber ocurrido semejante percance, más que probable es que hubiéramos pasado a ser pasto de los peces.

Después de esta tormenta, nada digno de nota ocurrió hasta nuestro arribo al puerto de Valparaíso.

Esta ciudad está situada en una hermosa bahía, al pie de una hilera de cerros altos; tiene una calle principal, en la que se ven algunos hermosos edificios, habitados por la gente acomodada; las cabañas del pueblo se levantan en las faldas de los cerros, dando al conjunto un pintoresco aspecto; como á un cuarto de milla de la ciudad se halla la aldea del Almendral, que, unida á aquélla, contendrán quizás cinco o seis mil habitantes. Las casas son generalmente de un solo piso, construidas con grandes adobes fabricados con barro y paja, y con el suelo enladrillado.

La bahía forma casi un semicírculo, y se halla al abrigo de los vientos, con excepción del norte y de los remolinos que de ordinario descienden de los cerros a la hora de puesta de sol; por la mañana reina de ordinario una neblina, sin viento; en la playa se alza una gran cruz, erigida para conmemorar el naufragio de un buque de guerra español ocurrido algunos años atrás, cuya tripulación (unos trescientos hombres) pereció en su totalidad; fué aquella una tormenta tan grande, que las olas dañaron al pueblo entero y los habitantes tuvieron que subirse á los cerros, desde donde presenciaron tan fatal catástrofe, aunque sin poder prestar auxilio alguno a las víctimas.

El Gobernador reside en el Castillo Viejo, construcción sólida que domina la bahía y el fondeadero, que al presente está armado con doce largos cañones de bronce de 32 libras. Se alza en la ladera de un cerro y sus defensas exteriores consisten en un fuerte muro de piedra, asentada en cal, que

tiene como una milla de circuito. Existen otras obras de defensa interiores, rebellines, socabones, subterráneos, etc., además de arsenales, almacén de provisiones y cuarteles capaces para alojar hasta quince mil hombres, con los suficientes pertrechos de guerra. El sitio es naturalmente muy fuerte; y el único lugar por donde pudiera ser asaltado, es en el que están montados los grandes cañones, que forma parte de la calle y se halla por lo menos a 25 pies sobre su nivel; los otros puntos son absolutamente inaccesibles, a no ser por avances regulares, y por lo que a mí toca, opino que pudieran ubicarse en los muros, sin inconveniente, hasta ciento cincuenta piezas de artillería.

Atribúyese á Valdivia, el conquistador de Chile, la delineación y plan de este fuerte, edificado como lugar de refugio contra los ataques de los indios. Ha recibido algunas mejoras y todas sus defensas se hallan al presente en buen estado. El edificio ocupado por el Gobernador es cómodo, pero falto de elegancia; los alojamientos para los oficiales y los cuarteles para la tropa son amplios y adecuados a su objeto, y el edificio todo está provisto de una aseada capilla en la que se dice misa los domingos, con acompañamiento de músicas militares. Existen también dos baterías en forma de media luna á lo largo de la playa; una a la derecha del pueblo (Castillo del Barón) y otra hacia la izquierda (Castillo de San Lorenzo), armadas de diez o doce cañones cada una, ascendiendo la guarnición total á unos mil quinientos hombres.

A la mañana siguiente a nuestro arribo nos hizo una visita el Gobernador y su séquito, acompañados de la Gobernadora y de varias señoras de distinción. Fuí invitado á comer con su Excelencia: los invitados fueron muchos, y nos entretuvimos bastante: un sargento de la guardia, que entendía algo de inglés, fué llamado para que sirviese de intérprete, y con su ayuda logré medio entender lo que hablaban; y aunque no podría decir si me entendieron, se manifestaron todos tan educados, hasta dar muestras de comprender cuanto decía. Después de la comida, mi honorable huésped insistió en que de-

bíamos dormir la siesta, lo que el instruído sargento me significó que quería decir recostarme por una ó dos horas. Deseé declinar el ofrecimiento, pero se me advirtió que tal era la costumbre del país, y que sería mal visto en un caballero que anduviese á tal hora por las calles; hube, por supuesto, de aceptar. Hacia la hora de puesta del sol, nos hallábamos todos en movimiento, habiendo propuesto su Excelencia que diésemos un paseo con las señoras. Consentí en ello, aunque me parecía imposible contar para el caso con el avisado sargento, temiendo por su falta colocarme en una situación embarazosa. La hermosura angelical confiada a mis cuidados parecía olvidarse de que yo no entendía su lengua y me hablaba con la mayor animación imaginable. Por mi parte, tenía que limitarme a mirarla con alegres ojos y hablar desenfadadamente en inglés, tal como mi encantadora compañera lo hacía en castellano; si bien luego comprendí que la mejor manera de hacerme entender tenía que ser con el lenguaje de los ojos, «esos fieles intérpretes del corazón», en el cual descubrí luego que mi compañera no era una novicia. La noche se gastó en un baile, que fué favorecido con la presencia de varias señoras de esquisita belleza.

Después de una permanencia de diez días en Valparaíso, durante los cuales recibí variadas muestras de delicada amistad de personas de ambos sexos, lo que hizo que el tiempo se deslizara muy agradablemente, mis negocios me obligaron á decir adiós á Valparaíso, para dirigirme á Santiago, la capital del país.

Alquilé caballos para mí y mi guía y me puse en camino a la hora de entrarse el sol: dióseme a entender que no faltaba motivo para temer algún asalto de bandoleros, y así, hube de proveerme de un par de buenas pistolas; asegurándoseme que eso bastaría, pues los ladrones en este país eran lo bastante pobres para no poder cargar armas de fuego, sin que jamás anduviesen armados mas que del laso y del cuchillo. El laso es una tira de cuero de vaca de unos 50 pies de largo, con una lazada en un extremo y asegurada en el otro en la cin-

cha de la montura. Se emplea en varios usos y los campesinos lo manejan con gran destreza. Son capaces de arrojarlo a cuarenta o cincuenta pies de distancia a un caballo suelto ó á un toro bravo, enlazándolos de los cuernos ó de las patas. Se adiestran los caballos para este ejercicio, y en el momento oportuno, se paran de golpe y se están como un barco que capea un temporal. Al animal así enlazado se le asegura con poca dificultad. Los bandoleros tiran el lazo sobre el cuerpo del jinete asaltado y le arrojan inmediatamente caballo abajo. Es arma formidable, y la única manera de contrarrestar sus efectos es poder correr más que el asaltante, y siguiéndole de cerca, mantener el lazo estirado, hasta que se presente la oportunidad de dispararle o de cortar a aquél.

Como a media noche llegamos á una pequeña aldea llamada Casablanca, a diez leguas de Valparaíso, donde cenamos de lo que cargábamos, y después de descansar una hora, seguimos adelante. Cuando comenzaba á aclarar el día, nos hallamos en Curacaví, pequeño villorrio situado ocho leguas más distante, notable por una bien aseada capilla, situada bastante lejos en la falda de un cerro, y por su romántica perspectiva, estando ubicada en un valle formado por majestuosos cerros, cuyas cumbres «beben las nubes», desde donde se logrará por entero la vista de una alta montaña, llamada la «Cuesta de Prado», su elevación se estima en unos 1,300 pies, y cuya cumbre alcanzamos justamente cuando el sol salía á esa hora, y desde tan encumbrado sitio, la vista de que se gozaba era encantadora: á la vez que nos sentíamos humedecer por las nubes, podíamos ver otras enteramente bajo nosotros, deshaciéndose a los rayos del sol, que iluminaban alegremente los valles inferiores, mientras parecíamos nosotros envueltos en la oscuridad aparente de la noche. Hacia la hora de medio día llegamos a Colovel (*sic*), once leguas más adelante, y á unas cuatro del término de nuestro viaje. Tanto nosotros como los caballos nos hallábamos fatigados, y por eso resolví pasar aquí el calor del

día, y para ello me detuve ante la casa de mejor aspecto, ó mejor dicho, cabaña. Los chilenos son siempre hospitalarios, y aun más con los extranjeros, y mi incorrecto español me proporcionó luego un mate (1), el mejor presente que pudiera ofrecer la dueña de casa. Al momento se comenzó a cuidar de los caballos y se me trajo un pollo asado. El amo de la casa sacó luego un cuchillo del cinturón de sus pantalones y me lo ofreció para que cortara con él.

He observado que todos los hombres del pueblo en Chile siempre cargan cuchillo: responde a todas las necesidades domésticas y es, generalmente hablando, su sola arma de ataque ó de defensa. Dile á entender que debía limpiarlo, y en el acto se dirigió a un rincón de la habitación, donde estaba un cordero muerto, sin desollar, para refregarlo en él; y como viese que me parecía mai semejante método, enderezó á su caballo, que estaba sudado, junto á la puerta, y muy de propósito lo pasó dos ó tres veces sobre las ancas. Cogílo entonces de sus manos y lo puse sobre la mesa, valiéndome de una cortaplumas que saqué de mi bolsillo. Siendo esta tarea un tanto embarazosa, la dueña de casa, que notó mis vacilaciones, se ofreció a despresarlo por mí. Con mi consentimiento, comenzando por colocar su mano izquierda sobre la pechuga y tomando sucesivamente una pierna ó una ala entre los dedos de su mano derecha, lo despresó en un momento, haciéndome notar que unos buenos dedos superaban á todos los cuchillos y tenedores del reino, y que ella no usaba jamás de otros instrumentos. Considerando imposible lograr algo limpio, y hostigado por un apetito feroz, hube de rendirme á mi suerte y almorcé regaladamente. Pre-

(1) El mate es producto de una hierba aromática, peculiar, según entiendo, de la provincia del Paraguay, y se prepara de una manera análoga á nuestro te; se bebe muy caliente, o mejor dicho, se chupa con un tubo de unas cinco pulgadas de largo, del grosor de un cañón de pluma, y un solo tubo sirve para una familia entera, tomando alternativamente una chupada, y pasando así de mano en mano. Es una bebida de un gusto superior al del mejor te imperial.

gunté entonces si había alguna cama, y señalóseme al punto otro cuarto del rancho, donde se veían dos catres, fabricados en el modo siguiente: en lugar de patas, tenían horcones enterrados en el suelo, con varillas verdes entretejidas. Recostéme y bien pronto hube de olvidar aquel miserable lecho (pues no tenía colchón, sábanas ni frazadas) por causa del profundo sueño en que casi al instante me sumergí. Despertéme más fatigado que descansado de tal siesta, y luego continuamos nuestra jornada, no sin que mis huesos todos protestasen enérgicamente contra los lechos de plumas de los chilenos. Arribamos a la ciudad en la noche, habiendo hecho un viaje de 33 leguas, en el mismo caballo, en 24 horas.

El camino entre Santiago y Valparaíso, teniendo en cuenta las altas montañas que atraviesa, es tan bueno si no mejor que las sendas vecinales de Estados Unidos; fué construído por un irlandés (O'Higgins), presidente de Chile y después virrey del Perú; puede cruzarse en cuatro días por carretas bien cargadas; por cuya falta, en otro tiempo, cuanta mercadería llegaba al puerto de Valparaíso era conducida á lomo de mulas á la capital, modo de transporte sumamente costoso y molesto. Es una manifestación estupenda de su genio emprendedor y de su habilidad, y una gran fuente de riqueza para el país. Se me dijo que había gastado diez años en la empresa, y que la llevó á término contra la voluntad del pueblo cuyo mando le estaba confiado, y el que aseguraba que habría sido también capaz de emprender la construcción de una nueva torre de Babel.

La ciudad se halla pintorescamente situada en un extenso valle, noventa millas al poniente de la Cordillera, que divide esta provincia de la de Buenos Aires. Las calles corren norte sur y este oeste. Las casas son generalmente de un piso y fabricadas de adobes (construídas de esta manera para resistir a los temblores de tierra, que algunas veces se hacen sentir aquí), con un amplio primer patio, que les da un hermoso aspecto, y un delicioso jardincillo en otro interior, en el cual, además de las flores más fragantes, crecen generalmente na-

ranjos y limoneros y parras de uva moscatel de las mejores, etc., etc. Merced á la dulzura del clima, sobre todo, y á la escasez y subido precio de los vidrios en el más cercano mercado, las ventanas carecen, de ordinario, de tan elegante adorno, que es reemplazado por rejas de hierro, lo que da á los edificios, por lo demás hermosos, un aspecto triste, que me hacía recordar á las cárceles de Estados Unidos. La ciudad se provee de agua del río Mapocho, que nace en las cordilleras y corre en toda estación del año por causa del derretimiento de las nieves de aquellas montañas; cruzan las calles acequias de unas 18 pulgadas de ancho, que sirven para los usos domésticos, para regar los jardines y mantener las calles frescas y limpias. La vista de la Cordillera desde Santiago «cubierta con nieves perpetuas» es por extremo majestuosa y concurre á inspirar á uno la noción de la sabiduría infinita del Criador, quien al colocar á alguna de sus hechuras en un clima quemado por el sol y donde no llueve por espacio de ocho ó nueve meses en el año, las provee de estos altos cerros para conservar la nieve, y de un sol bastante fuerte para convertirla en agua, a medida de sus necesidades.

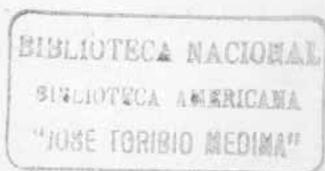
La recoba de Santiago merece mencionarse, tanto por su abundancia, como por su baratura. En ella diariamente se presenta la más excelente vianda y caza, y los días viernes, el pescado. Un cordero entero puede comprarse por unos treinta y siete y medio centavos; la carne de vaca, por dos centavos la libra; un par de patos gordos ó pollos, por doce y medio centavos; y las verduras y frutas, en la misma proporción: la fruta es siempre más crecida que en nuestro país, y el melón moscatel, sobre todo, es exquisito.

El mercado ocupa un amplio espacio descubierto, como de unas 500 yardas por costado. Hacia el norte está situado el Palacio, edificio realmente soberbio, de tres pisos con dos torrecillas; en el ala izquierda está la cárcel, y en la de la derecha el antiguo palacio, edificio bajo y de pobre aspecto, levantado en 1714, por Guzmán, el presidente que entonces gobernaba, y es-

tá ahora convertido en oficinas para los escribientes subalternos de la administración, departamentos para sirvientes, etc. En el lado del poniente, se halla la nueva catedral, toda de piedra, y ha de tener, una vez concluída, cerca de 200 altares. Hace cincuenta años á que se empezó, y sospecho que se necesitarán de otros cincuenta para que esté acabada del todo, pues los sacerdotes están siempre pidiendo limosnas para terminarla, y no dudo que ya habrán colectado la suma suficiente para costearla cuatro veces. A la derecha del templo está el palacio obispal, edificio elegante y cómodo, con hermosas arcadas en su frente. Del lado del sur se halla el edificio municipal, hermosa contrucción, con pilares que sostienen un balcón que se extiende por todo el largo de la plaza; en el piso bajo se encuentran los almacenes de géneros, y el interior del edificio lo ocupa la fonda: sitio inferior, en cuanto á limpieza y buena distribución, á nuestras posadas del campo; y del lado del oriente, se hallan las carnicerías. Esta amplia plaza la llenan los vendedores de verduras y comerciantes de toda especie, que llevan allí a vender sus efectos, y en su conjunto reviste un aspecto grotesco, no desemejante a una feria en Inglaterra: en el centro hay una maciza pila de bronce, pero sin arquitectura; y la plaza entera, despejada al intento, forma un campo de maniobras elegante, en el cual pudieran ser revistados diez mil hombres.

El templo de Santo Domingo es un hermoso edificio, de piedra de cantería, con dos torres. La Aduana, palacio del Cabildo y la Casa de Moneda, son también construcciones elegantes, y harían honor, cualquiera de ellas, á Filadelfia ó Nueva York.

De usted, etc.





CARTA SEGUNDA

MOTÍN DEL 1.º DE ABRIL, 1811.—DISTURBIOS EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, ETC.

Santiago, 1.º de mayo de 1812.

El gobierno de Chile se halla al presente desempeñado por una Junta de tres individuos, y es legislativa y ejecutiva.

Antes de mi arribo, el mando estaba todo entero a cargo de don José Miguel Carrera, con el título de presidente. A tal puesto ascendió por obra de la fuerza. El gobierno anterior á él lo desempeñaba un Congreso, compuesto por diputados de todas las provincias del reino, que cada catorce días elegía un presidente de entre sus propios miembros, que desempeñaba el poder ejecutivo durante su turno. Don José Miguel Carrera y don Juan José Carrera eran comandantes de sendos regimientos cuando tenía a su cargo el gobierno ese Congreso, é idearon el atrevido proyecto de ponerse á la cabeza del país por medio de una contra-revolución. Ambos poseían el don de congraciarse con sus soldados, y en la noche del 31 de marzo de 1811, con el concurso de unos pocos

de sus partidarios, se apoderaron de cuantas armas había en la ciudad (que eran casi todas las que existían en el país), y á la cabeza de sus tropas, á la mañana siguiente declararon disuelto el Congreso y á don José Miguel Carrera jefe supremo del Estado, con el título de presidente.

Todo se verificó con pérdida de una sola vida, la de un sargento, que se sospecha había sido sobornado para matar á Juan José Carrera, lo que ocurrió del modo siguiente: la guardia de palacio fué relevada en los momentos en que se daba lectura á la proclama en la que se declaraba elegido presidente á José Miguel Carrera, y al pasar el sargento hizo detener el pelotón. Notó Juan José Carrera que estaba cargando muy de propósito el fusil, y se dirigió inmediatamente hacia él, a tiempo que le apuntaba con el arma. Con un revés de su espada, Carrera le hizo arrojar el fusil, y antes de que el sargento pudiese recogerlo, le disparó un pistoletazo que le atravesó el corazón.

Así se realizó la revolución, que ha sido fuente de benéficos resultados para el país.

Los Carreras, aunque usurpadores, no eran unos déspotas. El poder que habían obtenido por la fuerza, procuraron retenerlo conquistándose el afecto del pueblo, y con tal objetivo en mira, el 18 de septiembre organizaron la actual Junta, formada por tres individuos, uno de ellos José Miguel como presidente, que llamó á participar con él la honra y el poder, á don Nicolás de la Cerda y á don Santiago Portales, para que cada uno, á su turno, asumiese la presidencia durante cuatro meses. El primero, patriota convencido y de carácter bondadoso, hombre de ilimitadas riquezas, amado por gran número de sus arrendatarios y empleados, modesto, sencillo y por extremo hospitalario, poseía todas las virtudes de un hombre tranquilo, pero su genio se avenía mal con el bélico són del clarín revolucionario. Su alma honrada hubo de retraerse ante la pesada responsabilidad de regir los destinos de su país, y con gran contentamiento suyo resignó el poder que se le había conferido, y que exigía una suma

considerable de acción y de pensamiento superior á la que su alma ó sus fuerzas habían estado acostumbradas á soportar.

El otro, don Santiago Portales, hombre de fortuna y de influencia, que durante muchos años había sido director de la Casa de Moneda en tiempo de la dominación española, y consagróse con decisión á su empleo, ahora, cuando contaba setenta de edad, abrazaba unos principios que antes había cordialmente despreciado, y con ese prurito de sobresalir, tan propio de los viejos, retuvo su cargo á expensas de sus principios. Pero su designación para formar parte de la Junta fué un golpe maestro de la política de los Carreras; atrajo á su partido numerosos indecisos, que antes, de miedo, habían dejado de ser realistas, aunque sin convertirse en patriotas, y sus escrúpulos de conciencia, acallados entonces por el ejemplo de hombre tan caracterizado, se trocaron inmediatamente en calurosos sostenedores de los derechos de su patria. Portales mismo, hombre ya añoso, amante en extremo de la lisonja, en lugar de gobernar, se convirtió en esclavo de los demás, y cayó en el ridículo por la abyecta sumisión que tributaba á sus superiores de la Junta y su aire y continente despreciativo para todos los que rodaban en una esfera inferior á la suya. ¡Anciano infatuado! Al paso que mero instrumento de los otros, su ánimo estrecho se forjaba ideas de grandeza superiores á las de un monarca, á tal punto, que el emperador Napoleón no es tan grande hombre en su concepto como él se considera á sí mismo.

Con ocasión de la renuncia de Cerda, fué nombrado en su lugar, don Pedro José de Prado, otro viejo, absolutamente inadecuado por su edad y por su falta de inteligencia para un empleo cualquiera; y aunque nunca pudiera descubrirse que hubiera alguna vez prestado cualquier servicio que le constituyera digno de la actual distinción, podría aseverarse, en cambio, que jamás había hecho mal á nadie.

Fácilmente podrá Ud. persuadirse, después de la pintura

que he hecho de los caracteres de Portales y Prado, que Carrera ejercía solo el mando supremo, lo que de hecho acontece, pues cualquiera cosa que proponga, no encuentra oposición alguna de parte de sus colegas.

El primer acto del nuevo Gobierno fué formar un cuerpo de guardias nacionales, cuyo mando recayó en José Miguel, á la vez que Juan José Carrera fué ascendido a general, recibiendo el mando de la infantería, y su hermano don Luis nombrado para mandar la artillería.

Con la totalidad de las fuerzas del reino bajo su dirección, Carrera se abstuvo de violencias contra los derechos del pueblo y con toda conciencia se empeñó en dictar leyes y medidas que tendiesen a consultar los intereses permanentes del país. Se había educado para la carrera militar. Recibió en la Península una educación liberal, y al servicio de España había alcanzado el grado de mayor en los comienzos de la invasión de Bonaparte; pero manifestando ideas demasiado avanzadas en concepto de algunos de sus jefes, se le consideró como hombre peligroso y fué vigilado con aquel celo tan propio del carácter español. Pronto abandonó el servicio y regresó al país de su nacimiento, donde se ofrecía un campo más amplio á sus ambiciosas miras.

Aunque á Juan José le cupo la parte más conspicua en la revolución que elevó á su familia á su actual grandeza, se excusó de tomar para sí el puesto principal, en virtud del convencimiento que abrigaba, y que le honra, de que su hermano era más capaz que él para desempeñar el mando supremo; pero, procediendo con juicio, retuvo para sí el comando del batallón de granaderos, por ese entonces el mejor del ejército chileno y cuya completa adhesión hacia él conocía.

Su hermano menor, don Luis, tuvo el mando de la artillería, y con todas estas fuerzas bajo sus órdenes y con soldados profundamente afectos á sus jefes, como ya lo observé, no atentaron en modo alguno contra los derechos del pueblo, excepto aquellos actos, que luego referiré, que en tal sentido pueden achacárseles; mas, como no me guía sentimiento alguno en

favor ó en contra de uno ú otro partido, me limitaré á enumerar ciertos actos del gobierno supremo que he podido notar personalmente, añadiendo sólo aquellas consideraciones que sirvan para hacer comprensibles las causas de semejante proceder.

Nuestro cónsul general, el coronel J. R. Poinsett, fué recibido el 24 de febrero último de la manera más pública y solemne. Habiéndose reunido la Junta en la sala de sus sesiones, acompañada del Cabildo de la capital y gran número de militares y ciudadanos distinguidos, fué el cónsul introducido á su presencia, en cuyo acto el Presidente se dirigió á él en los siguientes términos:

«Chile, señor Cónsul, por su Gobierno y sus Corporaciones, reconoce en V. S. el Cónsul General de los Estados Unidos de Norte América. Esta Potencia se lleva todas nuestras atenciones y nuestra adhesión. Puede V. S. protestarla seguramente de nuestros sinceros sentimientos. Su comercio será atendido, y no saldrán de nosotros sin efecto las representaciones de V. S. que se dirijan á su prosperidad. Este es el sentimiento universal de este pueblo, por quien he hablado á V. S.»

Alc que el Cónsul contestó lo que sigue:

«El Gobierno de los Estados Unidos me encargó esta comisión cerca del Excelentísimo Gobierno de Chile, para dar una prueba nada equívoca de su amistad y deseos de establecer con este Reino unas relaciones comerciales recíprocamente ventajosas.

«Los Americanos del Norte miran generalmente con sumo interés los sucesos de estos países y desean con ardor la prosperidad y felicidad de sus hermanos del Sur. Haré presente al Gobierno de los Estados Unidos los sentimientos amigables de V. E. Y me felicito de haber sido el primero que tuvo el encargo honorífico de establecer relaciones entre dos naciones generosas, que deben mirarse como amigas y aliadas naturales.»

En el curso del mes de febrero se recibieron varios infor-

mes acerca de la defección del pueblo de la provincia de Concepción, que se negaba á admitir el nuevo orden de cosas, mientras uno de sus caudillos, don Juan de la Roxa [Martínez de Rosas] no fuese investido con la presidencia. Se le hizo propuestas de carácter conciliatorio, como fueron, un asiento en la Junta para su caudillo, empleos, honores y ventajas para sus hombres más conspicuos, etc. Pero habían adquirido ya considerable influencia, con motivo de haberse plegado á su causa toda la oficialidad del batallón de infantería de guarnición allí, y un considerable destacamento de indios, con los cuales amenazaban marchar á Santiago y colocar á su jefe, de cualquier modo, á la cabeza de los negocios públicos.

La Junta se hallaba por entonces sumamente atareada; todas las tropas de línea estaban armadas y vestidas de la mejor manera que se pudo; se acopiaron pertrechos de guerra y se hizo cuanto preparativo se creyó conveniente para entrar en campaña.

El 4 de marzo el Gobierno expidió el siguiente *Manifiesto*: «Después que el Gobierno, íntimamente convencido de los funestos resultados de la guerra civil, ha empeñado la prudencia misma por cortar las infundadas diferencias que ha querido sostener con una arrogancia insultante la Provincia de Concepción; cuando las comunicaciones oficiales de aquel Gobierno se cubren de un aspecto de composición y que, transigidos los respectivos intereses, produzga la unión todo su efecto, lo ha sorprendido el más arrojado papel del comandante y oficiales del batallón de aquella plaza, con que se atreven á la Primera Autoridad del reino, hasta despararrarlos sediciosamente en los partidos de Santiago; no puede haberse dado sin anuencia de aquel Gobierno, ni autorizar este tan temerario arrojamiento, sin decidir su miras hostiles. Este convencimiento nos ha arrancado la determinación de cubrir de un modo respetable la raya, á cuyo sólo efecto marchan las legiones de la patria. Es desgraciado el ensayo, por ser con nuestros hermanos, pero es necesario para evitar una

anarquía desoladora. Entienda aquella Provincia, que no es contra los principios liberales sostener a todo trance la unidad, que han quebrado de su parte los genios desnaturalizados, que no podrán salvarla en el apuro, y conozca el Reino entero, que sostenido de un Gobierno enérgico, no será en adelante el juguete de los caprichos extravagantes, de las miras ambiciosas y del disfrazado egoísmo.—*José Miguel Carrera*.—*José Santiago Portales*.—*Agustín Vial, secretario* (1).»

A efecto de facilitar la movilización de las tropas, se tomaron varias medidas, que sólo podía justificar el estado en que se hallaban las cosas. Carretas, caballos, bueyes y mulas fueron requisados a su entrada al mercado (cargados con artículos de comercio) y conducidos á los diversos cuarteles para el uso del ejército, sin que se diese siquiera recibo á los dueños. Se encargó de esta faena á individuos que no tenían carácter público, habiendo cometido con frecuencia las más graves extorsiones, pues, además de los animales, se apropiaron de las frutas y legumbres que cargaban.

Estas medidas afectaron especialmente á las clases más indigentes del pueblo, pero tal había sido el rigor con que siempre se les había tratado, que llevaron las cosas con buen ánimo, como algo que era corriente.

Otra medida del Gobierno, en mi opinión mucho más justificable, causó un general disgusto en el ánimo del pueblo.

El Convento de San Miguel y el de Santo Domingo, que cada uno contaba con 25 o treinta frailes, y sus claustros eran lo bastante espaciosos para alojar mil hombres cada uno, fueron tomados para uso del Gobierno, mientras se edificaban los cuarteles necesarios. Ambas comunidades poseían, además, sendas hermosas heredades, a donde pudieran retirarse para continuar en ellas sus prácticas devotas y su holgazanería, como pudieran en la ciudad.

Este acto fué estimado como el crimen más aborrecible, y los sacerdotes y realistas no trepidaron en afirmar que algún

(1) *La Aurora*, 5 de marzo de 1812.

castigo del cielo habría de sobrevenir sobre los perpetradores de tan gran sacrilegio, y aun se admiraban de como no había ocurrido ya algún terremoto que sepultara el Palacio y la Junta con todos sus secuaces.

A eso de las cuatro de la tarde del 9 de marzo, un cuerpo de 900 soldados de línea (granaderos), doscientos jinetes y 300 o 400 milicianos salieron de la capital en dirección a Concepción, bajo el mando del brigadier don Juan José de Carrera.

Se reunió para presenciár la partida, una muchedumbre inmensa, a la cual dirigió el General una proclama muy elocuente, para explicar la causa de la guerra, etc. No me hallé lo bastante cerca para oirla entera, pero concluía, más ó menos, en los términos siguientes:

«Mientras yo vuelvo a presentaros el laurel de la victoria, velad vosotros sobre la infame multitud de maquiavelistas que os rodean. No consiga el efecto de sus planes horribles la maquinación catilinaria que queda dentro de vuestras mismas paredes. Los riesgos crecen cuando es indispensable que el Batallón de Granaderos avance en la centinela de vuestra seguridad. . . .

«Me voy, amados compatriotas. . . . Y si queréis un preciso buen resultado, no olvidéis en vuestras preces las legiones de vuestra defensa. . . que habéis encargado a vuestro soldado.—*Juan José de Carrera* (1).

El Gobierno está actualmente empeñado en abolir leyes añejas y perjudiciales y en elaborar otras nuevas. Ha abolido el sistema antiguo de la policía, que autorizaba a sus funcionarios para apresar las gentes e incautarse de documentos conforme á su propio criterio, sin ser responsables por cualesquiera yerros que cometiesen, reemplazándolo por un nuevo reglamento, que consta de 17 artículos, que faculta al inspector general para oír las quejas de sus subalternos,

(1) Estos párrafos de la proclama los copio del número de 12 de marzo de la *Aurora*.

y exigir el testimonio jurado de una ó más personas respetables antes de que un ciudadano pueda ser arrestado. Releva también á los extranjeros de muchos trámites vejatorios, como, por ejemplo, la obligación de presentarse en ciertos tiempos á los oficiales de policía y la de sacar pasaportes para trasladarse de un pueblo á otro, para lo cual tenían que pagar derechos muy fuertes. Contiene también una disposición relativa al barrido, aseo y riego de las calles en ciertos días determinados, bajo multas muy severas, y los contraventores a estas disposiciones, que son multados, si se descuidan en el pago ó se niegan a enterar la multa, son condenados a servir en el ejército por tiempo de uno a cinco años. Esta es una disposición muy sabia y harto más beneficiosa al estado que permitir que los infractores se pudran en las cárceles, donde jamás podrán ser de utilidad alguna para ellos ni la sociedad.

La condición de los indios ha sido también materia de la preocupación del Gobierno, habiendo quedado considerablemente mejorada.

Bajo la dominación del Rey, los indios domesticados, que vivían en las tierras de los blancos, se hallaban en un absoluto estado de vasallaje. Es verdad que no podían ser vendidos, pero se les impedía abandonar sus viviendas sin el consentimiento del propietario y estaban obligados á servirle en cualquier tiempo que para ello fuesen requeridos, recibiendo el salario que se le antojaba pagarles.

Están actualmente declarados por hombres libres, poseen los mismos derechos y se hallan autorizados para ser propietarios de las tierras y poder disfrutar de todos los derechos y prerrogativas de los ciudadanos.

Hay en esta ciudad un batallón de milicias disciplinadas, formado por los descendientes de los indios y blancos (mestizos), que gozan del privilegio de elegir á sus oficiales de entre ellos mismos: su devoción al Gobierno es, en consecuencia, sumamente sólida.

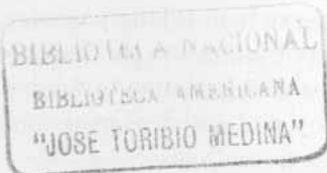
Comunicaciones del cuartel militar anuncian que se hallan

acampados en la ciudad de Talca, equidistante de esta de Santiago y de Concepción, y se cree que las diferencias suscitadas podrán allanarse sin efusión de sangre.

Con todo, el reclutamiento y el equipo continúan con la posible actividad, y José Miguel Carrera, habiendo expirado su turno presidencial, se ha dirigido á Talca como delegado de la Junta para arreglar amistosamente las cosas.

Se hacen preparativos para la adopción de una constitución política, que será, muy probablemente, bastante semejante á la de los Estados Unidos, en vista de que el Gobierno ha ordenado sea traducida, así como también la de cada Estado en particular.

De Ud., etc.





CARTA TERCERA

TÉRMINO DE LOS DISTURBIOS DE CONCEPCIÓN.—TRADUCCIÓN DE ALGUNOS DOCUMENTOS REFERENTES A ELLOS.—ACTUAL ESTADO DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA, SEGÚN COMUNICACIONES OFICIALES.—GRANDIOSA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE LA JUNTA, ETC., ETC.

Santiago, 3 de octubre de 1812.

Querido amigo:

Hacia los comienzos del mes de mayo último, estuvimos aquí en mucha ansiedad, con motivo de algunas desavenencias ocurridas entre los militares y la Junta, y hasta entre los miembros de ella misma.

Carrera era de opinión de zanjar todas las diferencias con Concepción de la manera más amigable, y los dos restantes miembros de la Junta, de valerse de la espada, en vez de negociaciones. Estos se negaron a enviar provisiones al ejército, á menos que se iniciasen las operaciones, y anunciaron á Carrera que no tenían confianza en las tropas; pero antes que esto llegase á su noticia, había celebrado un armisticio; y ambos ejércitos se retiraron á sus cuarteles de invierno.

Los realistas, que son respetables por su número, se valieron de todo género de intrigas para fomentar la discordia y envenenaron el ánimo del pueblo, bien intencionado aunque ignorante; y en su descontento, los patriotas, que se veían burlados en sus aspiraciones, deseaban anular las medidas del Gobierno, de modo que sus miembros se desprestiasen en concepto del pueblo, en la expectativa de lograr sus ambiciones personales.

Traduciré a Ud. algunas de las comunicaciones oficiales sobre esta materia.

«Oficio del señor don José Miguel Carrera, coronel de los R. R. Ejércitos, Vocal de la Junta Provisional de Gobierno y su Plenipotenciario en el cantón del Maule.

«Excelentísimo Señor.—Por mis cartas del estado de nuestras negociaciones en la reconciliación de nuestros pretendidos enemigos de Concepción, se cerciorará V. E. que se acerca el momento de poner punto á la discordia y de decidírnos. Si sucede con las intenciones de V. E., que imito, pondremos en la historia del mundo el día mayor de la felicidad chilena. La aurora de nuestros bienes es más clara y de mejor presagio que los 18 de Septiembre y 1.º de Abril. Los pueblos sólo son felices cuando tienen unión y uniformidad social. Nunca como ahora habíamos disentido los hermanos hijos de Chile, y nunca habían salido las tropas del reino á una campaña horrorosa, en que la victoria nos derrota, y en que nuestra incolumidad y defensa nos anega en nuestra misma sangre. Si nos armamos, y la espada corta nuestras diferencias, el mal queda en nuestra casa, en nuestra familia y en nuestras personas, cual sea el resultado de la contienda: terrible condición de la guerra intestina y disensiones domésticas. ¿Cuántos serían mis recelos y cuidados por cumplir exactamente en mi comisión con la naturaleza, con la humanidad, con la patria y con V. E., á quienes venero y soy responsable de los medios y del suceso? Por más que nuestros enemigos comunes deseen ensangrentarnos y perpetuar la

discordia, todo ha mejorado de aspecto y promete un fin favorable.

«En el instante que piso las riberas de Maule, escribo al otro lado con la expresión halagüeña de mis ideas pacíficas; se me contesta; y conozco que el río, lexos de rayar la inmediatez de dos enemigos, sólo sirve de impedir que nos oigamos mutuamente para acordarnos. En los primeros pasos de nuestra empresa se retiran las dos tropas á sus cuarteles, haciendo salva á la unión, que esperamos fundadamente, y queda el campo libre á la razón, para que discuta de la justicia de la causa, y haga sola la conclusión de nuestros movimientos. No pueden haber hechos que convenzan más el deseo que tienen las provincias de deferirse sin armas; y cuando por este principio debían los enemigos de la unión y partidarios de la tiranía y de la muerte sufocar sus intenciones y cesar en sus invectivas, siguen meditando y no paran de sembrar zizaña. Como era imposible conseguir una desconfianza en el ejército de este cantón, que sólo se movió y obra por las órdenes de V. E., se toman las tropas de la capital por blanco de la intriga, y se intenta hacer creer que en la marcha más precisa han protestado no pasar de la Angostura, mas que perezcan sus hermanos, y mas que suceda la ruina del reino; siendo todo tan al contrario, que ellas se disponen á penetrar la plaza más fuerte, si allí existen los enemigos de la causa común y del gobierno. Acabo de ver sus votos en el papel que acompaño á V. E. en copia, dexando en mí el original para prueba de mi reconocimiento y para hacer constar en la distancia la certeza de un hecho, que ahí califican los mismos suscribientes con su inmediatez á V. E. (1) Es conocido el fin de esta terrible invención y las miras de su autor: hasta aquí se difundió la noticia, y aunque no la creí,

(1) Este documento era una simple declaración, de parte de los oficiales de línea y milicianos, de que se hallaban ligados, tanto por sus principios como por sus deberes, al Gobierno, y que obedecerían gustosos las órdenes de su jefe. —Nota del traductor inglés.

ni puede creerla V. E., estando todos bien persuadidos de la resolución y subordinación de nuestros militares, envió los documentos efectivos de un desengaño, para que publicándose en la gaceta con este oficio, si V. E. lo decide, los brazos defensores de la patria tengan la satisfacción de haber puesto su opinión á cubierto de presunciones, que por más injustas suelen influir en los ánimos sin crítica. O se intentó hacer dudar á V. E. del buen resultado de mi comisión, ó desconfiar á mí de poderme sostener en un procedimiento caracterizado y conforme al decoro que se merece la gran causa de mi cargo. V. E. está sobre las trabas con que se engañan y sorprenden las almas pequeñas, y yo aseguro por mi honor y por mi espada, que primero consentiré me falte la última gota de sangre, que retroceder un punto del plan de mi obra, de la voluntad general y de las instrucciones de V. E. No habría admitido la comisión que me honra, si no tuviese resolución bastante y consistencia para preferirla á mi vida, aun en el caso imposible de hallarme solo, sin auxilio y sin la menor esperanza de buen éxito. Repose V. E. y haga descansar los pueblos de su atención en la justa confianza de la respetable fuerza que los sostiene. La bayoneta no se cala sino por su seguridad y por su orden; y la vaina, que se rasgará á la menor insinuación de necesidad, sola embota la espada, mientras la razón y la justicia desmonten los cañones.

«Dios guarde a V. E. muchos años.—Talca y mayo 11 de 1812. —Excelentísimo señor.—**JOSÉ MIGUEL DE CARRERA.**—*Manuel Xavier Rodríguez, secretario.*

«A la Excelentísima Junta Gubernativa del Reino. (1)

Por hallarse el Tesoro Nacional casi exhausto, dispuso el Gobierno levantar por suscripción un empréstito en la capital y en las provincias para sufragar los gastos de la guerra. Más de un millón de pesos se han recibido en las arcas públicas en menos de una semana, de los habitantes de la capital

(1) *Aurora*, núm. 15, 21 de Mayo de 1812.

solamente, y algunos se han suscrito para vestir y pagar cierto número de soldados mientras sea necesario mantener un ejército en armas. Hay, sobre todas, una donación que merece recordarse. Don José Santos Fernández se presentó con trece de sus sirvientes, bien armados, y se ofreció á servir con ellos sin estipendio alguno por todo el tiempo que el Gobierno lo creyese conveniente, y pagar y vestir a sus expensas este pequeño destacamento; además, ofrendó doce carneros gordos y 25 pesos en dinero. El Gobierno aceptó el ganado y el dinero, y prometió hacer otro tanto con lo restante en una época próxima, si las circunstancias lo aconsejaran como absolutamente necesario.

El 1.º de junio las tropas regresaron de Talca. Su entrada á la ciudad constituyó un espectáculo grandioso para el pueblo, que la celebró con locas manifestaciones de alegría. Las tropas que había en la ciudad salieron á recibirlas como á una milla afuera, formando calle para que pasasen, lo que verificaron entre salvas de cañón. Se mostraban llenas de entusiasmo, aunque habían tenido que sufrir bastante por la falta de tiendas de campaña y demás menesteres. Se encendieron luminarias en la ciudad durante dos noches consecutivas, á la vez que hubo música y fuegos artificiales en la plaza del mercado.

Daré á Ud. ahora algunos detalles relativos á la revuelta que hubo en Valdivia.

«Consejo de Guerra del Batallón de Valdivia.—Reunidos en el Cuarto de Banderas de la guardia general de prevención de esta plaza de Valdivia, á diez y seis de marzo de mil ochocientos doce, el coronel graduado de infantería don Ventura Carvallo» y doce oficiales del cuerpo (1), for-

(1). En el número 20 de la *Aurora de Chile*, del 25 de junio de 1812, se registra íntegra el acta correspondiente de que tomo estos párrafos. En ella se hallan expresados los nombres de esos oficiales é inserta también una carta escrita á don Julián Pinuer, uno de ellos, que no aparece en el extracto de la versión inglesa, á cuyo texto me ajusto.

maron consejo de guerra, conforme á las Reales Ordenanzas, en el que acordaron unánimemente, siendo presidido por el referido señor Coronel don Ventura Carvallo:

«Por cuanto el primer objeto de este consejo de guerra es extinguir y acabar la Junta que se instaló en esta plaza en primero de noviembre último, en consideración á que no hubo orden de la capital de Santiago para crearla; que la formación fué el resultado de los gritos de treinta ó cuarenta muchachos, advertidos por la felonía y engaño para que la aclamaran, y también á los sujetos que la habían de componer; que el reconocimiento en esta plaza se hizo llamando uno por uno á los oficiales é individuos de respeto, diciéndoles que reconociesen la Junta formada por todos los demás señores, á cuyo fin se valieron de ir llamando los primeros á sus adictos, con cuyo motivo, cada uno que entraba creía que la Junta era en unánime consentimiento de todos los presentes, del pueblo y batallón, entre cuya tropa habían hecho creer que el ex-gobernador don Alexandro Eagar tenía ya embarcado para llevarse el fondo de masita, en el que á cada soldado le correspondían diez pesos, y á cuarenta soldados artilleros, que inmediatamente les devolverían los descuentos de gran masa, lo que en efecto ordenó dicha Junta; que ésta, sabiendo que la Provincia de Concepción, de cuya Junta era individua, y en cuya ciudad existía el doctor don Juan Martínez de Rozas, estaba en insurrección contra la capital de Santiago, publicó aquí un bando dirigido á declarar por Presidente del Reino al mencionado Doctor, de lo que resultaba hallarse esta plaza unida á la de Concepción y separada de la Capital, por más que para apaciguar los clamores del pueblo y oficialidad, dixeren que éste no era el objeto, el cual está comprobado con no haber remitido en el correo de Enero los documentos del batallón y demás ramos de la plaza, ni haber dado parte alguno de la situación de ésta por el último barco que salió de aquí para el puerto de Valparaíso, comprometiéndose de esta suerte el honor y existencia de esta ciudad; que la Junta de ella, conociendo el descontento casi general

de la oficialidad, que no podía sufrir el dolor de ver que la citada Junta, tan sumamente incharacterizada, tuviese á su adbitrio el mando de esta plaza de armas, hasta llegar á querer disponer de ella, para lo que mantenía siempre dispersos á los oficiales, y armadas las milicias, sin conocimiento, ni del Sargento Mayor de la Plaza, ni del Comandante de Artillería; de forma que no les dejaba adbitrio, ni margen para poder reunirse, ni obrar como en el presente caso; que no se sujetaba á las órdenes y demás providencias de la Capital, valiéndose de los casos de justicia para aumentar adictos á sus ideas; que el capitán don Julián Pinuer presentó una carta original, en que ofrecía á Concepción las bombas y mortero de este puerto. . . .; que ostentaban una autoridad tan desmedida, que oprimía los ánimos de todos; que en la provisión de empleos y comisiones que ha dado dicha Junta, no ha obrado en justicia; y que, por último, en consideración á los graves cargos que en general se le hacen, este Consejo de Guerra decreta por ahora y hasta la superior determinación, lo siguiente;

«1.º Hase por extinguida y acabada desde este momento la referida Junta creada en primero de noviembre último.

«2.º Se declara por Gobierno interino de esta plaza y su jurisdicción, con todo el lleno de sus funciones, al citado señor coronel graduado don Ventura Carvallo, presidente que era de la extinguida Junta.

«3.º Por cuanto es probado ser el previstario (*sic*) don Pedro José Eleyzegui (á quien se escribió la carta copiada) uno de los principales agentes para perturbar el buen orden y paz interior de esta plaza, y que ínter exista en ella, no podrá conciliarse la tranquilidad pública, causando siempre pleitos y fulminando disturbios entre los mismos vecinos y parientes, buscando comunicaciones aun entre los labradores del campo para extender el tema de su seducción y oprimir con este auxilio, á más silencio, á los vecinos del pueblo, á quienes representaba armado y patrullando de noche, para hacerse terrible, y aunque conseguía este efecto, siempre es-

candalizaba, destruyendo el respeto á sus órdenes, en lo que conocen lo opuesto de estas operaciones á su carácter; salga de esta plaza en el término de seis horas para la ciudad de Concepción [con] la escolta correspondiente, hasta dejarlo fuera de la jurisdicción, noticiando esta providencia al ilustrísimo señor Obispo, suplicándole se sirva sostenerla y aprobarla.

«4.º Por cuanto, habiendo la extinguida Junta removido de empleos honoríficos y rentados á varias personas que los habían desempeñado con honor y provecho de los intereses del país y nombrado otras en su reemplazo, sin otro mérito que el de ser adictas á sus ideas, decretamos también que todas aquellas que han sido separadas de sus cargos desde el primero de noviembre último, sean inmediatamente repuestas en ellos.

«5.º Por cuanto es conveniente imponer por menor de todo lo ocurrido y practicado para la extinción de la Junta al Excelentísimo señor Presidente del Reino, hágase una relación individual y acompañese á este documento.—*Ventura Carvallo.*—(Siguen las demás firmas).

«Manifiesto individual de la forma con que el Consejo de Guerra del Batallón de Valdivia extinguió la Junta que con título de Gubernativa fué creada en primero de noviembre último.

«Teniendo la referida Junta dispersa la Oficialidad y la tropa, armadas las milicias de su adhesión, y aun algunos de los oficiales, cadetes, sargentos y soldados del batallón por sus aliados, que cada uno de ellos era un argos que observaba el menor movimiento de los opuestos á dicha Junta, tenían tomada la acción á los oficiales y demás vecinos, de forma que no podían combinár sus disposiciones para verificar la extinción que tanto se deseaba, hasta que el capitán don Julián Píñuer, valido de la convalecencia de una enfermedad, pudo existir en la plaza, y unido con el sargento mayor interino, ayudante mayor don Lucas de Molina, se resolvieron á echarse sobre las guardias, cuarteles, parque de artillería y pólvora;

combinándose con el ministro interino de Real Hacienda de esta plaza don Juan Gallardo Navarre, y los subtenientes don Antonio Adriasola y don Juan de Dios González; y estando todo dispuesto, el referido don Julián Pinuer y don Lucas de Molina, que fueron los autores, trataron con el comandante de artillería capitán don José Berganza, comandante del puerto, donde existe, que la seña de dos o tres cañonazos al aclarar el día, sería aviso de haber dado el asalto esa noche, ofreciendo el referido capitán de artillería que, en el momento que oyese los tiros, se pondría en marcha á la plaza.

«Unidos, pues, y armados los cinco oficiales referidos, y estando de comandante de la guardia el citado subteniente González, que les ayudó y franqueó, se hicieron dueños de la plaza y sus principales puntos, á las dos de la mañana de la noche del diez y seis del corriente, en cuya hora dieron aviso á los demás oficiales que abajo firman, que, sin perder un instante, ocurrieron al cuarto de banderas, en donde ya tenían tomado el mando el referido capitán Pinuer y sargento mayor interino don Lucas de Molina; y formando el Consejo de guerra, que presidió el capitán don José Ulloa como más antiguo, determinaron que en el momento se les pusiese guardia á los vocales de la Junta para privarles de salir de su casa, siendo la más doble al presbitario (*sic*) don Pedro José Eleyzegui, como cabeza de sus partidarios, quien, dentro de seis horas, marchó para Concepción. Del mismo modo se le impuso arresto en su casa al capitán de la segunda compañía, don Gregorio Enriquez, que, como principal autor y agente de la instalación de dicha Junta, se desvelaba en proteger su existencia, declarándose enemigo de los oficiales opuestos á su desleal idea. Bajo el mismo orden, se tuvo á conveniente impedir desde aquella hora que el alcalde ordinario don José Lopetegui y el alguacil mayor don Santiago Vera, como adictos y protectores de dicha Junta é íntimos del citado presbítero Eleyzegui, no pudiesen salir de sus casas hasta segunda orden. Asimismo se privó que pudiera salir de su casa, hasta otra providencia, el presbítero don Laureano Díaz, como eficaz partidario de los

juntistas; procediéndose a todo lo anexo a la mayor seguridad.

«Llegada que fué la luz del día, se formó la tropa en la plaza y se mandó tocar generala, é inmediatamente se hizo la seña convenida de los cañonazos, sacándose las Reales banderas, todo con arreglo á las Reales Ordenanzas; en cuya respetable posición no se atrevieron los partidarios de la Junta á respirar. A poco rato, concurrió mucha parte del pueblo, y á su presencia se ratificó el batallón en el juramento á las Reales Banderas, á que acompañó el pueblo, lleno de alegría, á gritar: *¡Viva el rey Fernando Séptimo; Viva la Suprema Regencia Española; Viva el excelentísimo señor Presidente de la Capital, don José Miguel Carrera; y mueran los desleales!* En el mismo acto se publicó al batallón y al pueblo la extinción de la Junta; declarando por gobernador interino de esta plaza y su jurisdicción al señor coronel graduado de infantería don Ventura Carvallo, a quien, por su mayor graduación y antigüedad, le corresponde, según lo mandado por S. M. y última orden de la Capital.

«A las ocho de la mañana compareció al cuarto de banderas el referido coronel, á quien se le había dado noticia de todo a las cuatro de la mañana; y volviendo a juntarse el Consejo de Guerra, que ya presidió él mismo, se reiteró todo lo referido; decretándose sobre los demás artículos anexos al proceder de la extinguida Junta.

«Los oficiales tuvieron a bien mantenerse en el cuarto de banderas, hasta ver cumplido todo lo mandado.

«Inmediatamente se dió providencia á recoger las armas dadas por la Junta á las milicias. En esta hora se presentó don José Berganza, que emprendió su viaje en la misma que oyó los tiros de cañón, acompañado del capitán de infantería don Dionisio Martínez y el subteniente don Manuel Lorca, y reforzando nuestra tropa, se unieron al Consejo de Guerra, el que ha tenido motivos para no disolverse hasta hoy veinte, y según varias novedades, aunque leves, no se disolverá hasta no dejar al pueblo en su debida tranquilidad, á cuyo efecto se pu-

blicó el correspondiente bando.»—(Firmado por *Ventura Carvallo* y otros doce oficiales) (1).

Del Consejo de Guerra del Batallón Valdivia á don José Miguel Carrera, presidente de Chile.

«Excelentísimo señor.—Por el acta del Consejo de Guerra y relación que acompañamos, se impondrá V. E. de lo sucedido en esta plaza y de los motivos que nos estimularon. Ha sido un hecho que hemos creído absolutamente necesario para vindicar nuestro honor. Resta, pues, Excelentísimo señor, se sirva V. E. aprobarlo, seguro de que en esta confianza hemos obrado.

«Luego que la provincia de Concepción tuvo la osadía de armarse contra esa Capital, recelamos no nos llegarían las órdenes de V. E., ó por lo menos aquellas que pudieran imponernos de su voluntad. Que el Gobierno de Concepción querría hacer creer que esta plaza era de su desleal partido; y aunque en esta tesorería no alcanzan á siete mil pesos los que tenemos, nos hemos resuelto á entregarnos á los mayores trabajos y escaseces, antes de ser de otros que de nuestra capital de Santiago, donde tenemos la fortuna mande V. E.

«Esté, pues, V. E. persuadido que esta plaza y todos los que componemos este Consejo de Guerra esperamos con ansias sus órdenes. Sería esto excusado, si no tuviéramos fundados motivos para inferir que el Gobierno de Concepción ha de interpretar á otros principios nuestro hecho.

«Baste lo dicho para que V. E. conozca nuestro objeto. Nos conceptuamos aislados y con la comunicación cortada con el resto de nuestro ejército que está á las órdenes de V. E. En esta situación esperamos que V. E. dará las órdenes convenientes á fin de que á toda costa se nos remita el situado, porque, de lo contrario, sin duda pereceremos. Pereceremos, Excelentísimo señor, pero será por no separarnos de nuestra capital, ni de V. E., lo que hemos hecho punto de honor; por lo

(1) *Aurora de Chile*, núm. 21, de 2 de julio de 1812.

mismo, nada tenemos que decir á V. E., pues lo esperamos todo de sus conocimientos militares...

«Dios guarde á V. E. muchos años».—(Firmado por *Ventura Carvallo* y otros doce oficiales).—Valdivia, 22 de marzo de 1812 (1).

Copia de carta escrita por don José Miguel Carrera á los oficiales del batallón y pueblo de Valdivia, en respuesta a la precedente.

«El comunicado oficial en que se contienen vuestras luchas y convulsiones políticas se ha recibido en este campamento. A la resolución y bravura de los oficiales y de algunos ciudadanos, con tanta energía manifestadas en la noche del 16 de marzo último, se debe la caída de la tiranía y el restablecimiento de la tranquilidad pública, unión y paz.—Hállome ahora aquí en esta plaza con un cuerpo del ejército, con plenos poderes del Gobierno para solucionar las dificultades con Concepción. No estaré un solo momento inactivo hasta que la tranquilidad y paz públicas y la seguridad de todo el reino de Chile no sean restablecidas por completo; hasta que oigamos de todos los rincones del reino la voz de la razón, y veamos el poderoso brazo de la justicia levantado contra la insurrección y las tramas é intrigas de aquellos que, para destruir, quisieran envolvernos en millares de desastres, que sucediéndose, forzosamente, unos a otros con rapidez, nos habrían de dejar sin un instante de tranquilidad, hasta que sea derramada la última gota de nuestra sangre como sacrificio en el altar de su iniquidad.

«La Junta que gobierna el reino (á la que he trasmitido vuestras comunicaciones) tomará especialmente bajo su protección á la ciudad de Valdivia y á sus meritorios defensores, y hasta donde sus recursos lo permitan, pueden ustedes estar ciertos de recibir toda clase de auxilios; en todo caso, no sufriréis.

«Es asunto de gran importancia el que ustedes no hayan tenido noticia del cambio que se ha verificado en nuestro

(1) *Aurora de Chile*, núm. 21, de 2 de julio de 1812.

sistema de gobierno, y que se espera ha de resultar conforme a vuestras ideas de justicia y a vuestros propios derechos.

«El antiguo gobierno del reino ha sido modificado, y al Presidente ha reemplazado una Junta Provisional, compuesta de tres miembros, hasta que el pueblo, unido en un congreso general y representado por individuos libremente elegidos por él mismo, dicte una constitución o resuelva otra cosa. El antiguo Congreso ha sido disuelto, a causa de que sus miembros no representaban ni la mitad de las diferentes provincias del reino, habiendo sido elegidos en su mayor parte por la capital, y á causa de que en épocas de peligro, se habría necesitado de más actividad y energía de las de que estaban dotados, para llevar á buen término los negocios de la nación.

«La actual Junta, que es la suprema autoridad de la nación, está compuesta por don José Santiago Portales, presidente, don Pedro Prado y yo, como miembros, que han de asumir por turnos de cuatro meses la presidencia. Tal es el sistema que se ha establecido, el cual, no dudamos, ha de ser abrazado por nuestros meritorios hermanos de Valdivia. Nos hallamos convencidos de vuestra firme adhesión á la capital y de vuestra decisión por la buena causa. Vuestra firme y constante oposición á las insinuaciones y amenazas de Concepción en sus intentos de ligar vuestra suerte á su causa perdida, son rasgos de vuestro carácter que no deben olvidarse jamás.

«Habría sido ridículo de vuestra parte que hubiesen consentido en reconocer ciegamente las infundadas pretensiones de don Juan Rosas á la presidencia, cargo que, mientras nuestros conciudadanos se hallan en posesión de los derechos y privilegios de que al presente disfrutan, nadie puede aspirar a obtenerlo sin poseer la confianza del pueblo manifestada sin tumulto y en forma legal. Un millón de hombres libres lo han jurado así, que preferirán que las fértiles llanuras de su país se vean cubiertas de sus huesos y sus moradas lleguen á ser guaridas de los animales feroces, antes que volver á ser de nuevo los esclavos de un poder despótico. Sus

sepulcros serán hollados por los satélites del despotismo, pero sus almas habrán escapado de sus garras.

«Estoy seguro de que la Junta aprobará vuestra conducta, y si ustedes se mantienen firmes en su adhesión á su sistema, podéis esperar gozar de todos los beneficios que puedan resultar de reunir en un haz porciones de hermanos dispersos.

«Réstame sólo encargos que vigiléis á los que no se manifiestan partidarios de la causa de la libertad, y de asegurarnos del vivo interés que siento por el bienestar de los autores de la reforma del 16 de marzo.—Guarde Dios á V. E. muchos años.
—*José Miguel Carrera*. Talca, 5 de mayo de 1812.»

«Contestación del Gobierno á los mismos pliegos de Valdivia.

«En medio de nuestras mejores esperanzas por la felicidad de la patria y cuando al leer los papeles oficiales de la revolución última de esa plaza creíamos que se disponía el momento de la unión de todos los chilenos para establecer el sistema de la justicia, de la razón y de los buenos americanos; no hemos podido menos que resentirnos y cubrirnos del mayor dolor y vergüenza al llegar á la proclamación de la regencia de España y de un Presidente en el Reino. Otra es la opinión de la patria, otro su orden, otro su gobierno y otras sus intenciones. Una oficialidad tan resuelta y decidida, que en una sola noche supo echar por tierra la tiranía de su régimen interior, á pesar de riesgos, de oposiciones y de peligros, no entablará su opinión, ni concluirá la obra, si entrega en otras manos el poder del despotismo. No se derriba la tiranía, si un tirano sucede á otro en el cetro de fierro, y acaso en la elección se empeoran las manos agentes de la crueldad y de la dureza.

«En Chile no hay Presidente, ni el reino se somete á la Regencia de España. Su institución, su orden y su poder están revestidos de las nulidades y vicios que proclama Valdivia contra su Junta, y por qué la destrozó y acabó. Si los principios de su instalación en 1.º de noviembre son justamente reclamados por ese noble vecindario y su brava tropa, en virtud de no haberse obrado por unánime voluntad de todos, y si la

irregularidad de sus procedimientos justifica la violenta medida del 16 de marzo; la Regencia se estableció también sin tener parte el Reino, ni pueblo alguno de América; y sus hechos é intenciones no exceden la esfera de proveer nuestros empleos en hombres desconocidos y sin mérito, y de perpetuar nuestra infancia y nuestros grillos. ¿Cuál ha sido la ventaja que hemos adquirido en nuestro estado desde la prisión de Fernando y desde la revolución de España, mientras los pueblos europeos se han conducido a su arbitrio y concentrado en sí mismos el poder de su dominación? No hemos tenido bien que no nos hayamos formado nosotros mismos, á costa de mil riesgos y oposiciones; y aun se alarman contra nosotros los caducos mandatarios del despotismo porque hemos despertado y porque nos aplicamos á nuestra felicidad. En estas circunstancias, ¿no sería un traidor y un delincuente contra la patria, contra la libertad y contra los sagrados derechos del hombre proclamados uniformemente en Chile, el que intente alterarlos, destruirlos y enredarnos de nuevo en la esclavitud anterior, en la ceguedad y en la inacción? ¿Y en sólo ser otra la voluntad de todos, no consistía un convencimiento bastante para que cada uno mude de idea y se una á la opinión general, si quieren permanecer porción de nuestra gran familia?

«El Reino, y en su nombre la Junta de Gobierno, jamás ha olvidado ni dista de sus deberes y obligaciones hacia Valdivia, como uno de los países que componen su estado y como el suelo que contiene cuatro mil hombres, cuatro mil chilenos y cuatro mil hermanos, hijos de una misma familia. Está pronta á extenderle los brazos de su protección, estrecharla en su intimidad y seguirla prestando toda clase de auxilios, en cuanto alcancen sus medios: está pronta, y está pronta sin acusar un delito por las protestaciones oficiales que se han alzado al primer Tribunal á favor de la Regencia de España y á favor de un Presidente; con tal que en adelante se modere la opinión y quede enmendada por los principios del manifiesto de 4 de diciembre, que repetimos en esta fecha.

«Bien conocemos el especioso campo y razones que propor-

ciona á ese vecindario la mejor evasión de cualquiera cargo con la interceptación que se anuncia de nuestra correspondencia desde que disconvenimos con Concepción: interceptación que dice ha impedido le lleguen nuestros pliegos y los principios del sistema de la Patria, que comprenderá y ratificará hoy que puede beberlos a toda luz resacados de la fuente de la razón. Incluimos aquel *Manifiesto*, y esperamos en la unión su efecto de justicia. Por él y en su forma se ha establecido la autoridad que reconoce el reino, de cuya felicidad y bienes deseamos sea partícipe ese pueblo.

«Baxo estas advertencias, que contiene más expresivas y con mayor dilación el *Manifiesto* acompañado, que hará V. notorio a todo el pueblo y oficialidad, para que nos contesten su reconocimiento, el Gobierno aprueba la interinidad de Ud. en el de esa provincia, y no puede menos que confesar su adhesión, su agrado y la emoción de su voluntad hacia la resolución, carácter y decisión con que se rompieron las cadenas de la opresión en la noche de 16 de marzo por los dignos oficiales y gente que les acompañó, de que quedamos advertidos por sus cartas y cuyo mérito no olvidaremos. En todo lo demás reproducimos el oficio del señor vocal don José Miguel de Carrera, fecha 5 de este mes, cuya copia tenemos á la vista.

«Dios guarde á Ud. muchos años.—Santiago, mayo 25 de 1812.—*José Santiago Portales*.—*Pedro José Prado Xaraquemada*.—*José Miguel de Cabrera*.—*Manuel Xavier Rodríguez secretario*» (1).

El Cuatro de Julio se celebró aquí de manera muy digna. Algún tiempo antes, había decretado el Gobierno que el distintivo de los patriotas sería una escarapela tricolor, y éste fué el día señalado para comenzar á usarla.

A la salida del sol, las estrellas y listas de la bandera de nuestra nación fueron izadas en muchos sitios públicos (cosa que se hacía por primera vez en esta ciudad) entrelazadas con la bandera tricolor de Chile. En la tarde, nuestros compatrio-

(1) *Aurora de Chile*, núm. 21, del 2 de julio de 1812.

tas, en compañía de algunos caballeros chilenos de distinción, celebramos una fiesta en la cual la libertad é independencia de ambas naciones fueron mutuamente recordadas en alegres brindis. En la noche, se dió un magnífico baile por nuestro Cónsul general, al cual asistieron la Junta y cerca de trescientas personas de ambos sexos de la mejor sociedad. Empero, debo prescindir de continuar con este agradable tema, para llevar á usted de nuevo á los intrincados sucesos de una guerra civil, á fin de que tenga una idea cabal del modo en que se resolvieron al fin las diferencias suscitadas con Concepción (1).

En una comunicación oficial de los militares y pueblo de Concepción á la Junta, datada el 9 de julio de 1812, se afirma:

«Que habían estado disgustados desde tiempo atrás con los procedimientos de la Junta que presidía don Juan Rosas, y en espera de la primera oportunidad para verificar un pronunciamiento que les permitiera formar una alianza con la capital.

«Que en la noche del día ocho, estando todas las cosas arregladas á ese intento, y los oficiales y soldados jurados de obedecer á sus jefes, los dragones, la artillería é infantería se dirigieron á la plaza, donde se había reunido gran número de ciudadanos respetables, habiéndose declarado allí que la Junta, de que era presidente el brigadier general don Juan Rosas, quedaba disuelta y los individuos que la componían arrestados en nombre de la nación.

«Que se formó en el acto un nuevo gobierno, hasta que se pudiera saber la voluntad de la Suprema Junta; que deseaban, de la manera más sincera, hallarse nuevamente unidos á la capital, en espera de que sus hermanos de las demás provincias del reino los recibirían de nuevo como miembros de la gran familia nacional.

(1) No es el propósito del autor dar una relación prolija de las disensiones y revueltas intestinas que agitaron a Chile en este tiempo, sino en lo necesario para darse cuenta del espíritu que reinaba entonces y que servirá para explicar lo que ocurrió posteriormente. (Nota del Autor).

«Que reconocían el derecho de la Junta de la Capital para gobernar el país entero y muy gustosos obedecerían las órdenes que recibieran, en cuyo cumplimiento estaban dispuestos á sacrificar su fortuna y su vida.»

Terminaba este documento con recomendar á la indulgencia del Gobierno á don Juan Rosas y á sus principales secuaces, en espera de que no sufriesen castigo alguno, lo que sería de gran efecto para restablecer la buena armonía y confraternidad entre los habitantes de aquella ciudad.

La respuesta de la Junta á la nota precedente fué de naturaleza por extremo conciliatoria; se aprobó todo lo obrado, y á Rosas se ordenó que se trasladase á la capital bajo su palabra de honor, acompañado de una escolta conforme a su rango. A los demás miembros de la Junta debía enviárseles á cargo de una guardia.

Chile se halla ahora, por todo lo que se deja ver, en estado de profunda paz, pero su verdadera situación no es tal.

Existen más partidos y disensiones internas de las que buenamente podría enumerar. En primer lugar, el país se encuentra dividido en dos grandes partidos: el que se intitula de los patriotas y el de los realistas. El primero de éstos es, sin duda alguna, el más numeroso, pero se halla subdividido en muchas parcialidades. Entre los partidarios de los Carreras y los de la familia Larraín existe un antagonismo tan arraigado como entre cualquiera de ellos y los realistas, y sería difícil de resolver cuales son los más fuertes. A su turno, Concepción tiene su facción, como existe también una en Coquimbo. Ahora bien, los realistas sólo tienen un solo punto de mira: la restauración del antiguo régimen: la autoridad del Rey.

He dado cuenta á usted antes de la manera en que la familia de los Carreras se levantó á la altura en que hoy se halla. Aunque la conducta de don José Miguel, el jefe de la familia, ha sido generalmente aprobada, *la manera* en que obtuvo su cargo es condenada por muchos buenos patriotas.

Completamente al tanto de las disposiciones de todos y cada uno hacia él, ha puesto en práctica cuanto ha estado á su

alcance para aumentar el número de sus partidarios, y la más consumada prudencia ha marcado todas sus acciones. Aunque su pasión capital es la ambición, todavía, no puedo menos de admirar sus talentos de hombre de estado y de militar, hallándome persuadido de que es el único ciudadano de este país que en las actuales circunstancias está llamado con justos títulos á gobernarlo.

Los beneficios que han resultado de la implantación del nuevo régimen son ya manifiestos en Chile. Un comercio libre ha llenado el país de las manufacturas europeas, y aquellos artículos que de antes se hallaban monopolizados por unos pocos comerciantes, son ya materia de una abierta competencia entre todos. El resultado es que aquellos objetos necesarios ó de lujo que en otro tiempo sólo estaban al alcance de unos pocos, son hoy accesibles para todo el mundo.

La revolución, que en un principio fué considerada por muchos como un ensayo peligroso, recibe ahora su más calurosa aprobación, y si no fuera por las disensiones internas de familia, los patriotas podrían considerar hoy la independenciam como un hecho inamovible y desafiar las maquinaciones de los realistas.

El primero de julio último fué descubierta en Buenos Aires una conspiración de las más tenebrosas. Los españoles europeos residentes allí estuvieron durante cinco meses formando y madurando un proyecto de operaciones militares en unión con los realistas de Montevideo, cuyo ejército llegó á vista de la ciudad. Lo siguiente fué lo que al fin se acordó. El ejército sitiador debía hacer un amago en cierto punto, en orden a llamar hacia él la atención de las tropas, mientras 500 hombres debían ser introducidos en la ciudad por otro sitio y apoderarse del fuerte, cuyo jefe había sido sobornado. Tan luego como se hallasen dueños de la ciudad, se proclamaría por virrey á Alzaga; se castigaría con la última pena á todo europeo que no se presentase armado y á cualquier americano que se hallase por las calles. Las cartas aseguran que su plan era exterminar á todos los americanos mayores de siete años de edad, y que

así lo confesaron los culpables antes de ser ejecutados. Se añade que se debió á una mujer el descubrimiento del complot y la consiguiente salvación del país. Cuatro individuos fueron en el acto ejecutados, tres de ellos comerciantes acaudalados. Alzaga fué descubierto el día 5 escondido en la casa de un clérigo y llevado á la cárcel entre un numeroso concurso del pueblo, que iba entonando canciones patrióticas. En el lapso de quince horas fué juzgado, condenado y fusilado y su cuerpo expuesto en la horca. Se ha desterrado á treinta y se preparan calabozos para encerrar á muchos más. Es cosa digna de notarse que ni uno solo de los nacidos en el país se hallase complicado en este diabólico complot.

El día 30 último se celebró en esta capital el aniversario de la instalación de la Junta, que debió haberse verificado el 18, pero que hubo de postergarse por no hallarse aún terminados los convenientes preparativos. Este acontecimiento se celebró en espléndida forma y el magnífico convite dado por el Gobierno excedió á todo lo que antes se había visto en Chile en este orden.

Al salir el sol, se izó la bandera nacional en todos los sitios públicos y se hizo una salva; antes de mediodía tuvo lugar una revista de las tropas; la tarde se dedicó (como de costumbre) á descansar, y la noche al regocijo y alegría.

Se eligió la Casa de Moneda como sitio de la fiesta; en cada extremo de la calle se erigió un arco triunfal, de sesenta pies de alto, en que se veían muchas alegorías, muy bien pintadas, alusivas á los sucesos de la revolución de América, é inscripciones en verso encaminadas á levantar el ánimo del pueblo é inspirarle los sentimientos de su propia dignidad y derechos. Al frente del edificio se levantaba el templo de la libertad, con una Fama que glorificaba á Chile y una leyenda que presentaba la revolución de los Estados Unidos como ejemplo digno de ser imitado por este país.

El edificio, que tiene 450 pies por lado, y es de cuatro pisos, estaba alumbrado con medio millón de luces, y como su al-

tura contrasta con la de los demás edificios, que son de un solo piso, presentaba un espectáculo magnífico.

El salón de baile se vió favorecido por la presencia de cerca de doscientas señoras, la mayor parte literalmente cargadas con oro y perlas. Comenzó la fiesta con minuets y se bailó hasta cerca de las diez. En seguida, una banda de músicos tocó algunos trozos nuevos patrióticos, y cinco ó seis canciones, escritas para la fiesta, que se cantaron de manera espléndida por toda la concurrencia en un gran coro. Se sirvió después un refresco y se dió principio á los bailes nacionales, que duraron hasta las tres de la mañana, á cuya hora se sirvió una cena suntuosa. Después de esto, siguió el baile hasta las siete de la mañana. Todo se llevó á cabo con la mayor regularidad, sin que ocurriera accidente alguno. Jamás he presenciado un espectáculo que produjera tan universal alegría; todo el mundo parecía lleno de animación y puedo asegurar que no vi un solo rostro en que no se dibujase una sonrisa durante todo el curso de la noche.

De usted, etc.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"



CARTA CUARTA

LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE CHILE.—AMENAZAS DEL VIRREY DEL PERÚ, ETC.

Santiago, 30 de diciembre de 1812.

Querido amigo:

Creo haber tenido el placer de informar á usted antes de ahora que Chile se había declarado independiente, aunque no ha habido tal. Se ha dictado una Constitución provisoria, que encierra todos los principios liberales, pero en la que se reconoce la soberanía del Rey. Se dice que esta medida es necesaria por el momento, hasta que puedan conseguir de fuera las armas de que carecen, y que en seguida se declararán exentos de toda sujeción a la corona de España. Como considero que ese documento reviste importancia, voy a traducirlo para que usted lo conozca.

Art. 1.º La religión católica apostólica es y será siempre la de Chile.

2. El Pueblo hará su Constitución por medio de sus representantes.

3. Su rey es Fernando VII, que aceptará nuestra Constitución en el modo mismo que la de la Península. A su nombre gobernará la Junta Superior Gubernativa establecida en la capital, estando a su cargo el régimen interior y las relaciones exteriores. Tendrá, en cuerpo, el tratamiento de Excelencia, y sus miembros el de los demás ciudadanos. Serán tres, que sólo durarán tres años, removiéndose uno al fin de cada año, empezando por el menos antiguo. La Presidencia turnará por cuatrimestres, en orden inverso. No podrán ser reelegidos hasta los tres años. Todos serán responsables de sus providencias.

4. Reconociendo el Pueblo de Chile el patriotismo y virtudes de los actuales gobernantes, reconoce y sanciona su elección; mas, en el caso de muerte o renuncia, se procederá a la elección por medio de una subscripción en la capital, la que se remitirá a las provincias y partidos para que la firmen y sancionen. Las ausencias y enfermedades de los vocales se suplirán por el Presidente, y Decano del Senado.

5. Ningún decreto, providencia u orden que emane de cualquiera autoridad o Tribunales de fuera del territorio de Chile tendrá efecto alguno; y los que intentaren darles valor serán castigados como reos de estado.

6. Si los Gobernantes (lo que es de esperar) diesen un paso contra la voluntad general declarada en Constitución, volverá al instante el poder a las manos del Pueblo, que condenará tal acto como un crimen de lesa patria, y dichos gobernantes serán responsables de todo acto que directa o indirectamente exponga al Pueblo.

7. Habrá un Senado compuesto de siete individuos, de los cuales el uno será presidente, turnándose por cuatrimestres, y otro secretario. Se renovará cada tres años, en la misma forma que los vocales de la Junta. Sin su dictamen no podrá el Gobierno resolver en los grandes negocios que interesen la seguridad de la Patria; y siempre que lo intente, ningún ciudadano armado, o de cualquiera clase, deberán auxiliarlo, ni obedecerle; y el que contraviniere, será tratado como reo de estado. Serán reelegibles.

8. Por negocios graves se entiende: imponer contribuciones; declarar la guerra; hacer la paz; acuñar moneda; establecer alianzas y tratados de comercio; nombrar enviados; trasladar tropas, levantarlas de nuevo; decidir las desavenencias de las Provincias entre sí, o con las que están fuera del territorio; proveer los empleos de gobernadores y jefes de todas clases; dar patentes de corso; emprender obras; crear nuevas autoridades; entablar relaciones exteriores; y alterar este reglamento; y las facultades que no le están expresamente declaradas en esta Constitución, quedan reservadas al Pueblo Soberano.

9. El Senado se juntará por lo menos dos veces en la semana, o diariamente, si las circunstancias lo exigieren. Estará exento de la autoridad del Gobierno en el ejercicio de sus funciones.

10. A la erección (*sic*) del Senado se procederá en el día por subscripción, como para la elección de los vocales del Gobierno. El Senado será representativo, correspondiendo dos a cada una de las Provincias de Concepción y Coquimbo, y tres a la de Santiago. Por ahora, los electos son suplentes.

11. El Senado residenciará a los Vocales de la Junta, y los juzgará en unión del Tribunal de Apelaciones. Cualquiera del pueblo podrá acusarlo por traición, cohecho y otros altos crímenes, de los que, siendo convencidos, los removerá el mismo Senado y los entregará a la justicia ordinaria para que los castigue según las leyes. Prooverá la reunión del Congreso. Tres senadores reunidos formarán el Senado. Llevará diarios de los negocios que se traten y de sus resoluciones, en inteligencia que han de ser responsables de su conducta.

12. Los Cabildos serán electivos, y sus individuos se nombrarán anualmente por subscripción.

13. Todas las Corporaciones, Jefes, Magistrados, Cuerpos Militares, Eclesiásticos y Seculares, empleados y vecinos harán con la posible brevedad ante el Excelentísimo Gobierno juramento solemne de observar este Reglamento Constitucional, hasta la formación de otro nuevo en el Congreso Nacional

de Chile, de obedecer al Gobierno y autoridades constituídas, y concurrir eficazmente a la seguridad y defensa del Pueblo, baxo la pena de extrañamiento; y en el caso de contravención después de prestado el juramento, se impondrán a los transgresores las penas de reos de alta traición. Los Vocales del Gobierno prestarán igual juramento, en la parte que les toca, en manos del Senado. En las capitales de las provincias y partidos se prestará el juramento ante los jueces territoriales, verificándolo éstos primero en los Cabildos.

14. Para el despacho de los negocios habrán dos secretarios, el uno para los negocios del reino, y el otro para las correspondencias de fuera.

15. El Gobierno podrá arrestar por crímenes contra el Estado; pero el reo podrá hacer su ocurso al Senado, si dentro de tres días no se le hiciere saber la causa de su prisión, para que éste vea si la hay suficiente para continuarla.

16. Se respetará el derecho que los ciudadanos tienen a la seguridad de sus personas, casas, efectos y papeles; y no se darán órdenes sin causas probables, sostenidas por un juramento judicial, y sin designar con claridad los lugares o cosas que se han de examinar o aprehender.

17. La facultad judiciaria residirá en los tribunales y jueces ordinarios. Velará el Gobierno sobre el cumplimiento de las leyes y de los deberes de los magistrados, sin perturbar sus funciones. Queda inhibido de todo lo contencioso.

18. Ninguno será penado sin proceso y sentencia conforme a la ley.

19. Nadie será arrestado sin indicios vehementes de delito o a lo menos sin una semiplena prueba. La causa se hará constar antes de tres días perentorios: dentro de ellos se hará saber al interesado.

20. No podrá estar alguno incomunicado después de su confesión, y se tomará precisamente dentro de diez días.

21. Las prisiones serán lugares cómodos, y seguros para la detención de personas contra quienes existan fundados mo-

tivos de recelo, y mientras duren éstos; y de ningún modo servirán para mortificar delincuentes.

22. La infamia afecta a las penas, no será trascendental a los inocentes.

23. La imprenta gozará de una libertad legal; y para que ésta no degenerare en licencia nociva a la religión, costumbres y honor de los ciudadanos y del país, se prescribirán reglas por el Gobierno y Senado.

24. Todo habitante libre de Chile es igual de derecho; sólo el mérito y virtud constituyen acreedor a la honra de funcionario de la Patria. El español es nuestro hermano. El extranjero deja de serlo, si es útil; y todo desgraciado que busque asilo en nuestro suelo, será objeto de nuestra hospitalidad y socorros, siendo honrado. A nadie se impedirá venir al país, ni retirarse cuando guste con sus propiedades.

25. Cada seis meses se imprimirá una razón de las entradas y gastos públicos, y previa anuencia del Senado.

26. Sólo se suspenderán todas estas reglas invariables en el caso de importar a la salud de la Patria amenazada; pero jamás la responsabilidad del que las altere sin grave motivo.

27. Este Reglamento Constitucional se remitirá a las Provincias para que lo sancionen, y se observará hasta que los Pueblos hayan manifestado sus ulteriores resoluciones de un modo más solemne, como se procurará a la mayor brevedad. Se dará noticia de esta Constitución a los Gobiernos vecinos de América, y a los de España (1).

Desde el 27 al 29 de octubre último se verificaron las elecciones, de acuerdo con la nueva constitución, para miembros de la Junta, senadores, etc. Los miembros de la antigua Junta fueron reelegidos.

El 3 de noviembre juraron sus cargos los nuevos funcionarios del Gobierno y entraron en posesión de sus cargos con gran pompa y solemnidad.

(1). Tomamos esta copia de la edición príncipe de esta rarísima pieza, advirtiéndole sí, que Johnston no incorporó en su obra el Preámbulo de que se halla precedida.

Cuando el Senado dió comienzo a sus sesiones, su presidente don Pedro de Vivar pronunció el siguiente discurso inaugural, que considero como una hermosa muestra de la elocuencia chilena, a cuyo título voy a traducirlo aquí para que usted lo conozca:

«Amigos y conciudadanos senadores:

«Llegó, finalmente, el día en que empiecen nuestras sesiones. La complacencia que podía inspirar el lugar distinguido que ocupo y la alta confianza que me dispensa el sufragio de mis compatriotas, cede al sentimiento ínfimo de mi insuficiencia, principalmente cuando están tan agobiadas mis fuerzas bajo el peso de los años. Yo elevo al cielo mis ojos, de donde espero el acierto. El honor que nos confiere la patria está unido a grandes deberes, reposando en nosotros las esperanzas de un pueblo libre y virtuoso, debiendo entender en sus asuntos más graves y arduos. Colocados entre el Gobierno y el pueblo, el primero debe hallar en nosotros el consejo de la prudencia, los pareceres de la experiencia, de la reflexión y la sabiduría; y el segundo debe encontrar en nosotros protección, celo y vigilancia por sus intereses bien entendidos. Dichoso si, como somos los primeros en este cargo, componiendo aquí el primer Senado, nombre gratísimo a los pueblos, pudiese nuestra conducta y utilidad corresponder a la expectación pública, ser el ejemplo de nuestros sucesores, y mereciésemos que nos citase por modelo la posteridad. Dichoso yo, si al descender al sepulcro, llevase la consolación de haber trabajado por el futuro engrandecimiento de mi patria, dejándola próspera, fuerte y opulenta, y viviendo bajo la dulce influencia de las instituciones republicanas, siendo el asilo de las virtudes y los talentos, gozando de los bienes de unas leyes sabias y de una administración paternal, de las artes y las ciencias, que son la columna de la libertad de los pueblos.» (1).

(1). *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. I, pág. 265.

Hará un mes, el Gobierno recibió un extenso oficio del Virrey del Perú, requiriéndolo para que se sometiese a su autoridad, como representante de su Majestad Católica Fernando VII, y contribuyera con hombres y dineros para ayudarle en su campaña contra Buenos Aires, y para que cerraran sus puertos al comercio extranjero. Ni sus tan modestas pretensiones se limitaban a eso. Muy cortesmente, ofrecía enviarles alguna persona que quisiese hacerse cargo de gobernarles, hasta que un presidente llegase de España; y, en caso de negativa, que apenas creía posible, les amenazaba con una guerra de exterminio.

De cuantos papeles de estado hasta ahora he visto, ninguno podría equipararse a éste por su impudencia y tontería. Incapaz de proseguir la campaña contra Buenos Aires con ventaja, se empeña por formar una alianza con amenazas violentas, que, caso de ponerlas en ejecución, debían serle sumamente embarazosas.

Lima depende en absoluto de Chile para un artículo tan indispensable como el trigo. Hay veinte buques empleados en el tráfico entre el Callao (el puerto más cercano a Lima) y Valparaíso, que lo componen el trigo, carne salada, frutas secas, mantequilla, queso, sebo y vino, en cambio de azúcar, arroz, cacao, tabaco, sal, hierro y manufacturas europeas.

Fué materia de admiración para mí el ver que los chilenos permitiesen que se llevase trigo a Lima, cuando el Virrey hacía la guerra a Buenos Aires (y, en consecuencia, a los principios que habían abrazado) estando estrechamente aliados con esa provincia.

Al paso que el ejército patriota de Buenos Aires está sitiando a los realistas en Montevideo, el hacendado patriota de Chile labra sus campos para proveer con el pan a los enemigos de su país. El trigo embarcado en Valparaíso para el Callao, amenudo dobla el cabo de Hornos y va a descargarse a Montevideo.

Pero, volvamos a lo que iba diciendo. La Junta se reunió inmediatamente y convocando al Senado, a las corporaciones

y a los comandantes de cuerpos, entró a deliberar sobre el caso.

Que la insolente carta del Virrey era suficiente provocación y causa para que se cerrasen para él los puertos, fué cosa admitida por todos; pero, considerando que el pueblo del Perú era hermano y que no podía ser castigado por los crímenes o culpa del Virrey, se retrajeron de adoptar esa medida.

En respuesta a su carta, se negaron perentoriamente a acceder a ninguna de sus proposiciones, y le contestaron que se hallaban preparados para resistir a cualquiera medida que su tontería o locura le indujesen a adoptar.

Sin embargo, el modo cortés con que la Junta contestó la nota peruana manifiesta que se hallaban un tanto desconcertados, como que tenían buenos datos para creer que el Virrey había recibido ofertas de servicios de los realistas, tanto de la capital como de Valparaíso, y se hallaban temerosos de que se fraguase alguna conspiración.

De acuerdo con esto, los realistas eran vigilados de cerca, y algunos jóvenes patriotas formaron cierta especie de sociedad, que se llamó «club de visitas», cuyo objeto era frecuentar las casas de aquellas personas que se creían enemigas del sistema, y procurar hacerles discurrir sobre el aspecto de los negocios públicos, fingiendo haber abrazado la causa realista; pero ello no resultó, pues el artificio era bastante inocente.

Se despacharon inmediatamente órdenes a Valparaíso, Concepción y Coquimbo a fin de que los cañones de los fuertes estuviesen listos para el servicio en todo momento; se doblaron las guardias, llamando a las milicias, procurando evitar una sorpresa y vigilando de cerca a todos los que se sabía o se estimaba ser enemigos de la causa nacional.

Se publicó un decreto para que quienquiera que tuviese armas en su poder de cualquiera especie las entregase al Gobierno en el término de un mes, bajo apercibimiento de serles confiscadas, y bajo una multa del doble de su importe, y de ser considerados como indignos de la confianza de las autoridades; aquellos que las entregasen voluntariamente, recibirían por

entero su valor. También se publicó otro decreto para que si alguno emprendiese la fábrica de armas, el Gobierno le adelantaría el capital suficiente para dar principio al negocio y le abonaría veinte pesos por cada fusil y dieciocho por cada par de pistolas.

De usted, etc.



CARTA QUINTA

INVASIÓN DE CONCEPCIÓN POR LAS TROPAS DEL VIRREY DEL PERÚ.—MEDIDAS DE DEFENSA.

Santiago, 20 de abril de 1813.

Querido amigo:

La provincia de Concepción ha sido invadida de orden del Virrey del Perú por un cuerpo de 1,200 hombres al mando del general Pareja. Esta expedición se hizo a la vela desde el Callao con rumbo a la isla de Chiloé, donde refrescaron y se les juntó la totalidad de las fuerzas de aquella plaza. Valdivia se rindió sin oposición, y habiéndose apoderado de cuanto objeto de valor encontraron, se embarcaron para Talcahuano (el puerto de Concepción) adonde llegaron el día 20 último, y la ciudad les fué entregada por la traición de su gobernador Jiménez Navia.

Don Rafael de la Sota, a la cabeza de 150 hombres, les resistió la entrada durante tres horas, pero viendo que resultaba inútil luchar contra fuerzas tan superiores, se retiró en orden después de clavar el cañón con que contaba.

Cuando el traidor Navia ordenó a la tropa que se entregase, el capellán de dragones, Pedro José Eleyzegui, con toda audacia expresó que jamás pasaría por semejante humillación y que si alguno estaba dispuesto a servir a su patria, le siguiese. Un sargento, siete soldados y un tambor de dragones se plegaron a él, y con este pequeño grupo tuvo la buena suerte de salvar los caudales públicos y escaparse.

La noticia de estos sucesos llegó a la capital el 29 de marzo, y en el día 2 del presente la guardia nacional y los milicianos partieron de la ciudad en dirección a Concepción, bajo el mando del presidente don José Miguel Carrera.

Los puertos de Chile se hallan cerrados para Lima, por supuesto, y se ha tomado posesión de siete buques limeños, cuyas velas han sido recogidas y sus mercaderías descargadas. El gobernador de Valparaíso ha recibido órdenes de poner en práctica todas aquellas medidas de defensa de la plaza que creyese conveniente; y las guardias de los pasos de la cordillera están encargadas de impedir a todo español europeo la entrada en el país.

Al abandonar Carrera la Junta para tomar el mando del ejército, el Senado eligió en su lugar a su hermano don Juan José. Considerándose por el mismo cuerpo que Portales y Prado eran ancianos y valetudinarios para poder responder a lo que exigía el crítico actual estado de los negocios, fueron suspendidos de sus cargos por tiempo ilimitado y designados en su reemplazo Francisco Antonio Pérez y José Miguel Infante.

El día 10 del presente el Gobierno decretó que aquellos soldados que habían ayudado a transportar desde Concepción los caudales públicos recibirían doble sueldo durante cuatro años, y si alguno fuese capaz, sería promovido a oficial. Los oficiales que resistieron el desembarco del invasor han sido ascendidos al grado inmediatamente superior y se les ha concedido una medalla conmemorativa de sus servicios.

Se ha recibido el parte oficial de una refriega que se verificó el 8. El enemigo tuvo dos hombres muertos y 21 prisione-

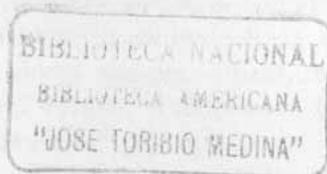
ros. Esto se realizó con fuerzas inferiores y sin pérdida de un solo hombre.

Me es imposible dar a usted idea del entusiasmo que se ha apoderado del pueblo. El palacio se ve cercado desde la mañana a la noche por gentes que ofrecen, no sólo sus servicios personales al Gobierno, sino que traen también lo que poseen.

Siete personas hay empleadas en el erario nacional para recibir las erogaciones voluntarias del pueblo, y éstas no dan abasto para contar el dinero y dar recibo inmediato de su entrega. Muchos han erogado 500 pesos, y don José Antonio Rojas ha dado mil y obligádose a mantener de su cuenta diez soldados por todo el tiempo que dure la guerra. El entusiasmo bélico es, asimismo, indescriptible. Se organizan compañías de voluntarios, sin que el Gobierno tenga siquiera noticia de que se hallen en formación hasta que no las ve armadas y uniformadas, a sus propias expensas, ofreciendo sus servicios, y listos para ponerse en marcha a la primera señal. Los comerciantes han abandonado sus tiendas, los artesanos sus talleres, y los campesinos sus labores, para reunirse a las legiones de su patria, y todos se manifiestan resueltos a exterminar al enemigo que ha tenido la osadía de invadir su suelo.

¿Querrá usted creerlo? Hasta yo mismo me he metamorfoseado en hijo de Neptuno, yendo a «buscar renombre por el tronar de los cañones».

De usted, etc.





CARTAS DEL PERU

CARTA SEXTA

PÉRDIDA DEL BUQUE CHILENO «LA PERLA» Y DEL BERGANTÍN DE GUERRA «POTRILLO» POR UN MOTÍN.—CAPTURA Y SUFRIMIENTOS DE LOS OFICIALES E INDIVIDUOS DE LA TRIPULACIÓN QUE PERMANECIERON FIELES.

Prisión de Casas-Matas, Callao, agosto de 1813.

Querido amigo:

Muchos y rigurosos han sido los contratiempos y desgracias que me han cabido en suerte desde la última que diñigé a usted. Las que se me aguardan, lo ignoro; pero no desespero, y aunque el horizonte se presenta obscuro, aun la fantasía se complace en mostrarme en lontananza días más felices, y a esta ilusión me aferro, aunque, quizás, resulte vana.

A la fecha de mi última, el Gobierno de Chile, halagado por los éxitos alcanzados por sus armas; quiso obtener un triunfo completo cortando al enemigo la retirada por mar.

Para lograr este intento, se apoderó de un gran buque mercante limeño, *La Perla*, y compró el bergantín americano *Colt* (el *Potrillo*). Se armó inmediatamente *La Perla* con 22 cañones largos de a doce y con dos de a 24 libras, y se confió su mando a don José Vicente Barba, chileno. El *Potrillo* montaba ocho cañones largos de a doce, diez cortos, de hierro, de nueve libras, y dos de a seis y dos pedreros, y estaba tripulado por noventa hombres, de ellos 23 americanos e ingleses. El mando de este buque se dió a Mr. Edward Barnewall, que había sido antes su segundo jefe, poniendo también a sus órdenes *La Perla*. Esta estaba tripulada por 120 hombres.

Cuando partí de Santiago para Valparaíso, se creía que se habría podido enterar la dotación completa del bergantín con ingleses y americanos. A mi llegada, pude persuadirme del error, si bien resolví embarcarme de todos modos. Había recibido mi nombramiento de teniente de fragata, y era a bordo del bergantín, fuera del capitán Barnewall, el único oficial con nombramiento en forma.

Nos hallamos listos para hacernos al mar hacia el 26 de abril, si bien nos vimos obligados a esperar a *La Perla*.

El lunes 3 de mayo se señaló al fin como día de nuestra salida, pero el 2, el *Warren* (corsario limeño que por algún tiempo había estado cruzando en las afueras del puerto), se detuvo y disparó un cañonazo en son de desafío. Era la hora de la comida, a la que asistían los americanos que residían entonces en Valparaíso, los oficiales de *La Perla* y algunos amigos chilenos, que habían sido invitados por el capitán Barnewall en la inteligencia de que nuestra salida tendría lugar el siguiente día. En el acto se propuso que se enviase al Gobierno una petición firmada por todos los oficiales, pidiendo autorización para salir a presentar combate a la *Warren*, plenamente convencidos, en vista de la superioridad de nuestras fuerzas, que podríamos apoderarnos esa noche del buque enemigo. Se consiguió el permiso. *La Perla* cortó sus amarras y salió. Levantamos el ancla a fuerza de brazos, y como diez minutos más tarde quedamos también en franquía. Pusimos proa en dere-

chura al corsario, pero nos sobresaltamos grandemente al ver que *La Perla* se alejaba de nosotros con todas sus velas desplegadas. Incapaces de explicarnos tan extraña maniobra, que en un principio se atribuyó al deseo del capitán de adiestrar sus hombres para los puestos que debían ocupar, y, a la vez, distraer al enemigo; largamos todas las velas con el propósito de ponernos al habla con él y conocer sus designios, en vista de que no respondía a nuestras señales para que virase y empeñase la acción. Cuando enfrentamos al corsario, comenzó a dispararnos con sus cañones de proa y lo continuó por más de una hora, hasta enterar 87 disparos, sin matar ni herir un solo hombre, con muy pocos daños en las velas o el aparejo. Enderezamos hacia *La Perla* a toda fuerza de velas, pero continuó alejándose de nosotros, y tan luego como la alcanzamos comenzó a dispararnos sus cañones de caza de popa, cuyos tiros caían tan lejos de nuestro buque, que todavía abrigábamos la esperanza de que hacía esa maniobra para atraer al enemigo; hasta que, habiendo llegado a tiro de fusil, nos pudimos cerciorar de que iban dirigidos contra nosotros. Luego nos hallamos al habla, y al inquirir la causa de semejante actitud, recibimos por respuesta tres descargas de mosquetería, acompañadas de grandes hurras a Fernando VII, rey de España, y al Virrey de Lima, que fueron en el acto contestadas por los españoles y portugueses de nuestra tripulación con las mismas voces. Estupefacto de horror ante tan villana conducta de parte de *La Perla*, y encontrándonos en un pequeño bergantín con dos grandes buques a sus costados y con nuestra propia tripulación amotinada, determinamos hacer fuerza de velas y procurar ganar otra vez el puerto de Valparaíso. Notamos entonces que las drizas de la vela mayor estaban cortadas, y que la tripulación se negaba a volver a Valparaíso, gritando a una «¡a Lima, a Lima!». El amotinamiento se había hecho general. Los soldados apuntaban sus fusiles cargados a mi pecho, gritándome que me rindiera si quería escapar la vida. Al pedir ayuda a mis paisanos, no tuve respuesta, como que ya habían sido supeditados por el número y ence-

rrados en el castillo de proa. Noté entonces que los dos cañones de proa estaban apuntados a popa y pues no me quedaba esperanza alguna, me rendí a los amotinados, que me condujeron a la cámara, en la que hallé preso a nuestro contador don Pedro Garmendia.

Al dirigirme a la cámara, un negro me arrojó una pica de abordaje, con la cual, por fortuna, erró el tiro y fué a clavarse en la borda. Pocos minutos después, el capitán Barnewall fué asimismo encerrado en la cámara. Se colocaron tres centinelas bajo la cubierta con espadas desenvainadas, dos más en la escala con fusiles, y uno en la escotilla con un par de pistolas.

A todos los marineros americanos e ingleses (excepto dos, Dawmas, americano, y Gordon, inglés, que se habían unido a los amotinados), se les pusieron grillos.

Así fué como caí prisionero por efecto de la conspiración más villana que cabe, la que, según supe después, fué ideada y favorecida por muchas personas de Valparaíso, algunas de las cuales realizaron tan infame complot bajo la especiosa apariencia de patriotismo. Sería para mí imposible pintar la sensación que experimenté al verme prisionero de mis propios subordinados, que se habían amotinado sin causa alguna; y en cuanto al tratamiento que se me esperaba, no dudaba ni por un momento que había de ser el peor imaginable, siendo los españoles harto conocidos por su ignorancia y carácter sanguinario. Teníamos también otra causa seria de inquietud, cual era, que habiendo partido tan inopidamente, carecíamos de los documentos que acreditasen la calidad de nuestro buqué, sin tener nada que pudiera justificar que no éramos piratas, excepto nuestros nombramientos, sin que supiéramos qué crédito pudiera prestarles el Virrey del Perú. Además, teníamos motivos para temer que los amotinados concluyeran por asesinarlos, como se decía que algunos lo pensaban, aunque otros de sus camaradas lo resistían.

La tripulación del bergantín se componía de una masa heterogénea, y, según creo, casi todas las naciones de la cristian-

dad tenían en ella algún representante. Todos hablaban español o inglés, y la mayoría de los americanos e ingleses el español. El capitán Barnewall se veía obligado a impartir sus órdenes en inglés, y para salvar lo mejor posible tal embarazo, había situado al pie de cada cañón un individuo que entendiese este idioma. Desgraciadamente para nosotros, tal cosa facilitó mucho las operaciones de los amotinados, que se hallaban en la proporción de tres á uno en cada cañón.

Lunes, mayo 3.—El nuevo comandante nos hizo una visita, asegurándonos que lo pasaríamos bien, es decir, que se nos daría de comer de cuanto el buque cargaba, por lo cual le dimos las gracias. Ambos buques se hallan aún á la vista uno de otro. *La Perla* nos hizo fuego durante la noche. Los amotinados mantienen sus prisioneros continuamente borrachos, lo que, quizás, suaviza su encierro. A la noche, el capitán Barnewall, el contador y yo estábamos tranquilamente sentados al rededor de la mesa, cuando repentinamente hubimos de alarmarnos por el ruido que formaba la apertura del cubichete y al ver incontinenti seis fusiles con bayonetas apuntados a nuestras cabezas. Después de desvanecidas las primeras emociones, no me sentía ya desconcertado y aun llegué a desear que me dirigieran la descarga entera. El comandante y sus oficiales corrieron escala abajo y nos dijeron que no nos alarmáramos, ya que venían solamente en busca de armas de fuego, pues un inglés que se había unido á ellos decía que teníamos algunas ocultas. Después de una busca sin resultado, se marcharon, al parecer, bien poco satisfechos.

Habíamos resuelto caer a media noche sobre los centinelas y tratar de recuperar el bergantín. Nuestro plan se frustró por intervención de uno de los amotinados (Gordon), merced a haber oído cierta conversación de los nuestros que se hallaban encerrados en el castillo de proa. Por fortuna, no se penetró por entero de nuestros planes, pero a la mañana siguiente montaron un pedrero en el molinete, con orden de no permitir que subiesen sobre cubierta más de dos hombres a la vez.

Mayo 12.—Hemos descubierto el complot. Muchos de los

amotinados llevan castas de los señores Rodríguez, Villaurrutia y Sofía, todos comerciantes respetables de Valparaíso, para sus amigos de Lima, especialmente un contra maestre, que ha sido antiguo empleado de Rodríguez, quien me dijo que el complot tenía por objeto entregar ambos buques a la *Warren*, si bien habían ideado uno nuevo para llevar el bergantín a Lima, sin ayuda de la *Warren*, creyendo con esto adquirir más gloria, según sus palabras, y recibir, a la vez, una gratificación mayor. Gordon asegura que tenía conocimiento del complot desde mucho antes que partieran de Valparaíso; que el teniente primero de la *Warren* había estado muchas veces en tierra, disfrazado, y que en una ocasión había cenado con él en casa de Rodríguez. Añade que todos se juramentaron en casa de un portugués, que proporcionó a todos una escarapela realista y una daga. El comandante bajó y me pidió mi reloj para el servicio del bergantín, y se lo entregué. Hoy día, Dawmas fué aherrojado, ante la sospecha de mantener correspondencia secreta con nosotros; eso, sin embargo, es una falsedad, pero no hemos de desengañarlos.

Mayo 13.—Me levanté temprano y por la primera vez se me permitió subir sobre cubierta. La mañana estaba muy agradable; el tiempo casi tranquilo. Después de haber permanecido tanto tiempo bajo de cubierta, el aire fresco y la vista del mar contribuyeron a levantar mucho mi ánimo. Pero, ¡ay! bien pronto decayó. Vi a dos de nuestros desgraciados compatriotas subir sobre cubierta encadenados juntos. Los infelices me dirigieron una mirada de súplica, que me traspasó el alma. En ese momento habría dado el universo en cambio de poder libertarlos.

Mr. Heacock (contra maestre) me contó que Gordon había sido nombrado primer oficial del buque y que nos trataría como se le antojase. ¡Qué canalla!

En la tarde se produjo un violento altercado sobre cubierta respecto al mando del buque, que se entregó por fin al ayudante del contra maestre. En la noche se promovió de nuevo otro altercado y el mando se dió entonces al contra maestre.

Si siguen estas disputas, tenemos esperanzas de que se presente la oportunidad de volver a apoderarnos del bergantín. Mantienen a nuestra gente continuamente embriagada, lo que me tiene en un estado de ánimo mucho peor de lo que debiera.

Mayo 14.—Estamos ahora, como de antes, tranquilos. Ha cesado el bullicio y los amotinados se hallan en pacífica posesión del bergantín. Mi amigo Barnewall tiene una fiebre muy alta, originada, sin duda, de pesar. Tal cosa no puede extrañarse cuando se considera nuestra situación.

Anoche tuvimos una racha de viento mucho más fuerte de las que suelen ocurrir en estos parajes. El bergantín balanceaba mucho, a causa de su pesado armamento. El capitán Barnewall y yo nos hallábamos deseosos de que el viento tronchase los mástiles, lo que habría puesto en gran confusión a los amotinados y nos ofrecería la ocasión de recuperar el mando. Pero el viento amainó en unas cuatro horas y todas nuestras esperanzas se desvanecieron.

A tiempo que acabábamos de desayunarnos, fuimos sorprendidos con la repentina entrada de siete de los revoltosos, todos armados, que nos ordenaron subir sobre cubierta. Al capitán Barnewall se le hizo bajar y volvió a subir en unos cuantos minutos, para enviarme enseguida a llamar a fin de pedirme las llaves de mis baúles y escritorio. Registraron cosa por cosa, quitándome 107 pesos, que era mi único caudal. Luego escudriñaron todos los rincones del camarote, diciendo que sabían que había dinero escondido. Después de la comida, comenzaron de nuevo; se registró el almacén y se abrieron a cuchillo sacos de harina en busca de una gruesa suma de dinero, que se imaginaron que había sido enviada a bordo por el Gobierno; pero chasqueados en esto, nos robaron nuestros trajes, y tanta fué su rapacidad, que no pudimos lograr que nos dejaran una muda de ropa. A las cuatro de la tarde pasaron revista y se repartió el dinero (431 pesos) entre sesenta, sin que cupiera parte alguna a los enfermos. Nuestra situación es casi insostenible. Nos hallamos sujetos al capricho de una banda de desalmados, que no observan entre sí orden ni discipli-

na alguna, guiados por la opinión de los más, y no puede quedar duda de que si se empeñaran en asesinarlos, su comandante no lo habría de impedir.

Domingo, mayo 16.—Ayer y hoy nuestro bergantín ofrece el más horrendo espectáculo que jamás haya yo presenciado. A proa y a popa yacen esparcidos odres de aguardiente y vino, cuyo acceso es permitido a todo el mundo, y tan luego como se vacía uno, se le llena otra vez. Se juega a todo con el dinero que nos han robado, y las pendencias, la borrachera y toda especie de vicios reinan a sus anchas.

Mayo 17.—Por la mañana temprano nos alarmamos por el bullicio inusitado que se sentía sobre cubierta, que pronto supimos era motivado por la vista de un velero que se dirigía hacia nosotros, que los amotinados (como resultado de la sugestión que les causaba su dañado proceder) se imaginaron ser la fragata norteamericana *Essex*, y que era llegado para ellos el momento de pagar sus maldades. Comenzaron inmediatamente la faena de desarmarlo, imaginándose que podrían hacerlo pasar por buque mercante. Habían logrado ocultar bajo cubierta los objetos sueltos, como los atacadores, las lanadas, etc., etc., y hasta uno de los cañones, cuando el tan temido velero se dejó ver en todo su tamaño, resultando ser sólo un pequeño bergantín, llamado el *Carbonero*, empleado en el acarreo de abonos, consignado a Pisco, a nueve días de Chancay. Diónos la noticia de que Chile había sido invadido en virtud de una orden reservada del Virrey, y muy en oposición a las opiniones de todas las clases sociales y de los comerciantes especialmente.

Martes 18 de mayo, arribamos al Callao. Al entrar al puerto tuvieron la audacia de enarbolar la bandera española sobre los colores del pabellón americano. Se hizo una salva al pasar el fuerte. Uno de los cañones que por olvido había quedado cargado, mató con su disparo a un indio en la playa. Luego que anclamos, fuimos abordados por el bote de la Aduana. El capitán del puerto, al saber la manera como habíamos sido apresados, parecía a la vez sorprendido y agrado, y con tér-

minos altisonantes, harto característicos de los peninsulares, no se cansaba de ponderar cómo pudimos tener la temeridad de combatir a sus corsarios. Preguntó en seguida quién era el comandante, honra que fué disputada por no menos de tres, y después de no poca discusión, se pronunció en favor del que lo había sido primero, el ayudante del contramaestre. El capitán Barnewall y yo fuimos en seguida registrados para quitarnos los papeles que tuviéramos, como en efecto nos los tomaron. Se nos mandó entonces que bajáramos de cubierta, y allí se continuó el prolijo registro de nuestras personas para certificarse de que no habíamos ocultado algunos. Concluido esto y habiendo llegado de tierra un piquete, se nos ordenó desembarcar. Antes de tomar el bote, el capitán Barnewall y yo denunciarnos el robo de nuestras espadas y de mi reloj, hecho por el comandante, que teníamos información segura de que había escondido bajo llave en su arca. Pedimos al capitán del puerto que aceptara nuestras espadas, cosa que creyó no era propio rehusar, disponiendo que se me devolviese mi reloj. El capitán Barnewall refirió entonces que se nos había robado también nuestro dinero y objetos de nuestro uso, y que deseaba llevarse consigo los instrumentos náuticos de su propiedad, los que fueron declarados legítima presa.

En este punto, nuestro contador, un chileno, que había permanecido recluido junto con nosotros durante toda la travesía, se colocó la escarapela realista y suscribió su nombre en la nómina de los amotinados, o, como ellos la llamaban, *el rol de honor*.

Al poner pie en tierra, la multitud que cubría la playa, desplegó la más salvaje ferocidad, tirándonos piedras durante todo el trayecto que hubimos de recorrer hasta llegar al domicilio del gobernador, que estaba en el interior de la fortaleza; y a no haber sido por la guardia, creo que nos habrían hecho pedazos. En vez de los tristes presagios con que es de suponer entra alguien a una prisión, yo lo hice alegremente, considerándola por el momento lugar seguro. Fuimos llevados luego a presencia del gobernador, quien nos hizo una especie

de interrogatorio tocante al objetivo de nuestra expedición, con muchas otras preguntas relativas al ejército de tierra que había en Chile. Concluído esto, su Excelencia nos dijo al capitán Barnewall y a mí de manera muy atenta: «caballeros, deben ahora ustedes someterse a la necesidad de retirarse a los departamentos dispuestos para su alojamiento del momento», y, alejándose, nos confió al cuidado de un oficial, que nos rogó le siguiésemos. Me imaginé, en vista de la atenta manera como nos había tratado el gobernador, que en lugar de un sombrío calabozo, los «departamentos dispuestos para nuestro alojamiento del momento», significaría algunas piezas decentes dentro del fuerte y que se proponía tratar nos como prisioneros de guerra. Tal idea se robusteció ante la conducta de nuestro guía, que nos condujo al frente del departamento de los oficiales, esperando a cada momento que se detuviese, pero hubimos de seguir hasta que llegamos al cuarto de guardia. Aquí se nos separó al capitán Barnewall y a mí.

Se me encerró en un pequeño cuarto ubicado en el centro de una gran sala, en la que se hallaban alojados unos cien soldados. Parece que el cuarto había sido fabricado para que los soldados pudiesen arrimar sus armas del lado de afuera. Hallándome ya solo, comencé a considerar mi situación, pero bien pronto fuí interrumpido por la curiosidad de los soldados, quienes, ansiosos de ver qué clase de animal era yo, abrieron un agujero al través de las tablas para observarme. Uno de ellos exclamó entonces: «es un individuo de buen aspecto»; «sí, repuso otro, para la horca». «¡A la horca, hurra, hurra!» repitieron los demás. Era ya de noche, y sintiéndome estenuado de fatiga y de hambre (pues no había probado cosa alguna desde el día antes) me recosté sobre una banca, el único mueble que había en mi habitación. En lugar de conciliar el sueño, la imaginación me pintaba cual era mi situación con los más tristes colores, sintiéndome tan débil, que no pude menos de derramar lágrimas. El cabo de guardia entró en esos momentos con tres velas; encendió una y dejó las res-

tantes. Y al notar que había llorado, me expresó con toda frialdad que esperaba me hallase convencido de la enormidad del crimen que había cometido al pelear contra la religión y el Rey; añadióme que si tenía dinero, despacharía a alguno para traerme algo de cenar, lo que le rogué hiciera. Al entrar el cocinero, traté con él de que me fiasse la cena, prometiéndole que le pagaría una vez que vendiese mi reloj. Consistió mi cena en dos pequeños peces, una rebanada de pan y una copa de vino, por lo que se me cobró 25 centavos. No pude conciliar el sueño durante toda la noche, pues cada vez que se relevaba la guardia, se corría el cerrojo de la puerta para certificarse de que me hallaba allí. Uno de los centinelas me preguntó si me incomodaban las pulgas, y ante mi respuesta afirmativa, añadióme que había muchas chinches y otros bichos, lo que era perfectamente exacto.

Mayo 19.—A eso de las seis entró a mi pieza un individuo trayéndome 25 centavos, que me dijo era mi prest para la comida; y como a las diez llegó el jefe de la armada Real, y habiéndose informado de quién era yo, dispuso que se me colocara en el mismo calabozo con el capitán Barnewall y que a cada uno se nos entregara un peso diario. Sentíme regocijado ante la idea de estar en compañía de mi amigo, siendo no menos satisfactoria la expectativa de poder alimentarme bien.

Mayo 20.—El peso prometido no llegó, y en vez de él recibimos cada uno 25 centavos. Vendí mi reloj por 28 pesos y me compré un colchón y una frazada. *La Perla* fondeó hoy: sus oficiales, en número de nueve, fueron encerrados en las casamatas. En la tarde fuimos trasladados a otro calabozo. Desearios de informarnos de los detalles del apresamiento de esa nave y de conversar con nuestros compañeros de desgracia, ofrecimos tres pesos de propina al oficial de guardia para que nos permitiera ver a uno de ellos al anochecer; lo que no se nos admitió. Nos llegó una tarjeta de Mr. Samuel Curson, americano que residía en Lima, con la promesa de que haría cuanto estuviese a su alcance para favorecernos.

Este día se empezó a ver la causa de nuestra gente. Es costumbre de los españoles en semejantes casos llamar primeramente a los marineros, a fin de así intimidarlos y lograr que declaren algo respecto a sus superiores, que más tarde pudiera invocarse como testimonio contra ellos.

Mayo 21.—Nuestro actual calabozo es más cómodo que el anterior; veinte pies cuadrados y una ventana grande. El cabo de cañón, que había prestado su declaración, merced a una propina de 25 centavos que dió al sargento, obtuvo que se le permitiera dormir esa noche en el mismo calabozo que nosotros, y de él tuvimos algunas informaciones. Debíamos declarar que no habíamos entrado voluntariamente al servicio de Chile, etc., etc. Nos advirtió que el intérprete nos sería favorable y nos significaría cómo debíamos responder. Nos resultaba dificultoso aun conseguir agua, sin dar propina. Ay! nuestros recursos están casi agotados, y no sé lo que después será de nosotros.

Lunes 24.—Fuí llamado a prestar mi declaración. Una guardia vino a buscarme para conducirme a una pequeña casa situada a orillas del mar, en la que se reunía el tribunal. Estaba formado por un oficial de la armada, un intérprete (italiano) un abogado mulato y un escribiente de raza blanca.

Comenzó la audiencia por exigirme juramento de que diría la verdad de lo que se me preguntase; cierta especie de acusación se formuló en mi contra, basada en haber sido sorprendido en actos piráticos cometidos en alta mar, siendo yo un ciudadano de los Estados Unidos, con cuya nación se halla en paz el rey de España, esgrimiendo armas contra él, en ayuda de una provincia sublevada. No había prueba alguna para sostener semejante acusación, a no ser la dada por mí mismo.

Preguntáronme primeramente mi nombre, edad, lugar de mi nacimiento, etc., a todo lo que contesté con verdad. Vino en seguida la pregunta acerca de cuanto tiempo había residido en Chile y el motivo que me impulsó a abandonar mi patria para trasladarme a esa provincia. A esta interrogación objeté

que no tocaba a mi causa, pero se me dijo terminantemente que no podía excusarme de responder a cuanta pregunta se me hiciera. Repliqué que esperaba que no se me obligase a inculparme a mí mismo. El tribunal se desentendió de mi observación y formuló de nuevo la pregunta. En este punto, el intérprete me habló en inglés, indicándome que debía contestar en términos que correspondiesen a lo dicho por los marineros. Accedí a ello gustoso, y el interrogatorio continuó adelante, y duró hasta las dos de la tarde. Concluido éste, se me mandó conducir a un calabozo allí vecino hasta que terminase el interrogatorio del capitán Barnewall. Se trajo mi cama, de lo que deduje que estaba condenado a pasar allí la noche. Después de colocada en un poyo, me quedó el suficiente espacio para dar cuatro pasos a lo largo; el ancho de la pieza era como de unos cuatro pies, y estaba alumbrada por la luz que entraba por un agujero que había en el techo. Era el sitio más asqueroso que jamás hubiese visto en mi vida. No queriendo pasar ahí la noche, traté de gratificar al cabo de guardia para que me condujese a mi ordinario alojamiento, que parecía un palacio comparado con este mísero agujero. Contestóme que lo vería, y a eso de las diez me llevó al sitio en que había tenido lugar mi interrogatorio. Solicité permiso para volver a mi antiguo calabozo, lo que se me concedió, y gratifiqué al cabo con 50 centavos, aunque en un principio me había pedido cinco pesos. De nuevo en compañía del capitán Barnewall, comentamos con delicia los desinteresados servicios del señor Gambini, el intérprete, y más tranquilos nuestros ánimos con las esperanzas que nos había inspirado, nos metimos a la cama y dormimos profundamente.

Mayo 28.—No hemos recibido carta ni socorro alguno de nuestros amigos de Lima. Comenzamos a dudar de la sinceridad de sus ofrecimientos, y parece que hemos sido abandonados a nuestra suerte. Estamos mucho más vigilados que al principio. Se ha prohibido al cocinero que nos traiga la comida al cuarto, como antes, y la recibimos ahora por una ventanilla. No he visto rostro humano durante varios días.

Junio 2.—Recibí saludos de los oficiales de *La Perla*, anunciando que todos seguían bien. En la tarde fuimos trasladados a otro calabozo, mucho más pequeño, y, por tanto, más incómodo. A las oraciones, estuve conversando al través del agujero de la llave de la cerradura con un irlandés, quien me dijo que había sido enviado por un amigo nuestro, cuyo nombre no podía dar, para informarnos de que tan pronto como pasase el alboroto que había causado la noticia de nuestro arribo, algo se haría para tratar de aliviar nuestra situación. El capitán Barnewall y yo estamos enfermos de tercianas, que fueron tan agudas esta noche, que perdí el conocimiento.

El día 5 o el 6, todos los norte-americanos de la dotación del bergantín (excepción hecha solamente del capitán Barnewall y yo) fueron aherrojados y condenados a trabajar en las obras públicas. Fueron aherrojados en la misma forma que los malhechores, lo que resulta por extremo cruel. Esto se hace poniendo una argolla en el tobillo, cuyo cerrojo corre por entre un eslabón de la cadena, que en el otro extremo tiene un anillo de otras tantas pulgadas de ancho; durante la noche, se les asegura en el suelo por medio de una cadena larga, que corre por entre las argollas dichas, y se amarra a un poste colocado fuera del calabozo; y durante el día se les obliga a acarrear pesadas cargas de basuras a la espalda, más todo el peso de sus grillos, que es de unas cuarenta libras en una pierna. Comienzan a trabajar a las seis de la mañana, y lo continúan hasta la puesta del sol, con interrupción de media hora para el desayuno y de una hora para la comida. A los súbditos ingleses apresados en el bergantín se les deja tranquilamente en una prisión ventilada y cómoda, sin estar aherrojados. El motivo francamente confesado de semejante diferencia de tratamiento es la destrucción de un corsario limeño verificada por la fragata norte-americana *Essex*. ¡Qué represalia más cobarde y antojadiza!

La siguiente es la lista de estos infelices americanos:

William Barnet, piloto.

Samuel Dusenbury, guardiamarina.

Timothy Chase, contra maestre de *La Perla*.

Henry Heacock, contra maestre.

John S. Waters, carpintero.

Peter N. Hanson, artillero.

John Heck, intérprete.

Henry Smith, marinero.

William M'Koy, id.

Severno Denton, id.

James Dawmas, id.

Moses Pierce, id.

Le Roy Laws, id.

Willis Forbes, id.

Jeremiah Green, id.

Fredrik Rasmonsén, id.

El día 9, el capitán Barnewall y yo, ambos enfermos de terciana, fuimos llevados al hospital de Bellavista. Ahí hallamos á todos nuestros hombres, excepto uno, y todos muy enfermos.

El 23 pudo el capitán Barnewall salir del hospital, ya mejorado. Yo no me hallé capaz de acompañarle.

Durante este tiempo supimos que las tropas chilenas habían obtenido una victoria sobre las de Lima, y recibimos dos cartas de nuestro amigo Curson, quien nos decía que se había abstenido de escribirnos antes, estimando que nuestra situación era desesperada. Afirmábanos ahora que nuestras vidas estaban seguras, y que no dudaba que lograría obtener el que se nos dejase salir bajo nuestra palabra de honor.

También el capitán Barba y dos de sus oficiales se hallan aquí. De él supimos que tan pronto como se izó el trinquete en *La Perla*, logró dominar el motín. Todos los oficiales, incluso el contra maestre, permanecieron fieles. Nos dijo también que su piloto mister King, americano, al notar que el buque se hallaba en poder de los revoltosos, se arrojó al mar y que se creía difícil que hubiera logrado salir a tierra. Nuestra actual situación es de las más deplorables; y aunque en extremo debilitados por la fiebre, tanto, que ni siquiera podemos dar un paso, se nos mantiene encadenados a la cama como medida

de seguridad. Pocos días ha, uno de los presos, cuyo sólo crimen consistía en habersele visto pelear por la causa de Buenos Aires, murió con grillos, los que le fueron quitados como una hora después de muerto. El hospital es custodiado por un sargento y diez soldados, y la pieza en que estamos se halla con centinelas situados al lado adentro de la puerta, que resultaban sumamente pesados para nosotros, porque durante la noche los muy bribones se empeñaban en hacer todo el ruido posible, golpeando el suelo con la culata de sus fusiles, o un barril con las bayonetas, etc. Después de puesto el sol, el mazo reza o canta el rosario, seguido por todos los que se hallan en estado de hacerlo, y los que no, tienen que aguantar el ruido que forman. Esta operación dura, ordinariamente, media hora.

El aparato y cêremonia con que el doctor practica sus visitas es realmente para la risa. Se verifican a las ocho de la mañana y a las tres de la tarde, y se anuncia por un toque de campana. Lo primero que se presenta es un viejo de aspecto enfermizo, que avanza balanceándose y gruñendo bajo el peso de sus propias carnes, apoyado en un enorme bastón; su aspecto mísero me hacía recordar a aquel sabio médico, de quien se dice en unos versos: «Detúvose y olió su bastón;—Se volvió a detener, y lo volvió a oler». Venía enseguida el cirujano (porque el ejercicio de la medicina y cirugía son aquí profesiones tan diversas como las del zapatero y sastre, y ni por asomos tan bien conocidas); luego, un grupo de ayudantes, compuesto de cuatro o cinco, para tomar nota de los enfermos y de lo que el doctor les recetaba; y tras de éstos, cuatro o cinco mulatillos, aprendices de barberos o sangradores, enviados aquí para aprender la ciencia de la cirugía, mecánicamente, sin tomarse el trabajo de estudiar, y simplemente para operar en los infelices que caían bajo su férula, muchos de los cuales morían por falta de la debida asistencia. El cirujano, un jefe que ha recibido su pequeña dosis de conocimientos mediante el estudio, y es caballero, consideraría muy por bajo de su propia dignidad emporcar sus dedos curando una herida; y toda-

vía se presenta otro individuo para poner lavativas, y otro que trae las medicinas a los enfermos; y, finalmente, los sirvientes, aguadores, cocineros, pinches de cocina, armero, etc., por todos como unos veinte.

El 28 abandoné el hospital y regresé al castillo, donde encontré al capitán Barnewall, quien me dió la noticia de que pocos días antes el *Hope*, capitán Obed Chase, de Nueva York, en viaje de descubrimiento, había sido enviado para ser juzgado, en contravención a las leyes del derecho internacional, por el gobernador de la isla de Chiloé, adonde había recalado en busca de refrescos, y su tripulación encerrada en el mismo calabozo que los ingleses que habían formado la nuestra.

Junio 29.—En este día, merced a la tolerancia del oficial de guardia, se nos permitió pasearnos por el patio. En la tarde nos visitaron dos caballeros chilenos, que vinieron de Lima, y a quienes no conocíamos, que con toda generosidad nos obsequiaron al capitán Barnewall y a mí cinco pesos a cada uno. Este es el primer socorro que hemos recibido desde que estamos presos, que hubimos de aceptar sólo en fuerza de la necesidad.

Julio 5.—Nos visitó un caballero chileno, llamado don Manuel García, empleado en la Real Contaduría, quien nos contó que estaba de partida para Concepción, en un buque mercante, y nos dijo que si queríamos escribir a nuestros amigos de Chile, él hallaría medios de hacerles llegar nuestras cartas. El capitán Barnewall contestó que sí lo haría.

Julio 10.—El señor García vino a buscar nuestras cartas. Por su intermedio escribimos al Gobierno de Chile y a nuestro Cónsul allí, dándoles cuenta de los hechos que ya he referido. Nos aseguró que pronto seríamos puestos en libertad. En verdad, tan varias han sido las informaciones que han llegado hasta nosotros, que nuestros ánimos se han mantenido en un permanente estado de ansiedad; ya abrigando las esperanzas más aventuradas, ya los más infundados temores. Hemos concluído por no hacer caso de lo que oigamos y mantenernos, en cuanto nos sea posible, tranquilos, en espera del momento

en que se resuelva abrirnos las puertas y dejarnos salir. Es de reirse al notar el empeño con que alguno que se interesa por nuestro bienestar llega a decirnos que bien pronto saldremos en libertad; otro añade que muy luego seremos enviados a Lima, dándonos la ciudad por cárcel bajo nuestra palabra de honor; otro, que antes de veinte días ha de estallar una revolución; otro, que el general Belgrano ha entrado en Arequipa y se dirige a marchas forzadas hacia esta plaza y que el Virrey se estremece al sentarse en su sillón de mando; otros, que las panaderías de Lima se han cerrado por falta de trigo, y que, en vista de eso, van a enviar emisarios a Chile a pedir la paz; otro cuenta que el *Potrillo* está alistándose, y que el Virrey ha de huir en él antes de que los negocios se empeoren, y con tono solemne nos anuncian que se prepara una expedición para marchar contra Valparaíso, etc.

Julio 17.—Ha llegado el *Britania* trayendo la feliz nueva de la recuperación de Concepción y puerto de Talcaguano por el ejército patriota, al mando del general Carrera, y la muerte del general limeño Pareja. Este buque logró escapar a duras penas, dejando en tierra la mayor parte de su tripulación, habiendo logrado salir del puerto entre los disparos de los cañones de los fuertes. A su regreso, tocó en Arica en busca de refrescos, y embarcó allí 120 hombres, las reliquias del ejército de Goyeneche, que en su mayor parte fué hecho prisionero por las armas porteñas, después de la rendición de la ciudad de Salta, y de acuerdo con lo capitulado, habiendo jurado no volver a tomar las armas, fué dado por libre. Han hecho a pie un camino de más de mil millas, y muestran un aspecto tal, que involuntariamente me hacía recordar a los tertulios de Falstaff.

Julio 21.—A las tres de la mañana de hoy sentí un fuerte remezón de tierra, que por poco no me arroja fuera de mi cama. Es difícil que alguien pueda darse cuenta del efecto de tan terrible fenómeno sobre el ánimo de una persona encerrada en una pieza sin salida, sin medio de escapar en caso de que el edificio se derrumbase con la sacudida. En tal evento, 200 infelices seres encadenados y encerrados en una sala vecina a

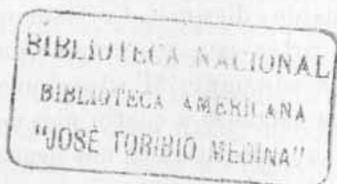
nuestro cuarto, como nosotros mismos, tendrían que perecer sin remedio. Al menor sacudón, los presos todos comienzan a entonar plegarias en tono lúgubre, muy apropiado para despertar los más tristes sentimientos.

Julio 22.—Se dice que la tripulación de la *Nueva Limeña*, un gran barco de comercio de la matrícula de este puerto, se amotinó contra sus oficiales, los echó en tierra en Pisco e hizo vela para Valparaíso. Esta es una gran noticia para nosotros, pues el Gobierno de Chile tendrá por este conducto conocimiento de nuestra situación, lisonjeándonos con que se verificará algún canje de prisioneros.

Julio 23.—Hemos sido trasladados a esta prisión (Casas-Matas). Aquí hallamos al cirujano, al capellán y al contra-maestre de *La Perla*. Aunque nuestro calabozo es más obscuro y húmedo que el que teníamos, con todo, nuestra situación es más soportable. Disponemos aquí de un cuarto para pasearnos, lo que es gran alivio para nosotros, y como la prisión es tan segura, no se nos vigila tan de cerca.

Agosto 20.—Nada de particular ha ocurrido durante algún tiempo. He estado enfermo en el hospital cerca de veinte días. Hoy vino a vernos Mr. Macy, contra-maestre del *Hope*, quien nos refirió que ese buque estaba ya despachado y debía hacerse al mar en unos cuantos días más. Cortésmente se ofreció a entregar a usted mis cartas por su propia mano. Véome obligado a detenerme en este punto. Mi situación es realmente mísera: encerrado en un calabozo a cuatro pies debajo de tierra, donde la única luz que disfrutamos nos llega por respiraderos; las paredes de cal y piedra tienen un espesor de siete pies, y las puertas tan sólidamente aseguradas, que desafían todo intento de escapar. He sido acusado como malhechor e ignoro si estoy o no condenado, sin que hasta ahora se me haya notificado sentencia alguna, apesar de que van trascurridos más de tres meses desde que fui juzgado. Cuál sea la suerte que se me aguarda, es imposible siquiera conjeturarlo, y probablemente se decidirá por lo que ocurra en Chile. Si este país triunfa, saldremos en libertad a banderas desplegadas; pero,

caso que los enemigos de la libertad prevalezcan, debemos esperar, ya la muerte en el cadalso, ya el puñal de un asesino en nuestra prisión, quizás durmiendo. En el entretanto, ojalá que usted, mi amigo, goce de salud, felicidad y libertad, de la cual me veo ahora privado. Si llega a ofrecerse otra oportunidad, cuente usted con que volverá a tener noticias de este su infeliz amigo.





CARTA SEPTIMA

LIBERTAD DE LOS CIUDADANOS AMERICANOS APRESADOS EN EL
«POTRILLO» Y «LA PERLA».

Cárcel de las Casas-Matas, Callao, 1.º de septiembre de 1813.

Querido amigo:

Escribí a usted la precedente en el supuesto de que el *Hope* se haría a la vela unos cuantos días después de aquella fecha. La orden para su despacho se revocó; pero como el capitán Chase confía en que al cabo ha de ser puesto en libertad, proseguiré mi diario hasta que se haga a la vela.

Septiembre 2.—Hacia la oración oímos frente a nuestro calabozo un desusado sonar de cadenas, y al asomarnos a la ventana vimos un gran grupo del pueblo que se dirigía hacia nosotros y soldados que conducían considerable número de presos con pesadas cadenas. Oh! Dios mío! ¿Cuáles fueron nuestras sensaciones al saber que éstos eran los oficiales y tripulantes de la *Nueva Limeña* apresados por el *Potrillo* en el momento de entrar al puerto de Coquimbo? Las expectativas que habíamos tan intensamente acariciado de que llegaría en salvo a Chile, de que contaría al Gobierno de aquel país la his-

toria de nuestras desgracias, y de que pronto recibiríamos algún socorro que mitigase nuestros sufrimientos, se desvanecieron en un instante. No podíamos distinguir las vociferaciones del populacho, hasta que al aproximarse los presos a donde nos hallábamos fueron reconocidos por nuestros compañeros de *La Perla*. Esos presos fueron encerrados en el calabozo vecino al nuestro, habiendo sabido que habían sido capturados por causa de su propia incuria, pues durante tres días estuvieron de tal modo ebrios, que no hubo hombre que pudiera manejar el timón.

Septiembre 5.—Hemos sabido que los oficiales de *La Perla* que estaban en el hospital, de Bellavista, ya convalecientes, han obtenido permiso del Virrey para recorrer el pueblo bajo la custodia de un centinela.

Septiembre 10.—Hemos redactado un memorial para ser presentado al Virrey por uno de nuestros hombres aherrojados en solicitud de que se les alivie su situación; pues hemos tenido noticia que vendrá mañana al Callao en gran pompa para asistir a un soberbio espectáculo, cual es, el de botar al agua un bote fabricado para el uso de la aduana. . . Supimos que tiene por costumbre visitar una o dos veces en el año las cárceles y que generalmente con tal motivo concede libertad a algunos presos.

Septiembre 11.—El pueblo del Callao estuvo en pie esta mañana antes de que el sol saliese y todo el mundo en la cárcel anda atareado en los preparativos para la recepción del Virrey. La plaza situada al frente de nuestra prisión estaba atestada de gente a la salida del sol, y antes de las diez ya se hallaban todos por extremo impacientes. A eso de las once, la multitud abrió calle y pudimos disfrutar de la vista de cuerpo entero de su excelencia don Fernando de Abascal y Sousa, virrey del Perú, marqués de la Concordia, etc., etc., acompañado de numerosos oficiales y servidores, y de dos bellísimas jóvenes, una de las cuales se nos dijo que era su hija y la otra una protegida suya. Representaba unos setenta años, de unos seis pies de alto, de contextura fuerte y, al parecer, en perfecto estado

de salud. Vestía una casaca de diario, y dos grandes charreteras, con entorchados que le caían casi hasta el codo. Deseoso, como cualquier mortal, de ser visto y admirado, su Excelencia graciosamente se sirvió pasar por dos veces muy cerca de nuestra cárcel, a intento de recibir las súplicas y homenajes de los presos. Pero en esto se equivocó, según presumo, pues ni uno solo de los de nuestro calabozo lanzó palabra alguna para desearle salud y prosperidad; nuestro confesor el capellán de *La Perla* murmuró por lo bajo: «*hijo de una grandísima p...*»

Septiembre 12.—Nuestra tripulación presentó al Virrey una solicitud manifestándole el desigual castigo que sufrían los que se daban como culpables de un mismo delito; expresando que no sólo los marineros, pero aun oficiales que ocupaban situación espectable en sociedad, ciudadanos de los Estados Unidos, habían sido condenados a trabajos forzados en las obras públicas, con desprecio de su reputación y daño de su salud; al paso que simples marineros, súbditos de su Majestad Británica, andaban sueltos, sin exigírseles trabajo alguno, ni tampoco al contra maestre de *La Perla*, aunque de rango inferior a algunos de los peticionarios; solicitando la intervención de su Excelencia para que se les hiciese justicia.

En respuesta, dispuso el Virrey que un oficial de ingenieros se acercase a los peticionarios, autorizándole para concederles el alivio que estimase conveniente. Ese caballero vino al siguiente día a la cárcel, y ordenó que se quitase los grillos a nuestra gente y se la colocase en el mismo calabozo con los ingleses. En este punto, el ayudante, que es nuestro más inveterado enemigo, intervino para decir que si se les quitaban los grillos, no habría en el Callao cárcel suficientemente fuerte para tenerlos en seguridad, y que, en tal caso, no se hacía responsable de su custodia. Fué inútil que hiciesen presente la miserable situación en que se veían, en país extraño, sin amigos ni recursos, y que, así, aunque se les ofreciera ocasión, no podrían disponer de medios para escaparse, etc. El oficial hubo

de revocar su orden, pero expresó que daría cuenta al Virrey y que en seis u ocho días volvería.

Septiembre 13.—Esperamos que nuestros sinsabores han de terminar pronto. Hoy día recibimos una carta de nuestro amigo Mr. Curson, en la que incluía el siguiente decreto:

«Después de oído el parecer de nuestra Real Audiencia de este virreinato por lo relativo al expediente de los prisioneros tomados en el buque *La Perla* y en el bergantín *Potrillo*, cuyas naves salieron de Valparaíso con el propósito de atacar el corsario Real llamado el *Warren*, y teniendo presente que el actual estado de las cosas no permite se siga un juicio en forma, conforme al dispuesto por las leyes, en vista de no constar hasta donde llegan los delitos que han cometido, y considerando que con la remisión de los oficiales y tripulaciones de los dichos buques *La Perla* y el *Potrillo* al puerto de donde se hicieron a la vela, este virreinato se excusará de los gastos y molestias que su más dilatada permanencia aquí ha de ocasionar; hemos resuelto y en consecuencia decretamos, que deben ser remitidos al lugar de donde partieron, en los buques que al presente se alistan para dirigirse a la costa de Chile, y desembarcados en ese país a efecto de que sean devueltos a sus hogares; previo juramento que cada uno de ellos prestará de no tomar otra vez armas, ni enrolarse en expedición, ni ejecutar hostilidad alguna en contra de este virreinato. El corregidor de la ciudad se encargará de que se embarquen en corto número en cada nave, y hasta entonces permanecerán en su prisión.

—*Concordia*».

Hemos sabido que este decreto se dictó a consecuencia de la pérdida del buque *Thomas*, que salió de este puerto con cerca de treinta oficiales y algunos soldados y llevando una fuerte suma de dinero, con dirección a Concepción, antes que la noticia de la rendición de aquella plaza á los patriotas llegase aquí. Sin saber el cambio que se había verificado, y engañado por haber visto flamear en el puerto la bandera española, echó anclas, y cayó así por entero en poder de los patriotas. Se rindió sin hacer resistencia alguna.

El 1.º se dejaron ver varias naves del lado afuera del puerto del Callao, que se creyó serían de alguna expedición chilena. Se trató de armar cuatro o cinco buques mercantes, para que saliesen a atacarlas en unión con la corbeta de guerra el *Mercurio*; pero tan luego como la gente que había sido reclutada para el objeto llegó a bordo, se desertó, y esto a la luz del día, en los botes de los mismos buques.

Septiembre 21.—He vuelto a estar enfermo atacado de calenturas intermitentes durante algún tiempo. Solicité varias veces permiso para que se me permitiera trasladarme al hospital, lo que sólo se me concedió hoy.

Septiembre 23.—La escuadrilla bloqueadora ha desaparecido. Mientras permaneció a la vista, fuimos tratados con mucho rigor, y se nos registró para descubrir los papeles que guardásemos por si resultase que estábamos en comunicación con ella. Yo tenía mi diario, y el capitán Barnewall la carta que había escrito al Gobierno de Chile, escondidos dentro de un cántaro, que así logramos escapar afortunadamente. Los buques en los que esperábamos embarcarnos para Chile han salido. Nuestras esperanzas todas se han desvanecido. Me siento ahora muy deprimido, y como nuevo motivo de pesar he encontrado aquí a nuestro amigo García, quien me contó que durante la travesía habían hablado un buque, que les dió la noticia de la toma de Concepción, y que al punto destruyó las cartas de que era portador, temiendo que pudiera pasar por sospechoso, y que al desembarcar le metieron a la cárcel. Agrega que cuenta en Lima con tan influyentes amigos, que espera que en un día o dos más será puesto en libertad.

Octubre 6.—Nuestro amigo García ha sido puesto en libertad, mejorado ya de su enfermedad. Hoy estuvo en el Callao para ver al capitán Barnewall, de quien me trajo una carta, en la que me informaba que le había ido a visitar Mr. Curson, llevándole una orden del Virrey autorizándonos para poder pasearnos por el patio del castillo desde la salida hasta la puesta del sol. Este permiso fué otorgado en vista de una petición hecha por Mr. Curson en nuestro favor. Y como este documen-

to dará a usted una idea de las benévolas y desinteresadas gestiones de este caballero, lo copio aquí, pues nuestra gratitud pide que se haga público.

«A su Excelencia don Fernando de Abascal, virrey del Perú, etc., etc. Mr. Samuel Curson, con el más profundo respeto ruega se le permita dirigirse á Vuestra Excelencia, y dice: Que ayer ha visitado en la cárcel llamada de Casas-Matas, ante sus reiteradas instancias, a Mr. E. Barnewall, ciudadano de los Estados Unidos, que me ha dicho hallarse allí preso y gravemente enfermo, como también a Mr. S. B. Johnston, de la misma nacionalidad, á intento de prestarles alguna asistencia médica, y cooperar, á medida de mis fuerzas, á los benignos propósitos de V. E. para procurar el restablecimiento de la salud de ambos.

«Encontré en las Casas-Matas únicamente al primero, quien me pidió hiciese saber en su nombre á Vuestra Excelencia la deplorable situación en que se veían, tanto él como muchos compatriotas suyos presos en aquella fortaleza; que al presente se sentía muy enfermo, después de haber sufrido varios ataques de fiebre, como también su compañero Johnston, que se hallaba por entonces en el hospital de Bellavista, y que, a no permitírseles un cambio de aires y de clima, perderían por completo su salud y probablemente sus vidas. Por tanto, ruega á V. E. que á ambos se les permita ser trasladados á la ciudad de Lima para cambiar de temperamento, con condición de quedar sujetos á la vigilancia del corregidor y de no presentarse en público, ni mantener comunicación política ó correspondencia con persona alguna, bajo apercibimiento de ser otra vez devueltos á la prisión en que se hallan.

«Pidióme, asimismo, que pusiese en conocimiento de V. E. que todos sus compatriotas apresados junto con él, fueron *aherrojados* el 9 de junio último y condenados á trabajar en las obras públicas en compañía de reos penados, sin que se les hubiese notificado orden ó decreto alguno de V. E. para ello, rogando á V. E. que tenga á bien relevarlos de semejante degradante castigo, considerando, además, que lo sufren desde

hace ya 118 días y la pena que ha de causar á sus familias y amigos, algunos de los cuales son personas de las más respetables de los Estados Unidos.

«Por mi parte, puedo asegurar á V. E. que esta exposición es perfectamente exacta; que ambos, Barnewall y Johnston, se hallan gravemente enfermos, y que sus compatriotas están con grillos, como se asegura; y es igualmente cierto que el comandante del fuerte, á quien interrogué sobre el particular, me declaró que no había recibido orden alguna de V. E. á ese efecto.

«Por tanto, en nombre del dicho Barnewall, suplico con todo rendimiento á V. E. que se sirva ordenar su traslado y el de su compañero y disponer que se alivien los sufrimientos de los demás sus compatriotas, ofreciendo responder con su persona y bienes respecto al aislamiento y conducta que deben observar los dichos Barnewall y Johnston mientras permanezcan en el país, y hacer cuanto estuviere de mi parte para procurarles á ellos y al resto de sus demás compatriotas pasaje para Estados Unidos. Espero con fiada confianza una decisión favorable á esta súplica de la bien conocida justicia y generosidad de Vuestra Excelencia.—*Samuel Curson*.

Octubre 13.—Vino un oficial al hospital a decirme que me preparara para embarcarme inmediatamente para los Estados Unidos.

¿Cómo podré hallar palabras con qué pintar el placer que experimenté al oír que volvía de nuevo a la libertad y a la vida? Mi corazón, que comenzaba a enfermarse con calamidades que se iban aumentando día por día, recobró de nuevo su energía y sensibilidad perdidas ya de tiempo atrás, y me erguí como si hubiese salido del sepulcro. La idea de volver a ver mi patria y de abrazar a mis parientes y amigos, cosa de que a menudo había desesperado durante mi prisión, fué como la irrupción de un torrente en mi ánimo y me hizo derramar lágrimas de alegría. Al principio dudé de la realidad de lo que oía, atribuyéndolo a espejismo de la fantasía, que de antes tan a menudo me otorgaba la libertad en sueños, y creía que

al despertar iba a hallarme otra vez prisionero; para oír el estridente chillido y terrorífico sonar de las cadenas; para ver los pálidos destellos de un mísero candil, que parecía apagarse con el aire viciado y fétido del calabozo tan débilmente alumbrano; y oír de nuevo la voz del «ceñudo centinela», que tantas veces turbó el sueño que apenas podía conciliar. Pero no; ¡eso era verdad!

Nos pusimos en marcha inmediatamente para el Callao hasta llegar al puesto de la guardia, donde hallé al capitán Barnewall con los demás mis compatriotas, y una vez todos reunidos, se nos tomó juramento de que no volveríamos a empuñar armas contra el Virrey del Perú, y enseguida continuamos nuestro camino para el muelle. En diez minutos, el *Hope* estaba en marcha, dando por nuestra parte repetidos adioses a nuestros calabozos y cadenas. Tal fué como, después de un encierro de cinco meses y trece días, fuimos libertados de manera tan inesperada y extraordinaria. Cierto es que se nos despachaba para los Estados Unidos, pero tenían de sobra motivos para creer que debíamos tocar en Valparaíso (pues el *Hope* partió del Callao con más de cincuenta personas a bordo y con provisiones que no alcanzarían ni para dos meses), en cuya eventualidad, sus enemigos habrían de obtener, sin duda alguna, abundantes informaciones acerca del estado de los negocios públicos en Lima.

Estamos por extremo obligados a Mr. Samuel Curson, comerciante establecido en Lima, por los muchos servicios que nos prestó durante nuestra prisión, y por haber sido el autor de nuestra libertad. No tenía amistad con ninguno de nosotros antes de nuestra llegada; supo entonces que algunos norteamericanos estaban en apuros, y, al punto, su alma generosa se apresuró a tendernos una mano compasiva; se valió de letrados para abogar por nosotros y abrió su bolsa para socorrer nuestras necesidades, sin cuyo auxilio habríamos visto aumentarse nuestros sufrimientos con el hambre, y esto, en circunstancias que se estimaba que sólo con nuestras vidas podríamos pagar lo aborrecible de nuestros delitos; pero supo

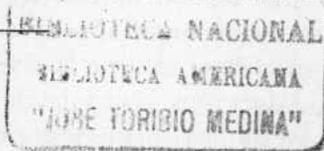
que estábamos en peligro, que sufríamos por una buena causa, y esto bastó.

A Mr. Gambini, que actuó como intérprete en nuestro proceso, somos deudores de servicios que la prudencia me obliga a silenciar, salvo que algún imprevisto accidente los lleve a conocimiento del Virrey para su daño. Empero, deben siempre ser recordados con gratitud.

A don Manuel García y a otros chilenos somos también deudores de los servicios ya indicados, y a algunos señores militares de los que solían montar la guardia del castillo les quedamos reconocidos por las pequeñas concesiones que solían otorgarnos, que por no haber sido solicitadas, deben estimarse en más.

Octubre 14.—Levánteme temprano; el tiempo casi en calma, el cielo sereno y los suaves céfiros jugueteando a nuestro alrededor, todo se juntaba a mi silenciosa gratitud al Todopoderoso, que dispone de las cosas, para hacerme comparar esta consoladora escena con aquellas de miseria y degradación de las que acababa de salir; la comparación era por extremo grata; mas, ¿quién ha disfrutado jamás de una felicidad tan entera para no sentir algún desagrado? Acórdábame de mis compañeros que dejaba atrás, sintiendo en el alma que no se hallaran con nosotros; que, a haber sido así, mi felicidad habría sido completa.

De usted, etc.





CARTAS DE CHILE

CARTA OCTAVA

LLEGADA A VALPARAÍSO.—OJEADA SOBRE EL CALLAO Y EL ASPECTO DE LOS NEGOCIOS POLÍTICOS.

Valparaíso, 8 de noviembre de 1813.

Querido amigo:

Llegamos aquí el 8 del presente, después de una favorable navegación de 23 días, y al cabo de una ausencia de más de seis meses.

Durante mi permanencia en el Callao, la dominación española parecía hallarse vacilante. El ejército de Buenos Aires, mandado por el General Belgrano, avanzaba rápidamente en dirección a la misma capital del Perú; el ejército realista estaba casi totalmente destruido, y dondequiera que trataba de detener a Belgrano podía contar seguramente con un fracaso, a tal punto, que el Virrey se vió derrotado en todas partes y con sus recursos agotados por completo, a cuya causa

le era imposible incrementar sus fuerzas en el Alto del Perú o en Chile. Añadiase a esto, que un marcado espíritu de oposición se hacía sentir en la capital, producido por las muchas privaciones que se experimentaban a causa de la guerra con Chile, una de las cuales era la escasez de artículos alimenticios, y el descontento que asomaba sin rebozo entre sus miserables tropas, a las que se veía en la imposibilidad de vestir y de pagar. Bajo tales desventajosas circunstancias, no era difícil suponer que había de tratar de llegar a un avenimiento por lo menos con Chile. Pero desplegando una firmeza digna de mejor causa, parecía resuelto a subyugar a las alteradas provincias de Buenos Aires y Chile, o que caería del mando, sepultado entre sus ruinas.

El hecho siguiente dejará ver con claridad el estado de agotamiento a que había llegado el antes opulento reino del Perú.

En el mes de septiembre último, cierto militar presentó un memorial al Virrey, ofreciendo apoderarse del puerto de Valparaíso, si su Excelencia le confiaba el buque *Warren* con quinientos soldados y doscientos marineros, fuerza que consideraba suficiente para realizar la empresa. Se estudió la propuesta en consejo, en el que, sin duda alguna, se estimó realizable, y, sin embargo, hubo de abandonársela por ser imposible reunir los fondos necesarios.

La ciudad del Callao ofrece un pobre aspecto, habitada como se halla especialmente por pescadores y gente de mar, y puede que cuente tres mil almas. El fuerte, o castillo, como se le llama, es el único sitio que pretendo describir. El castillo Real de San Felipe es un macizo fuerte semicircular, y ocupa cerca de veinte acres de terreno. En el centro tiene una amplia plaza de cerca de cuatro acres, que constituye un hermoso campo de maniobras. A la derecha se hallan los cuarteles, lo suficientemente extensos para alojar cinco mil hombres; y a la izquierda, (que a no ser así, habría constituido un punto débil) están situadas las Casas-Matas, edificio fuerte, defendido en la parte alta por cañones y morteros, y por dos ciudades al frente. Esta construcción encierra tres salas principales

o cárceles, cada una de noventa pies de largo y treinta de ancho, y de quince a dieciséis de alto, con un pasillo estrecho por el frente de las tres. La cárcel del centro no tiene puerta frontera, sino una ventana con barrotes muy fuertes, que nacen desde el suelo y llegan hasta el techo; el piso se halla a cuatro o cinco pies debajo de tierra, pavimentado con enormes losas de piedra. La cárcel de la derecha y la de la izquierda están provistas de una puerta de rejas, pero carecen de ventanas. Para llegar a la prisión del centro, que era en la que yo estaba encerrado, es preciso pasar por la de la derecha y enseguida entrar a ella por una puertecilla. El muro interior está hermosamente estucado y descansa sobre cuatro arcadas de aspecto imponente. Esta ha sido desde muchos años atrás cárcel de contrabandistas, y sus murallas se ven cubiertas con nombres de americanos e ingleses que han sido en ella encerrados. Cuando entré por primera vez a este sitio, me pareció tan oscuro, que no pude leerlos, pero al cabo de cuatro días ya los distinguí perfectamente.

A la izquierda de las Casas-Matas se halla la residencia del Gobernador, y a la derecha el departamento de oficiales, ambos de un solo piso. Están montadas en las murallas, según se me dijo, como unas ochenta piezas de artillería. Encierra dos torres circulares de piedra, como de unos sesenta pies de altura, que sirven de almacenes, y en lo más elevado se hallan los masteleros de señales. Los subterráneos de estos edificios han sido usados como celdas solitarias, pero sólo en casos de alta traición o de grandes crímenes perpetrados por individuos empleados en el Real servicio. Una de ellas se llama la torre del Rey y la otra de la Reina. La entrada de la fortaleza está defendida por un puente levadizo, y toda ella circundada por un foso de dieciséis pies de ancho.

Durante nuestra permanencia en el Callao, el capitán Barnewell y yo sufrimos mucho por causa de la insalubridad del clima. En un principio se nos envió al hospital para ser curados allí. Está situado en una pequeña y deleitosa aldea, a cerca de una milla del Callao, llamada con verdad Bellavista, y

si no hubiese sido por la crueldad de amarrar con cadenas a los enfermos en sus lechos, diría que era un establecimiento bien dirigido. Cuando, ya mejorado, hube de abandonar ese sitio para volver de nuevo a mi antigua prisión, la humedad y su triste aspecto me producían pronto tan considerable abatimiento, que tenía que ser llevado de nuevo al hospital. Mi regreso a las Casas-Matas era seguido pronto de otra recaída, habiéndoseme negado durante largo tiempo el privilegio de retirarme a Bellavista, y vístome así obligado a soportar el doble sufrimiento de la enfermedad y de la desesperación, en un calabozo calculado para quebrantar la constitución del hombre más fuerte y robusto. En esos días, los prisioneros tomados en *La Limeña* fueron encerrados en el departamento vecino al nuestro, encadenados de a dos en dos, de tal modo que cuando hacían el menor movimiento, el sonido repercutía (a causa de la peculiar construcción del edificio) y producía un ruido tremendo. Considere, amigo mío, cuales serían mis impresiones, trabajado por el delirio de la fiebre y un terrible dolor de cabeza, a la triste hora de la media noche, cuando hasta la voz de un amigo resultaría molesta, cómo tendría que soportar el estruendo de las cadenas y el oír las palabras más soeces y obscenas salidas de boca de aquellos míseros e infelices tripulantes de *La Limeña*, que sabían hallarse allí a un paso de la eternidad.

A nuestra llegada a Valparaíso, el capitán Barnewall indujo al capitán Chase a que se dirigiera a tierra en un bote antes de que el buque fondeara, para que llevara una carta al Gobernador en la que se apuntaban los nombres de todos los que habían tomado parte principal en el complot, antes de que tuvieran noticias de nuestro arribo y lograsen escaparse. En la tarde, el capitán Barnewall y yo fuimos a ver al Gobernador, que nos recibió de la manera más cordial. Nos contó que Rodríguez había sido preso y que el portugués en cuya casa se fraguó la conspiración, había sido ya desterrado a Mendoza, ciudad del lado oriental de las cordilleras, por virtud de los denuncios que hizo Mr. King, el maestre de *La Perla*,

quien, como se dijo, se arrojó al mar al ver estallar el motín. Su Excelencia nos contó también que ese señor llegó a la orilla tan estenuado, que no pudo articular palabra antes de pasadas varias horas; que, a no haber sido por eso, en su concepto, el bote de la aduana nos habría alcanzado y dádonos la noticia en tiempo oportuno para evitar la pérdida del bergantín. Contónos, asimismo, que el Gobierno de la nación había trasladado su sede a Talca y encargado el mando de Santiago a don Joaquín de Echavarría, de quien él dependía, significándonos el deseo de que uno de nosotros se dirigiera a la capital tan pronto como fuera posible. El capitán Barnewall, deseando con ansias denunciar a la indignación pública a los autores de aquella vil conspiración y, a la vez, suministrar al Gobierno cuanta información tenía relativa a los sucesos políticos del Perú, partió de Valparaíso para Santiago en la misma noche, y yo le seguiré mañana.

Ha habido varias revueltas civiles desde la fecha de mi última, de todas las cuales he de dar a usted una información detallada en la primera oportunidad que se ofrezca.

De usted, etc.



CARTA NOVENA

CURSO DE LA REVOLUCIÓN.

Santiago, 31 de diciembre de 1813.

Querido amigo:

Llegué a esta ciudad el día ocho último y encontré al país en un estado lamentable. Los Carreras, después de haberse apoderado de Concepción, permitieron que el enemigo se retirara al interior y se fortificara de tal modo en la ciudad de Chillán que bien pudiera resistir a las fuerzas de todo el país. Los Carreras y la Junta riñeron de manera bastante acre; aquéllos habían permanecido inactivos en Concepción, y la otra se trasladó a Talca, resolviendo levantar un nuevo ejército para impedir al enemigo que llegase a la capital, y así, dividiendo sus fuerzas, habían conquistado ellos mismos casi por entero el país. Los antiguos miembros de la Junta habían sido separados, o, disgustados, presentaron sus renunciaciones, y en su lugar fueron nombrados ardorosos partidarios de los Larraín. La Junta ha aumentado su ejército a tal punto, que puede contrarrestar al de los Carreras, y en estos últimos días se les ha exigido que se retiren. El general M'Kenna se ha reci-

bido del mando del ejército de Concepción, que le fué entregado sin oposición por Carrera, y se espera hoy en día confiadamente que serán capaces de arrojar al enemigo del territorio nacional.

Ignorantes a nuestra llegada de las disensiones intestinas que reinaban en Talca, el capitán Barnewall, después de haber dado cuenta de la pérdida de *La Perla* y del *Potrillo*, presentó un memorial a la Junta en solicitud de que se concediese a él y a la tripulación alguna indemnización por las pérdidas que habían sufrido en esa expedición. Esta petición se puso en manos de nuestro Cónsul, que interpuso sus influencias en nuestro favor, sin que, aun por este medio, obtuviésemos algo. La expedición había sido ideada por los Carreras, y se nos consideraba, así, como sus partidarios, a cuya causa no se nos estimaba dignos de la menor consideración. En respuesta a su comunicado oficial, el capitán Barnewall tuvo, sin embargo, la satisfacción de que le llegase el siguiente de la Junta:

«Hemos recibido el oficio de usted relativo a la pérdida del buque *La Perla* y del bergantín *Potrillo*. Estamos plenamente convencidos de que ese hecho se produjo a causa de una pérfida traición, y quedamos también informados de las penalidades que usted ha experimentado durante su cautiverio. La nación se halla satisfecha del mérito de usted, y sus representantes deliberan actualmente la manera de premiar y distinguir a los que se han conducido como fieles en este incidente.

«Dios guarde á usted muchos años.—Talca y diciembre 3 de 1813.—*José Miguel Infante*.—*Agustín de Eyzaguirre*.—*José Ignacio Cienuegos*.

«A Mr. Edward Barnewall, Santiago.»

Este documento, aunque por extremo grato para nosotros, no nos era de provecho para atender a las necesidades de la vida. La tripulación se hallaba pereciendo de hambre, y ni el capitán Barnewall ni yo podíamos prestarles el menor socorro. Quizás, hubiéramos tenido que soportar en Chile el pasar muchas noches sin cenar, como nos había acontecido en

Lima, hallándonos al servicio de este país, a no haber encontrado un amigo generoso en el capitán M. Monson, el antiguo propietario del *Potrillo*, quien, no sólo suplió nuestras necesidades, sino que hasta nos trató con esplendidez.

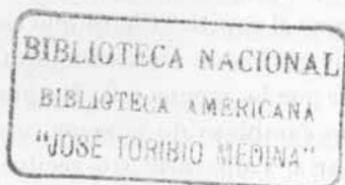
Luego de recibir el capitán Barnewall la carta dicha, dirigió a la Junta otra representación, pintando la verdadera situación en que se hallaban él y todos los que habían estado a sus órdenes, solicitando que, por lo menos, se les mandase pagar sus sueldos devengados, con lo que podríamos contratar pasaje para regresar a Estados Unidos. Hasta ahora, apesar de haber transcurrido más que sobrado tiempo, no hemos recibido contestación. Presumo que la Junta estará deliberando acerca del modo con que «ha de premiar y distinguir» a los que han trabajado con fidelidad para servir la causa del país.

Antes de cerrar esta carta, no puedo menos de recordar una anécdota que pinta la generosidad americana y la tacañería chilena. Cuando el capitán Chase reclamó del Gobernador de Valparaíso alguna indemnización por habernos traído desde el Callao, su Excelencia contestó que no podía tomar sobre sí la responsabilidad de esta medida y expresó al capitán Chase que esperase hasta que llegase contestación de la Junta, la cual no dudaba había de gratificarle de la manera *más liberal*. La Junta autorizó a dicha Excelencia don Francisco de la Lastra, gobernador de Valparaíso, para que otorgase al capitán Chase la razonable remuneración que estimase le era debida en justicia.

Este *sabio* Gobernador, después de madurar la cosa durante tres o cuatro días más, señaló la suma enorme de 200 pesos, con la cual le aseguró el capitán Chase que escasamente había podido sufragar los gastos de nuestra manutención y que esperaba se le diesen por lo menos mil. No pudo su Excelencia ser reducido a que cambiase de parecer, y el capitán Chase hubo de abandonar a Valparaíso sin recibir otra compensación. Tal resolución implicaba una manifiesta violación de los principios más elementales de vulgar justicia y honradez. El capitán Chase tenía prestados servicios de primera importan-

cia al país, en cuyo desempeño había arriesgado su libertad personal y su fortuna. Libró de la cárcel y de los grillos a varios individuos apresados en su servicio, a quienes estaban obligados bajo todos conceptos a proteger y considerar como a sus propios connacionales, tanto más, cuanto que habían sido portadores de valiosas informaciones referentes al estado presente de las fuerzas enemigas: servicios que en algunas naciones le habrían hecho merecer a él una fortuna de príncipe y ser acreedor a la gratitud y estima de la nación entera. Al desembarcarnos en Valparaíso, el capitán Chase se expuso a ser capturado y a una condena segura en caso de haber caído en poder de algún corsario limeño.

Varios marineros de la dotación del *Potrillo* se embarcaron en el *Hope*, encontrando para ellos imposible poder mantenerse hasta que se recibiese contestación de la Junta; y su Excelencia el Gobernador no quiso tomar sobre sí la pesada responsabilidad de pagar a tres o cuatro marineros sus sueldos de seis meses, y con toda falta de generosidad y justicia consintió en dejarlos partir sin abonarles un solo centavo. Adiós.





CARTA DECIMA

INTERVENCIÓN DE LOS INGLESES.—DISOLUCIÓN DE LA JUNTA
Y NOMBRAMIENTO DE UN DIRECTOR SUPREMO EN SU LUGAR.
—PARTIDA PARA LOS ESTADOS UNIDOS.

Valparaíso, 27 de abril de 1814.

Querido amigo:

Allá por el 5 de febrero último arribó a Valparaíso la fragata de S. M. B. *Phæbe*, al mando del comodoro James Hillyar, en conserva con las embarcaciones de guerra *Cherub* y *Racoon*, desde el Callao. En estas naves vinieron como pasajeros los oficiales de *La Perla*.

El comodoro Hillyar informó al gobernador de Valparaíso, don Francisco de la Lastra, que venía autorizado por el Virrey del Perú para ofrecer ciertas condiciones de paz; y se corrió que Hillyar emplearía sus fuerzas en favor del Virrey en caso que se desechasen sus proposiciones.

Dedújose esto último en vista de la sumisión absoluta que el Gobernador manifestó a las insinuaciones del emisario inglés, de tal modo que pudo decirse que empezó a gobernar el país desde el punto mismo en que echó el ancla en Valparaíso.

Al llegar a Valparaíso, el comodoro Hillyar encontró fondeada en el puerto a la fragata *Essex*, de los Estados Unidos, comandante Porter, y un buque apresado, que había sido armado en guerra, nombrado *Essex Junior*. Inmediatamente procuró ganarse la voluntad del Gobernador para apoderarse de los dos buques allí fondeados, pero aquél lo remitió a la Junta, entre la cual e Hillyar es indudable que medió alguna correspondencia sobre el particular.

Yo vi una carta del comodoro Hillyar a la Junta, rotulada como «privada y confidencial», quejándose de no haber recibido oportunamente respuesta a una anterior comunicación suya, y en demanda de una contestación a otra referente a los buques americanos «*que están aún en el puerto de Valparaíso*».

Según lo que se desprende de esta carta, es seguro que, o había solicitado permiso para apoderarse de ellos en la bahía, o exigido que se les hiciese salir; y no es menos indudable que el pusilánime Gobierno de Chile prestó oídos a estas proposiciones y se manifestó dudoso respecto a la línea de conducta que seguiría.

Las condiciones ofrecidas a Chile por el Virrey por intermedio de Hillyar fueron:

1.^a Que Chile debería reconocer la soberanía de Fernando y disolver la actual Junta, restableciendo el antiguo gobierno en la forma que antes tenía.

2.^a Que las tropas de Lima evacuarían el territorio de Chile, llevándose consigo sus armas y elementos de toda especie.

3.^a Que se autorizaría a Chile para abrir sus puertos al comercio de Inglaterra.

Todo lo cual significaba, con poca diferencia, la absoluta sumisión al Virrey del Perú, y, en cambio, los chilenos podrían disfrutar de la ventaja de comerciar con los ingleses.

Ante una proposición tan humillante, cualquier pueblo que hubiese poseído la menor noción de patriotismo, no habría podido dudar ni un instante. Por esos días, el ejército enemigo se hallaba encerrado en una ciudad del interior, reducido a un mero esqueleto comparado con el de la nación, y si bien se les

había dejado atrincherarse fuertemente, podían al cabo ser compelidos por hambre a aceptar la capitulación que se les ofreciese. Apesar de estas ventajas que obraban en su favor, la Junta se sintió poseída de pánico y hubo de dar una respuesta evasiva a estas proposiciones.

Ambos ejércitos permanecieron inactivos hasta el 1.º de marzo, más o menos; no se efectuó movimiento alguno por ninguno de los bandos y uno y otro manifestaban procurar colocarse en situación de obrar a la defensiva más que a la ofensiva. El ejército de Concepción, después que Carrera quedó separado de su mando, fué disminuyéndose por la desertión, hasta verse reducido a un mero esqueleto, y muchos de sus desertores se fueron a reunir a los realistas en Chillán.

El enemigo ha recibido ahora refuerzos y audazmente tomó el camino de la capital. La Junta, en vez de permanecer en Talca para defender la plaza, se hizo acompañar de una fuerte escolta y se dirigió a la capital, dejándo en Talca un puñado de hombres, que fueron sacrificados al enemigo.

Cuando estas noticias llegaron a la capital el 6 u 8 de marzo, el terror, el abatimiento y la confusión se apoderaron de todas las clases sociales.

Se acusa abiertamente a la Junta de haber procedido con el más palpable descuido y hubo fuertes sospechas de que había vendido al país. Al día siguiente de su arribo, ciudadanos, empleados públicos y magistrados celebraron una reunión a fin de acordar las medidas más convenientes que pudieran adoptarse por el momento para organizar la defensa. En esta reunión, el jefe que mandaba la artillería, el cuerpo más fuerte que había en la capital, pronunció un largo discurso, en el que reconoció que allí estaba bien representada la voluntad del pueblo, y que, tanto él como las tropas que mandaba, acatarían cuanto se resolviese.

Acordóse entonces por la asamblea que una Junta de tres individuos no podía ejercer el mando con aquel vigor y decisión que la presente crítica situación del país exigía. Se designó inmediatamente una comisión de tres personas para que

informase de las medidas que pudieran tomarse a fin de atender a la seguridad de la capital, y se envió una guardia al Palacio para evitar que la Junta se dispersara antes de que la asamblea hubiese tomado resolución acerca de ella.

La comisión informó que era de todo punto necesario nombrar una persona que tuviese a su cargo el mando con poderes ilimitados, hasta que los negocios de la nación se asentasen, dejando la elección a la voluntad del pueblo reunido.

Don Francisco de la Lastra, gobernador de Valparaíso, y don Antonio José de Irisarri fueron los únicos dos propuestos. Se tomó votación y en virtud de ella Lastra fué nombrado supremo director de Chile e Irisarri designado para reemplazarle hasta que aquél llegase de Valparaíso.

Estos acuerdos fueron seguidos de las medidas más enérgicas. Se obligó a la Junta a firmar un decreto autorizando las resoluciones de esa asamblea y declarándose ella misma disuelta. Se mandó enrolarse al pueblo de la capital sin excepción alguna, y todos los realistas fueron tomados y enviados presos a bordo de los buques surtos en Valparaíso.

Estas medidas fueron dictadas por Irisarri y sancionadas por el pueblo; pero, a la llegada de Lastra, se tomó otro camino, que manifestaba claramente el deseo de llevar las cosas a término con la menos efusión de sangre que fuese posible.

Lastra, que es actualmente supremo director, o en buen inglés, el rey de Chile, había llegado a Valparaíso hacía unos dieciocho años, como guardia marina de un buque de guerra español. Aquí abandonó el servicio, y habiéndose casado con una dama acaudalada, se estuvo disfrutando de completa ociosidad, que tanto agrada al temperamento del alma española. Permaneció alejado de los negocios públicos hasta la subida de Carrera a la presidencia, cuando, a causa de ciertas relaciones de parentesco que les ligaban, fué nombrado mayor de ejército y muy poco después designado para gobernador de Valparaíso.

Cuando el poder de los Carreras estuvo camino de desvanecerse, bien pronto olvidó que formaba parte de esa familia y que a ella le debía la situación de que gozaba, y ante la esperanza de retener su cargo, se convirtió en ardiente partidario de la de Larraín.

José Miguel Carrera se había manifestado siempre por extremo afecto a las ideas norteamericanas y tratado a los ciudadanos de Estados Unidos que residían en el país con toda clase de consideraciones, al paso que hacía poco caso de las excelentes cualidades de muchos súbditos feudatarios de su Majestad Británica, conjeturando que, a pesar de la profesión de patriotismo que hacían, debían todavía conservar su apego a esos preciosos principios de la realeza, ciega sumisión a los reyes, y a la infalibilidad de éstos, que habían aprendido desde niños, y, por tal causa, se abstenía de depositar en ellos una confianza ilimitada.

Cuando el partido de los Larraín subió al poder, comenzaron los ingleses a gozar del favor del Gobierno y a ser considerados como oráculos de sabiduría; dieron a conocer al buen pueblo de Chile el sorprendente grado de libertad de que gozaba el de Inglaterra, recomendando su forma de gobierno como la más adecuada para el modo de ser de los chilenos. Aun más, tanta era la ilimitada generosidad del Príncipe Regente, que llegaron a insinuar que no les sería imposible, por su intercesión a favor de Chile, que les tomase bajo la dulce protección de la vieja Inglaterra, que muchos filósofos chilenos sabiamente estimaban que los pondría a cubierto de ser conquistados por cualquiera otra nación.

Deseoso de conseguir mi pasaje de vuelta a mi patria, ofrecí mis servicios al capitán Porter, y merced a las influencias de nuestro cónsul general Mr. Poinsett y del capitán Monson, fuí nombrado teniente de infantería de marina, embarcándome en la fragata *Essex* pocos días antes de que fuera apresada.

Usted ha de ver el parte oficial de esta brillante acción y es así innecesario que intente describirla. Debo solamente hacer notar que esta carnicería de héroes americanos, llevada a

cabo bajo el alcance de los cañones de una batería que debió sostener su neutralidad castigando a los que la violaban, se verificó a causa de la imbecilidad de Lastra, y por obra del que servía el gobierno de Valparaíso en esos días, cierto capitán Formas, que había caído en desgracia de Carrera por cobarde. Si un atentado de esta naturaleza se hubiese intentado cuando los Carreras estaban en el mando, no trepido en afirmar que la neutralidad del puerto habría sido mantenida inviolablemente.

Poco después de la captura de la *Essex*, el comodoro Hillyar se dirigió desde Valparaíso a Santiago, a intento de arreglar los negocios públicos de Chile. Desde Santiago se encaminó a Chillán para celebrar allí una entrevista con el General limeño. Nada ha transcendido aún acerca de esto.

Mucha gente sensata, hasta de la familia de los Larraín, comienza a darse cuenta de los resultados de la mala política al no haber prestado protección a la *Essex*. Han abierto ahora los ojos y comienzan a comprender que una fuerza inglesa poderosa se ha de volver en su contra en tiempo cercano; al paso que si hubieran prestado a la causa americana la protección que, tanto la justicia como su menguada situación aconsejaban, el comodoro Hillyar habría tenido bastante que hacer con ocuparse de sus naves, y hubieran podido proseguir en la guerra, en la forma que lo hubiesen estimado conveniente, sin ser molestados por la intervención inglesa.

Según escriben de Santiago, resulta que se ha recibido allí noticia que las Cortes de España han sido disueltas y confiado-se el mando en jefe del ejército de aquel país a Lord Wellington. Tales nuevas han incrementado grandemente la influencia que ya tenían los ingleses sobre el débil Gobierno de Chile y no me queda ya duda de que cualquier plan que proponga Hillyar será implícitamente aceptado.

Vése así a uno de los países más hermosos del globo, cuya lejanía del viejo mundo le garantiza el que no sea conquistado, invadido y hasta exento de la funesta influencia de los Poderes de Europa, y cuya situación, con la cadena de montañas,

llamadas cordilleras, al oriente, y por el poniente el Océano Pacífico, el infranqueable desierto de Atacama por el norte, y las heladas regiones de la Patagonia por sus límites australes, que habrían podido constituirle en el terror de las provincias americanas sus limítrofes, se ve sujeta, por sus propias dimensiones internas y por una insignificante fuerza británica, al capricho del Virrey del Perú.

Hubiera Chile permanecido unido y constante en el mantenimiento de su Gobierno,—tal es su situación geográfica,—habría podido desafiar todo el poder de la madre patria conjurado contra él. Pero apenas si se ha modificado su antiguo régimen y seguidose una política más liberal, cuando se ve surgir de entre ellos la monstruosa figura de la hidra, apartarlos de sus resoluciones y paralizar todo impulso. Cuando los Carreras subieron al poder, encontraron el país dividido en tantos partidos cuantas eran las familias de nota, estimando cada una que su jefe era el llamado a desempeñar la primera magistratura. La usurpación de este cargo por don José Miguel Carrera zanjó la cuestión durante cierto tiempo, el país avanzaba rápidamente en la senda del progreso y en la ciencia del gobierno, y lo continuó durante las sucesivas administraciones de Portales y Prado. Poseía Carrera un sentido cabal de los derechos del pueblo, manifestando tales talentos en el ejercicio de su cargo, que se impuso al respeto de todos los partidos.

En esa época, tal alianza de la virtud y del talento era necesaria en el supremo mandatario de este país, cual en tan contadas ocasiones suele presentarse para felicidad de la humanidad. El pueblo acababa de surgir de un estado de la más abyecta esclavitud, que él y sus antepasados habían sufrido durante siglos. La férrea mano del despotismo había pesado sobre este país por espacio de más de tres centurias, y la ignorancia, la superstición y el más ciego fanatismo reinaban sin contrapeso. Para empuñar las riendas del gobierno de un pueblo que acababa de salir de tal estado de sujeción y elevádose de la noche a la mañana al rango de los hombres

libres, antes que el despertar de su criterio político hubiese aprendido a discernir la libertad y la licencia, era una empresa por extremo difícil y exigía talentos no comunes para desempeñarla. Un Washington habría encontrado amplio campo a sus talentos de estadista y de soldado, y tan ardua empresa no se habría podido estimar como un objeto indigno de preocupar a tan grande hombre.

Usted ha podido observar el incremento del espíritu de partido desde el principio de la revolución hasta el momento actual, que había concluído a la postre por elevar a semejante cargo al débil y perverso Lastra.

Las intrigas de este hombre con los ingleses han reducido al país hasta colocarlo bajo su entera dependencia y por completo a merced del magnánimo soberano de «las apartadas y bien cimentadas islas», cuyo emisario (Hillyar) está en situación de resolver sobre si colocarlos bajo los paternales abrazos de la madre patria, o tomar posesión del país en nombre de su Majestad Británica, lo que, en vista del confuso estado de las cosas y de lo agotado que está Chile, considero tarea que no es imposible de realizar por las fuerzas británicas que hay al presente aquí.

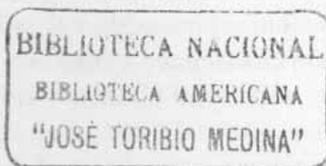
Cartas recibidas hoy de la capital, anuncian que José Miguel y Luis Carrera han caído en manos de los realistas, a causa de haberseles obligado a salir de Concepción sin la escolta indispensable para protegerlos hasta hallarse fuera del alcance del enemigo. Dícese que ambos son tratados con el mayor rigor, y que están presos con grillos, y que serán despachados a Lima o a España para ser juzgados allí como reos de alta traición.

Don Juan José Carrera, que logró escaparse a la capital, ha sido desterrado del país, como premio a sus meritorios servicios de estadista y militar, y cuyos brillantes talentos temía su amado deudo Lastra pudieran eclipsar los suyos propios. En todo caso, el Supremo Director ha llegado a la conclusión de que el país ha de sentirse recargado de talentos y virtudes,

mientras vivan en su suelo dos hombres tan grandes como los Carreras y él.

Se ha largado ya la vela de trinquete de la *Essex Junior* y un bote se halla esperando a fin de llevar esta carta a tierra. Ni el capitán Barnewall, ni yo, ni persona alguna de la dotación del *Potrillo* han recibido un solo centavo del Gobierno en pago de nuestros servicios y sufrimientos prestados y padecidos por su causa. Adiós.

NOTA.—El autor no se hace responsable de la exactitud de las fechas apuntadas en esta carta, a causa de haber perdido parte de su Diario al tiempo del apresamiento de la fragata *Essex*, y, por tal causa, se ha visto obligado a suplirlas de memoria.





CARTA UNDECIMA

POBLACIÓN DE CHILE.—CLIMA.—PRODUCCIONES.—USOS Y COSTUMBRES DEL PAÍS.—COMERCIO Y MANUFACTURAS.—DIVERSIONES PÚBLICAS, ETC., ETC., ETC.

Chile...

Querido amigo:

La población total de Chile alcanza, según se cree, a un millón de almas, excepción hecha de los indios no domesticados. La mitad de esta cifra la componen los indios civilizados, que hablan castellano y se hallan completamente sometidos. Forman una muchedumbre sencilla e inofensiva, y han sido reducidos a la última escala de los seres humanos por su pasiva obediencia a la voluntad de los blancos, a quienes se les ha enseñado a estimar como sus naturales superiores. Esos forman el cuerpo de los trabajadores de la última clase. Ninguno de ellos sabe leer o escribir, y muy pocos son los que se ha considerado dignos de que se les instruya en los trabajos mecánicos más toscos. Un cuarto de la población se compone de los nacidos en España o de sus descendientes puros, y lo restante es producto de una mezcla. El número de negros es muy escaso, habien-

do cesado de tiempo atrás el comercio de esclavos africanos. De la clase mezclada salen los artesanos, y los blancos son los nobles, los hidalgos, comerciantes y tenderos.

Las diversas clases sociales se mantienen religiosamente en su ser, a fuerza de antiguos prejuicios, venerados todavía y profundamente acariciados.

Los nobles españoles, que de ellos se cuentan unos pocos en Chile, se consideran obligados en fuerza de su abolengo a mantener el brillo de su posición social. Se les ve raras veces tratarse con los comerciantes aun los más acaudalados, a quienes estiman que se hallan colocados un grado más abajo. Juzgan que sólo ellos y sus descendientes son los llamados a gobernar y ejercer los cargos militares de importancia. Se creen sobre las leyes humanas y divinas, y aun algunos sostienen la máxima de que es cosa impropia de la dignidad de un noble español aprender a leer o escribir, puesto que siempre sus criados podrán hacer sus veces en esto.

El comerciante trata al tendero, al abogado o al médico casi con el mismo desprecio en que él a su vez lo es por el noble; tal como los de la tercera clase miran con el más profundo desprecio al artesano; quienes, a su turno, estiman por muy bajo de su dignidad asociarse con sus primitivos progenitores los indios; y hasta tan increíble exageración se llevan estos prejuicios, que un sastre o zapatero con un cuarto de sangre blanca sentiría sus mejillas amarillentas llenarse de rubor, como si le ocurriese una verdadera desgracia, si se le sorprendiese en un *tête-à-tête* con una muchacha cocinera de color cobrizo: que tales son las ideas de *dignidad* y natural distinción imbuídas en el ánimo de las gentes de todas clases sociales, y que en gran manera han contribuido a robustecer el sistema de opresión con que han sido gobernados e influído mucho para retardar el avance de la revolución, como que este nuevo orden de cosas privará probablemente a muchos de ellos de su situación privilegiada. Podrá usted formarse una idea de hasta donde se extienden estos prejuicios y de la ignorancia del pueblo, del hecho siguiente:

Una de las objeciones que se hacían para que Carrera no pudiera desempeñar la suprema magistratura, y que era sostenida abiertamente por muchos que se apellidaban a sí mismos *republicanos*, se fundaba en que su madre era hija de un juez, a cuya causa no podía ser considerado como de la *primera clase*, y, por supuesto, inadecuado para el mando.

El clima de Chile es, talvez, el más agradable del mundo, si se exceptúa el de Italia, al cual se le parece mucho. Puede decirse que aquí se goza de perpetua primavera. Jamás nieva en los valles, y en la estación más fría del año, el agua expuesta al aire libre no se hiela más del espesor de un peso fuerte. Sólo se cuentan dos estaciones, que se denominan generalmente la de las aguas y la seca. El tiempo lluvioso empieza en los últimos de mayo o principios de junio, y a contar desde esos días llueve a intervalos durante tres o cuatro meses. En el resto del año se goza de un tiempo sereno y parejo. Durante la época de más calor, el mercurio raras veces sube de los 90 grados del termómetro de Fahrenheit, y muy frecuentemente, bajo de los 85. La salud y la longevidad son, así, el patrimonio de los que habitan esta deliciosa tierra. Durante la estación lluviosa, la nieve cae en abundancia en las Cordilleras, y al ser derretida por el sol, corre hacia los valles por innumerables arroyos, que proveen a los habitantes de tan indispensable elemento, y sin el cual, muchos lugares del país serían enteramente inhabitables por la falta de agua.

De Chile puede decirse con verdad que es un país que «mana leche y miel». Aquí la naturaleza esparce sus tesoros con mano más que pródiga, y el que cultiva la tierra puede estar cierto de que alcanzará con creces el fruto de su trabajo. El trigo, que es el principal artículo de comercio, se produce en gran abundancia; en los terrenos más pobres, nunca rinde menos de cincuenta por uno, y en las vecindades de los ríos, donde los terrenos se pueden regar bien, se sabe que ha producido hasta ciento por uno, y esto con bien poco cuidado de parte del labrador. Y pues los que se dedican al cultivo de la tierra no son los propietarios del suelo, es de suponer sin esfuerzo

que no son por extremo cumplidores de sus obligaciones; y tal es la infancia en que se halla en este país el estado de las artes, que ni siquiera conocen ese inapreciable instrumento del labrador que se llama el arado, en cuyo reemplazo usan una rama grande de árbol de muchos ganchos aguzados, que arrastran por el terreno en que se proponen sembrar el trigo.

El país produce casi todos los frutos tropicales y vegetales, como asimismo los de climas más fríos, y se dan sin excepción más grandes y de mejor sabor que en Estados Unidos. El cultivo de la viña ha alcanzado gran perfeccionamiento y rinde de la manera más prolífica. La provincia de Copiapó es afamada por sus vinos, pero tal ramo de comercio se halla pospuesto al laboreo de las minas. Concepción le sigue en producir el mejor vino, y obtiene buenas ganancias con este artículo.

Los caballos chilenos proceden de la famosa raza andaluza, a los que se asegura que sobrepujan en hermosura y rapidéz. Son generalmente de baja alzada, con miembros bien contorneados y yo he viajado cien millas en un mismo caballo, en trece horas. Sólo se usan para la montura. Los carruajes de paseo son tirados por parejas de mulas. Las yeguas se usan poco para la montura, a no ser por la gente más pobre, destinándose las para cría y para trillar el trigo. Un caballo de paso, cuya cola arrastra por el suelo, se considera hermoso, estimándose siempre como ordinario el ver a un caballero montado en una yegua o en un caballo de trote. En la ciudad, uno puede estar cierto de que le harán notar esta falta de decoro los muchachos que le vean pasar, que creen de su deber hacer saber a uno, con voces que se pueden oír a considerable distancia, «que es una vergüenza para un caballero cabalgar en una yegua». Aquí se puede comprar un caballo de los corrientes por seis u ocho pesos, y uno de primera calidad, por veinte. Los caballos abundan tanto, que con mucha frecuencia se les mata para aprovecharse de sus pieles y sebo.

El ganado vacuno abunda también en el país y en manadas

numerosas se les ve pastar alzados por las montañas. Algunos señores que poseen grandes haciendas de engorda, matan unas mil cabezas anualmente; se sala la carne, se seca al sol y en esta forma se exporta. Un buey rendirá diez pesos, después de sufragar los gastos de la matanza, y de salar y secar la carne, etc.

Las ovejas y las cabras abundan lo bastante y estimo que podrían la lana y cordobanes ser materia de un comercio activo, hasta con los Estados Unidos.

El cáñamo se da aquí de calidad excelente y ya los ingleses han iniciado el tráfico de este artículo.

Chile abunda en minas de oro, plata, hierro, cobre, plomo y estaño. Las minas de hierro y las de estaño no se trabajan por la falta de operarios competentes en estos ramos. Las minas de cobre se hallan principalmente en la provincia de Coquimbo, y el término medio del valor del quintal es de ocho pesos.

Los chilenos, esto es, los que descienden de los españoles, son un pueblo vigoroso y alegre, del todo exento de la tiesura y formalismo que caracteriza a los peninsulares. Son por extremo hospitalarios, especialmente con los extranjeros, y un aspecto decente y un comportamiento cortés bastan a asegurar siempre una franca acogida. Posadas no se conocen, a no ser en las ciudades, y cuando se viaja hay que ocurrir a las casas particulares, donde uno puede estar cierto de hallar en sus moradores cuanto está a su alcance que ofrecer, y raras veces será posible conseguir que reciban alguna retribución.

Los hogares de los chilenos de la buena sociedad son templos consagrados a inocentes pasatiempos, y dondequiera que se junten algunos es inevitable que concurran el buen humor y la alegría. Cada familia posee su guitarra, y casi todos los que la forman saben tocar y cantar, y siempre que se visita es seguro que obsequiarán al huésped con una tonada. Algunas familias, aunque contadas, poseen arpas; los pianos son en extremo escasos y de valor casi incalculable; uno de estos instrumentos se lleva por completo las preferencias del *beau*

monde, y la hermosa que sabe tocarlo, está segura de arrastrar tras sí una corte de admiradores, en desmedro de su menos opulenta vecina que no cuenta con más atractivos que la guitarra.

Los chilenos se levantan entre ocho y nueve de la mañana, a cuya hora se sirven un ligero desayuno. La mañana se dedica a los negocios, y después de comer duermen invariablemente la siesta durante dos o tres horas. En esta parte del día las tiendas se cierran y podrá uno pasearse por toda la ciudad y probablemente no verá cinco personas. Es dicho corriente que a esa hora sólo se hallan despiertos los ingleses y los perros, lo que, en verdad, es perfectamente exacto, y pretender hacer negocio alguno con los chilenos durante el tiempo de la siesta, sería lo mismo que si en Estados Unidos alguien tratara de negociar con un presbiteriano en día domingo. Aun en los contratos de alquiler de los criados se establece que se les permitirá dormir su siesta después de comer. Hacia las cinco de la tarde la ciudad se anima de nuevo, se abren las tiendas y la gente desocupada y con ánimo de divertirse comienza a pasear por las calles. Al ponerse el sol, toman un mate, y la noche la dedican a visitar, bailar y cantar, hasta las once o doce, en que cenan y se retiran a descansar.

Las mujeres chilenas poseen, por regla general, grandes atractivos personales. Su aspecto es elegante, de ojos negros y cabellos largos, del mismo color, facciones regulares, y de un cutis hermosísimo y transparente. La belleza externa es la suprema aspiración de la mujer chilena, pero el entendimiento se descuida por completo. Algunas, es cierto, se toman el trabajo de aprender a leer y escribir, pero tales prendas se consideran secundarias, y su tiempo lo dedican generalmente al adorno de sus personas. No contentas con los encantos que la naturaleza les ha otorgado, se esfuerzan por embellecerse mediante el empleo de una enorme dosis de *rouge* y bermellón y con polvos extraídos de una hierba que se dice posee la virtud de blanquear el cutis. Tan universal es esta costumbre de pintarse, que en una reunión muy concurrida rara vez podrá

verse una señora que se presente sin estar del todo desfigurada.

En Chile el domingo (como en los más de los países católico romanos) es día de regocijo y de diversión, estando permitido por la Iglesia que después de oír misa se dedique al placer. Las principales diversiones del domingo consisten en carreras de caballos, peleas de gallos y juego del billar. El paseo público está atestado ese día con gentes de todas clases sociales, algunos en carruajes, otros a caballo y otros a pie. El río Mapocho corre por la parte norte de la ciudad y por el lado del sur se extiende una muralla de piedra, de seis pies de espesor y ocho pies de alto, para impedir que el desborde de las aguas inunde la ciudad. Este muro se prolonga por unas dos millas y está en su parte superior pavimentado de ladrillos, y forma un paseo hermoso y fresco, sombreado por árboles. Hacia la parte media de esta muralla existe una fuente, a cuyos costados, en las tardes de los domingos, se ve a las señoras en sus carruajes, formados en líneas, frente a frente, dejando un espacio suficiente para que los elegantes pasen y vuelvan a pasar a caballo. La hora de reunión en este sitio es desde las cinco de la tarde hasta la puesta del sol, mirándose unos a otros y saludando con inclinaciones de cabeza a sus amistades al pasar.

Los carruajes de paseo se llaman en Chile calesas, y son, en realidad, vehículos de pobre aspecto. Su fábrica es como la de un birlocho, pero las ruedas se hallan detrás de la caja, que es cerrada. Son tirados por una mula, en la cual va montado el cochero, vestido, de ordinario, con librea chillona; calzones rojos, casaca verde, sombrero de picos con forro amarillo y frecuentemente con un haz de plumas. Sólo las señoras suben en estos carruajes. Sería considerado indecoroso por extremo ver juntos en uno de ellos a un caballero y una señora, aunque fuesen marido y mujer.

Al marido chileno se le ve muy pocas veces en público en compañía de su mujer. Tienen sus diversiones aparte; mientras la señora y sus hijas pasean o visitan, el marido generalmente está jugando a los naipes o al billar, y probablemente

dando lecciones a sus hijos en estas materias, que se consideran complemento indispensable de la educación de un caballero.

Jamás se permite a las jóvenes pasear con sus pretendientes sin ir acompañadas con una mujer de respeto, y aun así, no se autoriza al galán que ofrezca el brazo a su dama. La señora de edad abre la marcha, siguen las hijas, en fila de a una, los jóvenes ocupan la retaguardia, y debe tenerse por feliz el que puede lograr una mirada furtiva, o algún signo de aprobación con el abanico de parte de su *enamurada*, sin ser notados por la mamá. En esta forma se dirijen al Tajamar, como se llama el paseo a que me he referido, y después de revistar y ser revistados por toda la concurrencia, emprenden el regreso en la misma forma.

La noche del domingo se gasta, comúnmente, en el teatro, que está siempre rebosante de gente en tal día, para ver la representación de algún drama religioso. Del arte escénico se entiende muy poco en este país, y los actores son casi siempre mulatos o de casta mezclada. Representan al aire libre, de ordinario en el patio de una posada, y mientras más truhanesco sea lo que representan, tanto más agrada la pieza. Un saltimbanquí o un titiritero siempre gusta más que un buen actor.

Las carreras de caballos es una de las diversiones principales de los chilenos, y a ellas concurren hombres y mujeres de todas edades y condiciones, clases y colores. Las grandes carreras se verifican generalmente en un llano que dista como cinco millas de la ciudad y a ellas asisten con frecuencia hasta diez mil almas. Las señoras van en grandes carretas entoldadas, tiradas por bueyes, y parten por la mañana temprano llevando consigo provisiones para todo el día. Llegadas al lugar de las carreras, forman una especie de calle con las carretas, muchas de las cuales están pintadas por afuera a semejanza de casas, y en el interior adornadas con cortinas, etc. A la hora de la comida, cada familia saca sus provisiones y todas se sientan en el pasto y comen juntas. Bien poco interés se

presta a las carreras, a las que se va, más que por otra cosa, por cultivar el trato social.

Las corridas de toros son aquí una diversión permanente y frecuentadas por gente de más suposición de la que concurrir al teatro. La plaza edificada para ese objeto es muy cómoda y puede contener cerca de tres mil espectadores. En las corridas de las tardes, los toros son lidiados por hombres de a caballo, armados de lanzas largas; á menudo mueren los caballos en estas lidias, pero es tal la destreza de sus jinetes, que rara vez reciben algún daño. Cuando un toro ha sido herido, entra un hombre á pie al redondel, armado de una espada corta, y al desplegar una banderola ó un pañuelo encarnado, el animal arremete hacia él inmediatamente con gran furia; le deja que se aproxime bastante y saltando ágilmente á un lado, logra la oportunidad de matarlo metiéndole la espada por el cuello. En una misma tarde se matan de este modo tres o cuatro. Al anochecer se traen a la plaza toros de refresco, á los que se aplica banderillas de fuego y se les suelta para que bramen y se retuerzan del dolor para diversión del público.

El carnaval se celebra aquí sólo por tres días, durante los cuales se dejan ver los disfraces más extravagantes, y en el hecho es una mascarada continua. Todo el mundo anda disfrazado, siendo casi imposible para hombres y mujeres distinguir a sus propios hermanos o hermanas. Se reúnen en grupos de veinte ó treinta, van visitando casa por casa, tratando á todo el mundo sin ceremonia alguna y quedándose ó marchándose al tiempo que se les ocurre. Tienen por costumbre arrojar agua desde las ventanas á los que pasan, cosa que hay que tomarla á bien, ó, en caso contrario, prepararse á recibir una nueva descarga adicional. Agua de olor ó flores tiradas sobre alguien, tienen grato significado para el enamorado, que al momento comprende que debe estar á la mira de la actitud de la hermosa que de tal modo le ha distinguido para seguirla; es entendido, asimismo, que no puede quedar sin ser retribuido favor de tal naturaleza. La dama que de este modo arroja el guante, está obligada, según la costumbre, á recogerlo, bajo

pena de que se le quite la máscara, cosa que puede resultar muy desagradable si apareciera ser una solterona ó una mujer casada.

Después del carnaval se siguen los cuarenta días de cuaresma, que se guardan con la mayor estrictez. No se permite diversión alguna durante este tiempo y se asegura que jóvenes y viejos hacen penitencia. En este mismo tiempo se predicán sermones; en el resto del año se dice misa solamente.

La semana de Pasión se consagra a prácticas devotas, que se verifican con la mayor pompa y magnificencia. Se organizan procesiones, que recorren la ciudad en las noches, y todos los acompañantes van con su vela encendida. Se conmemora con ellas alguno de los sucesos más culminantes de la vida de nuestro Salvador, y también se representa su muerte. En estas procesiones se sacan andas, en las que se representan pasos de la Cena de Nuestro Señor, con los apóstoles sentados al rededor de la mesa, en figuras de madera de tamaño del natural; Simón cargando la cruz; nuestro Salvador llevado al tribunal, azotado por los esbirros, y, por fin, un simulacro de la Crucifixión.

En acompañamiento de la imagen que representa al Señor azotado, marcha cierto número de devotos, que, á su vez, se van azotando de la manera más recia con disciplinas de varios ramales, en cuyas puntas hay unos á manera de clavos, de plata, que á cada golpe les hace brotar la sangre de sus cuerpos. Cuando vi por vez primera á estos infelices, me imaginé que cumplían penitencias que les hubiesen sido dadas por sus confesores como castigo de culpas graves; pero supe después que se imponían ellos mismos de su voluntad semejante azotaina, con lo que dejaban puesto muy en alto su devoción, juzgándose de su santidad por la decisión y energía con que se aplicaban semejante tortura. Cada uno de estos penitentes va acompañado por un sacerdote, que le exhorta á continuar la disciplina, poniéndole por delante como ejemplo á nuestro Salvador, que soportó con mansedumbre los azotes que le dieron los soldados.

Lo absurdo de la propia flagelación llega á tanto extremo, que se ha fundado una casa con ese objeto, llamada de Ejercicios, donde la gente se encierra por tiempo de diez días, consagrados al ayuno, á la oración y á darse de azotes. Durante esos días no se permite á nadie salir de la casa, que atienden algunos sacerdotes y se encargan de proporcionar á sus huéspedes el alimento indispensable. Hay épocas señaladas para los ejercicios por separado de hombres y mujeres, y también para las diferentes clases sociales.

Los sermones que aquí se predicán son de lo más impresionante que haya oído. Asistí á uno en la noche, en la plaza del mercado, que escuchaba una inmensa muchedumbre. El orador se había subido á una plataforma que estaba más alta que las cabezas de sus oyentes y en la que se hallaba colocada una imagen de Cristo en la cruz. El sermón versaba sobre la Crucifixión, y el predicador hablaba con tanta unción, que casi no había nadie de los circunstantes que no llorase. Cuando llegó á la parte de su tema en que nuestro Salvador es descendido de la cruz, quitó los clavos á la imagen y fué bajada por medio de una maquinaria dispuesta al efecto. La hora, que era la de media noche, el elocuente lenguaje del predicador y la manifiesta devoción de los oyentes, estaban calculados para inspirar las más puras sensaciones y los sentimientos más devotos. En medio de aquella multitud, que no bajaría de cinco mil almas, no se oía ni un murmullo; reinaba un silencio general, excepto en aquellos pasajes del sermón en que el pueblo, mientras rezaba, se golpeaba el pecho, lo que producía un ruido semejante al lejano galopar de los caballos. Enseguida, se cubrió la imagen con un manto y se la condujo a la iglesia en donde estaba colocada.

Muchas otras ceremonias religiosas se celebran, que sólo tienen interés para los católicos; baste decir, que todos parecen observantes de sus prácticas y prestan reverencia ilimitada á las enseñanzas de los sacerdotes.

La influencia que poseen los eclesiásticos sobre el ánimo del

pueblo ha contribuido por mucho á retardar la marcha de la revolución.

Esta clase social es muy afecta á la causa realista, por efecto del poderoso lazo que se llama el interés. Bajo el antiguo régimen, el poder de la Iglesia y el del Estado se hallaban tan estrechamente unidos, que el uno apenas si podía mantenerse sin el concurso del otro. Los sacerdotes veían en el progreso de la revolución y en la consecuente ilustración del pueblo un golpe mortal asestado á su futura grandeza, perfectamente sabedores que la libertad de discusión en materias políticas, debía forzosamente conducir á ciertas dudas en las creencias religiosas. En un principio, como era de esperarlo, le pusieron la proa y trabajaron sin descanso para segarla en flor. Viendo que sus esfuerzos no producían el efecto deseado, se hicieron más audaces y sin rebozo comenzaron á amenazar con las penas del infierno á los partidarios de la causa de la libertad, negándose á absolverlos si no abjuraban de sus principios políticos. Hubieron de detenerse en este camino por la muerte del Obispo, pero el que le sucedió abrazó abiertamente la causa patriota, conminando á los confesores con una suspensión de diez años, caso de que inculcasen ó fomentasen en el ánimo del pueblo ideas contrarias á los intereses del país. Escribió pastoral tras pastoral, dirigidas al pueblo en general, para persuadirle de que justamente podía abrazar el nuevo orden de cosas; pero sus esfuerzos dieron poco resultado. La silla del confesionario es tan sagrada, que no pudo saberse nunca lo que en ella ocurría, y sería hacer muy poco honor á la inteligencia de esos buenos padres el suponer que dejasen perder tan favorable oportunidad, cuando con toda seguridad podían robustecer los principios realistas ó contrarrestar los de opuesta naturaleza en el ánimo de sus poco instruidos feligreses. Muchos que manifestaban semblante de patriotas, eran realistas de corazón y no dejaban nunca de defender la causa del Rey, siempre que podían hacerlo sin peligro.

No deseo incluir en esta censura á todos los eclesiásticos. Existen algunos cuyo firme apego á la causa de la humanidad

oprimida, en oposición á sus intereses particulares, puede sólo compararse á su piedad, á su amor á la religión, á su mansedumbre y á sus virtudes cristianas. Tales hombres, puedo afirmarlo, se hallan hasta entre los sacerdotes católico romanos.

El estado de las letras en Chile es muy mísero, estando casi todo el saber relegado en el país á los eclesiásticos. Es un hecho, sin embargo, por más extraño que á usted le parezca, que en una ciudad fundada hace tres siglos y capital de una provincia rica y floreciente, no se ha establecido jamás una escuela para mujeres sino después de la revolución.

Hacia los fines del año de 1812, el Gobierno decretó la fundación de escuelas para niños pobres á costa del erario nacional. Resulta de un documento auténtico, que en esa época el número total de escuelas que había en la ciudad de Santiago (que contiene, según los cálculos más bajos, más de cincuenta mil habitantes) alcanzaba á ocho, en las cuales recibían su aprendizaje como unos seiscientos cincuenta niños. Es evidente, por tanto, que no más de uno por cada cincuenta de los de la generación que crecía lograba la ventaja de adquirir educación, siempre que se le proporcionaban los medios.

Bajo el antiguo régimen estaba prohibida la introducción en el país de toda clase de libros que no fuesen religiosos, y sólo se podía importar cierta cantidad de papel. Eran desconocidos los instrumentos de física y matemáticas, á no ser en las casas de algunos españoles europeos, que, dándose perfectamente cuenta de las miras del Gobierno, tenían buen cuidado de instruir en el uso de ellos á los chilenos.

Vive actualmente en Santiago un caballero llamado don Antonio Rojas, oriundo de esta ciudad, que recibió su educación en Francia y España y que tuvo estrechas relaciones de amistad con el doctor Franklin mientras residió en París. De este gran filósofo bebió el amor á la libertad y á las ciencias, y al regresar á su país nativo se trajo una copiosa librería y muchísimos aparatos de física. Estando alguna gente reunida en su casa cierto día, después de la comida se propuso entre- tenerles mostrándoles el poder de la electricidad. Algunos de

sus huéspedes, incapaces de formarse una idea de cómo se producía la chispa eléctrica, atribuyeron la cosa á intervención sobrenatural, yendo en el acto á denunciarlo á los ministros de la Santa Inquisición (1), que tuvieron inmediato conocimiento de este atroz pecado, como le llamaron, y su venerable perpetrador, merced á la ignorancia, fué enviado á Lima para ser enjuiciado y castigado. Por fortuna para él, los inquisidores no estaban tan destituidos de saber como sus delegados, y después de haber permanecido encerrado durante varios meses, fué dado por libre. Al regresar á su casa, se halló con que los ministros de la Inquisición habían hecho pedazos sus aparatos y entregado á las llamas la mayor parte de sus libros, reservando sólo aquellos que su capacidad les permitía entender.

El antiguo Gobierno podía esperar continuar en el poder mientras el pueblo se mantuviese sumido en la más profunda ignorancia.

El nuevo comprendió que su mayor fuerza estaba en procurar la ilustración general. Adoptóse en el acto un camino diametralmente opuesto, fomentando la educación y declarando libres de derechos la importación de libros y de instrumentos científicos. Se estableció una imprenta, y un periódico, hasta entonces desconocido en Chile, se publicó con licencia del Gobierno. Se hizo una tentativa digna de aplauso para fundar una universidad en la que pudieran enseñarse las ciencias y los idiomas extranjeros, que no surgió por falta de profesores.

Los benéficos resultados de estas medidas fueron casi inconcebibles. Los que de antes no habían dedicado un solo momento a las tareas literarias, llegaron á enamorarse del saber y consagraron mucho tiempo y empeño al estudio. La prensa

(1). No hay un tribunal de Inquisición en Chile, ni jamás lo ha habido. Existe uno establecido en Lima, que nombra sus delegados en Chile, para que vigilen sobre la conducta de todo el mundo, y si se perpetra algún delito, que en su concepto merezca la atención de sus superiores, son inmediatamente enviados a Lima los reos, de quienes muy pocas veces se ha sabido después.—(Nota del Autor).

les daba ocasión para comunicar el fruto de sus trabajos á la masa del pueblo, y en breve la opinión pública estuvo tan bien dirigida, que aun los menos instruídos llegaron á alcanzar un mediocre conocimiento de las diversas formas de gobierno, y de éstas, cuál era la más adecuada para conservar incólumes los derechos del pueblo.

Se establecieron escuelas en todos los barrios de la ciudad, donde los hijos de los más pobres eran enseñados gratis, y á las cuales estaban sus padres obligados á enviarlos. En ellas se les enseñaba, además de las nociones elementales, un catecismo de religión y también uno político. Medida de gobierno era esta bien calculada para propagar la forma republicana de gobierno, y que demostraba en su autor un profundo conocimiento de la naturaleza humana. El catecismo político comenzaba de este modo: «¿De qué nación es usted.»—Soy americano.—¿Cuáles son sus deberes como tal?—Amar á Dios y á mi patria, consagrar mi vida á su servicio, obedecer las órdenes del Gobierno y combatir por la defensa y sostén de los principios republicanos.—¿Cuáles son las máximas republicanas?—Ciertos sabios dogmas encaminados á hacer la felicidad de los hombres, que establecen que todos hemos nacido iguales y que por ley natural poseemos ciertos derechos, de los cuales no podemos ser legítimamente privados.» Se consigna enseguida una larga enumeración de privilegios de que se goza bajo el imperio de la forma republicana de gobierno, en contraste con lo que el pueblo padecía bajo el antiguo régimen colonial de España. Una vez por semana se celebra un certamen escolar público, en el que se ejercita á los niños en el referido catecismo y se otorgan premios a los que se manifiestan saberlo mejor. Se señalan también dos de los muchachos más despiertos para que declamen discurso redactados en forma de diálogo entre un español europeo y un americano, en los cuales aquél sostiene el derecho de conquista como suficiente título del rey a su poder absoluto. El que lleva la representación de América, va armado de fuertes argumentos para sostener su causa, basados en los derechos del hom-

bre, y concluye por derrotar a su contradictor, que acaba por convertirse al nuevo régimen. Toda esta argumentación aparece redactada en términos claros y sencillos, calculados para que los entiendan aún los de pocos alcances, estando enderezada sólo para instrucción de los que no saben leer ó no tienen medios para adquirir libros.

A pesar del general progreso ya alcanzado en la instrucción, todavía tiene grandísima influencia la superstición sobre la mente de los chilenos y difícilmente podrá esperarse algún cambio en sus ideas religiosas mientras viva la presente generación. Los de opiniones más avanzadas en otras materias, guardan el más profundo silencio tocante á éstas, y la manifestación de una duda cualquiera sobre el origen divino de la más insignificante ceremonia religiosa, expondría al punto á quien lo sostuviera a la abominación de sus más íntimos amigos y aun de sus parientes. Puede un hombre ser culpable de robo ó asesinato y encontrar indulgencia, pero aquel que se muestra vacilante en su credo religioso, se le considera culpable de un pecado imperdonable.

Un caballero americano, inadvertidamente manifestó una vez en cierto banquete á que asistía, que Chile jamás gozaría de completa libertad política mientras no existiese la de la conciencia. Consideró el anfitrión tal aserto como un gran insulto, significándole en el acto que podía excusar su presencia allí. De hecho, bastó esto sólo para levantar tan gran escándalo, que consideró conveniente ausentarse de la ciudad por algún tiempo hasta que el incidente se olvidase.

Por el estado de trastorno en que Chile se hallaba á la fecha de mi última carta, es imposible adelantar una hipótesis acerca de cual haya de ser el resultado de las contiendas de la revolución; es posible que sea sofocada por los astutos manejos de Hillyar, por algún tratado que someta al país al poder del Virrey del Perú; pero es igualmente factible que la gran masa del pueblo derribe al necio de Lastra del encumbrado puesto en que se halla y libre de su cautiverio a los dos Carreras, o, por lo menos, entregue las riendas del gobierno a un patriota con

vencido, dotado de los talentos necesarios para poner en juego todos los recursos del país y merced a un gran esfuerzo arrojar á sus invasores.

Es razonable suponer que aunque la tiranía predomine por algún tiempo todavía, el espíritu de libertad que ha empezado á brotar, arraigue lo bastante para que no pueda ser del todo apagado con un soplo. Gobernantes débiles é intrigantes podrán envolver al país en desastres y en la deshonra, pero el espíritu de un pueblo que ha gozado de los derechos á que le hacen acreedor «las leyes de la naturaleza y del Dios de la naturaleza», no podrá resignarse jamás á soportar el degradante yugo de un poder extraño. En una calamidad nacional, el espíritu de partido debe desaparecer ante las exigencias de los sufrimientos de todos, y la unión logrará lo que la disensión ha mantenido hasta entonces relegado á segundo término. Han de escarmentar por sus reveses del momento, porque les enseñarán el valor de aquella gran máxima, que «en la unión está la fuerza», y los miembros todos de la gran familia nacional sabrán estimar los servicios de un hermano. Entonces, sólo el mérito pasará a ser la única recomendación para aquel que aspire a sobresalir, y vanas é imaginarias preocupaciones habrán de desvanecerse delante de este templo, que la razón natural, despertada y puesta en acción por la necesidad, habrá erigido en el alma de todo ciudadano.

Cualquiera que sea lo que ocurra, la generación que se levanta, que comienza ahora á iniciarse en los misterios del gobierno y ha aprendido desde la cuna a entonar los himnos de libertad, no se resignará jamás a ser gobernada con el grado de rigor que hasta ahora ha sido la máxima favorita de España. Llegarán á los días de la madurez con sentimientos é impresiones diversos y bajo auspicios más favorables que los que tuvieron sus padres, y en vez de seres a quienes los despiadados manejos de la tiranía ha tenido privados de los atributos todos de criaturas racionales, excepción hecha de la

apariciencia exterior, saldrán en la majestad de la naturaleza, hombres sin mancha, dotados de razón y de las virtudes que le son anexas, y los opresores del padre, quizás, se verán forzados a inclinarse reverentes ante su progeñie regenerada.

Chile, bajo un gobierno independiente, aventaja en mucho a las otras colonias españolas, y está llamado a que se le considere con preferencia por el comerciante emprendedor o manufacturero de los Estados Unidos.

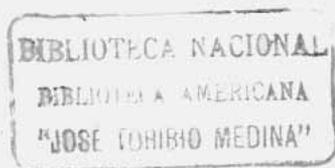
Un cargamento de géneros de lana o lino, armas, utensilios de agricultura, artículos de menaje, libros o papel, rendirá seguramente una utilidad de ciento cincuenta a doscientos por ciento, y el comerciante recibirá en cambio metales preciosos, o barras de cobre, cueros y sebo, que, a su vez, dejarán considerable ganancia en Estados Unidos; o bien fletar un cargamento de cobre y vender el sobrante en China, para regresar a Chile con sederías o artículos de fantasía de manufactura de aquel país, que, en tal caso, sus ganancias serían inmensas.

Los chilenos dependen del comercio extranjero casi de todo artículo manufacturado. Los únicos que produce el país son ciertos géneros de los más ordinarios y mantas y frazadas. Se hallan deseosos de introducir las manufacturas, y fabricantes y artesanos de cualquiera especie pueden estar seguros de hallar allí todo género de utilidades.

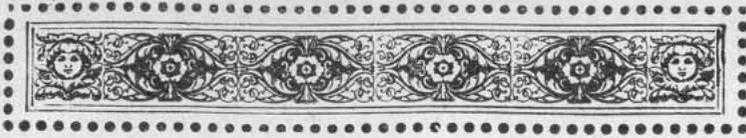
Son numerosas las ventajas que se ofrecen en Chile a los fabricantes u operarios que a él emigren. El trabajo manual es muy barato y la materia prima abundantísima. Puede contratarse a un hombre para el trabajo más duro, por 25 centavos al día, y si por meses o al año, mucho más barato todavía; mercado siempre abierto en todo tiempo y para toda clase de mercaderías, y casi al precio que se les señala. Además, el trabajador chileno, aunque carece de inventiva, es buen imitador, y operarios en casi todos los ramos de la mecánica es seguro que se han de formar en muy breve tiempo. Añádese a esto el agrado de vivir en uno de los países más hermosos, «que el sol en su diaria visita se digna de mirar», habitado por un

pueblo cortés y generoso, y donde cuanto es necesario para la vida, y aun las cosas de mero regalo, son tan baratas, que se hallan al alcance de las personas más modestas.

De Ud., etc.



BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CONTROL



INDICE

	Págs.
Noticia biográfica del autor.....	3

CARTAS DE CHILE

CARTA PRIMERA.—Viaje hasta Valparaíso y de ahí a Santiago.....	19
CARTA SEGUNDA.—Motín del 1.º de Abril, 1811.—Disturbios en la provincia de Concepción, etc.....	33
CARTA TERCERA.—Término de los disturbios de Concepción.—Traducción de algunos documentos referentes a ellos.—Actual estado de la provincia de Valdivia, según comunicaciones oficiales.—Grandiosa celebración del aniversario del establecimiento de la Junta, etc., etc.....	43
CARTA CUARTA.—La nueva Constitución de Chile.—Amenazas del Virrey del Perú, etc.....	65
CARTA QUINTA.—Invasión de Concepción por las tropas del Virrey del Perú.—Medidas de defensa.....	75

CARTAS DEL PERU

	Págs.
CARTA SEXTA.—Pérdida del buque chileno <i>La Perla</i> y del bergantín de guerra <i>Potrillo</i> por un motín.—Captura y sufrimientos de los oficiales e individuos de la tripulación que permanecieron fieles.	79
CARTA SÉPTIMA.—Libertad de los ciudadanos americanos apresados en el <i>Potrillo</i> y <i>La Perla</i>	99

CARTAS DE CHILE

CARTA OCTAVA.—Llegada a Valparaíso.—Ojeada sobre el Callao y el aspecto de los negocios políticos.	109
CARTA NOVENA.—Curso de la Revolución.	115
CARTA DÉCIMA.—Intervención de los ingleses.—Disolución de la Junta y nombramiento de un Director Supremo en su lugar.—Partida para los Estados Unidos.	119
CARTA UNDÉCIMA.—Población de Chile.—Clima.—Producciones.—Usos y costumbres del país.—Comercio y manufacturas.—Diversiones públicas, etc., etc.	129

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTÉCA AMERICANA

"JOSÉ TORIBIO MEDINA"